



EnrolledAgent.com®

PERIODO DE EXAMEN 1 DE JULIO DE 2026 – 28 DE FEBRERO DE 2027 • BASADA EN LA LEY
TRIBUTARIA DE 2025

Examen EA Parte 3: Representación, Prácticas y Procedimientos

La guía de estudio en lenguaje claro para el Special
Enrollment Examination del IRS

Kenneth Omoruyi, M. Tax, EA, CPA

Una guía de estudio de EnrolledAgent.com

Examen EA Parte 3: Representación, Prácticas y Procedimientos — La guía de estudio en lenguaje claro para el Special Enrollment Examination del IRS

Primera edición, edición en español, para el periodo de examen del 1 de julio de 2026 al 28 de febrero de 2027. Traducción al español de EA Exam Part 3: Representation, Practices and Procedures (EnrolledAgent.com, 2026).

Copyright © 2026 EnrolledAgent.com. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación ni transmitirse de ninguna forma ni por ningún medio, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otro, sin la autorización previa por escrito del editor, salvo citas breves en reseñas.

Publicado por EnrolledAgent.com. Consultas: info@enrolledagent.com.

Base de la ley tributaria. El IRS establece que, para los exámenes tomados entre el 1 de julio de 2026 y el 28 de febrero de 2027, todas las referencias corresponden al Código de Rentas Internas (Internal Revenue Code), los reglamentos, los formularios, las instrucciones y las publicaciones del IRS según sus enmiendas hasta el 31 de diciembre de 2025, y que, salvo que una pregunta indique otra cosa, “año tributario actual” significa el año calendario 2025. Esta guía sigue esa base. Cuando existe un cambio para 2026, se señala en una nota separada titulada “No está en su examen” para que usted nunca mezcle los años.

Avisos importantes. Esta guía es un material de estudio independiente. No está afiliada, respaldada ni patrocinada por el Servicio de Impuestos Internos (IRS), el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos ni PSI Services LLC. “Special Enrollment Examination” y los esquemas de contenido son propiedad de sus respectivos titulares. Todas las preguntas de práctica de este libro son preguntas originales redactadas con fines de estudio; no son preguntas reales ni retiradas del examen. Esta publicación ofrece información educativa general sobre la ley tributaria federal y no constituye asesoría tributaria, legal ni contable para ningún contribuyente en particular. Las cifras provienen de las fuentes oficiales del IRS enumeradas en el Apéndice D; el lector debe confirmar las cifras vigentes antes de utilizarlas en la práctica profesional.

Índice

Acerca del autor	vii
Cómo usar esta guía	viii
El examen de un vistazo	x
Un plan de estudio de seis semanas	xii
Capítulo 1. La práctica ante el IRS y los deberes del profesional	2
1.1 Qué es la práctica ante el IRS	2
1.2 Quién puede ejercer, y hasta dónde	3
1.3 Convertirse en Enrolled Agent y mantenerse como tal.	4
1.4 Deberes y restricciones: Subparte B de la Circular 230.	6
1.5 Tres plazos que vale la pena memorizar	12
Comprobación rápida: Capítulo 1	12
Capítulo 2. Sanciones, fraude y multas	16
2.1 Incompetencia y conducta deshonrosa (sección 10.51).	16
2.2 Sanciones y procedimientos de la OPR (secciones 10.50 a 10.82)	18
2.3 Declaraciones y presentaciones frívolas	20
2.4 El fraude y sus indicios.	20
2.5 Multas a los contribuyentes	22
2.6 Multas a los preparadores de declaraciones.	24
Comprobación rápida: Capítulo 2	28
Capítulo 3. Poderes de representación, autorizaciones y privacidad del cliente	32
3.1 Formulario 2848, Poder Legal y Declaración del Representante	32
3.2 Revocación, renuncia y cambio de representantes.	36
3.3 Formulario 8821, Autorización de Información Tributaria.	36
3.4 Autorizaciones menores: tercero designado y consentimiento oral	37
3.5 El número CAF y los requisitos de conferencia y práctica	38
3.6 Privacidad del cliente: secciones 6103, 7216 y 6713	39
Comprobación rápida: Capítulo 3	40
Capítulo 4. Construir el caso del contribuyente.	44
4.1 Trabajo preliminar: tema, riesgo, competencia, conflictos	44
4.2 Transcripciones y e-Services.	45
4.3 La situación financiera del contribuyente	46
4.4 Documentación de respaldo.	48
4.5 Autoridad legal: qué obliga a quién	49
4.6 Plazos de prescripción	51
4.7 Correspondencia posterior a la presentación y plazos.	53
4.8 Solicitudes bajo la Ley de Libertad de Información	54
4.9 Declaraciones de divulgación en la declaración	55
4.10 El Servicio del Defensor del Contribuyente.	56
4.11 Robo de identidad del contribuyente.	56
4.12 Niveles judiciales más allá de la representación de un Enrolled Agent	57
Comprobación rápida: Capítulo 4	58

Capítulo 5. Representar a un contribuyente en el proceso de cobro	62
5.1 De la determinación al embargo: la línea de tiempo del cobro	62
5.2 Prórrogas para pagar	64
5.3 Planes de pagos a plazos	64
5.4 Ofrecimientos de transacción	66
5.5 No cobrable actualmente	68
5.6 El Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal	68
5.7 Embargo e incautación	70
5.8 Debido proceso de cobro y el Programa de Apelaciones de Cobro	72
5.9 Citaciones de cobro y el plazo de cobro	73
5.10 La multa por recuperación del fondo fiduciario	74
5.11 Declaraciones enmendadas, reclamaciones de reembolso y ajustes a la cuenta	75
5.12 Certificación de pasaporte	77
5.13 Representar a un fallecido y al caudal hereditario	77
5.14 Reducción de multas e intereses	78
Comprobación rápida: Capítulo 5	81
Capítulo 6. Exámenes y Apelaciones	85
6.1 La autoridad del IRS para examinar	85
6.2 El privilegio limitado del profesional (sección 7525)	86
6.3 Verificación y sustentación	87
6.4 Pasos del examen	87
6.5 Leer el informe del agente de ingresos y la carta de 30 días	88
6.6 Avisos CP2000 y auditorías por correspondencia	89
6.7 Las opciones del contribuyente y la carga de la prueba	90
6.8 Apelaciones: el derecho, la solicitud y la conferencia	91
6.9 La carta de 90 días: aviso legal de deficiencia	93
Comprobación rápida: Capítulo 6	94
Capítulo 7. Completar el proceso de presentación	98
7.1 Exactitud	98
7.2 Conservación de registros	100
7.3 Seguridad de la información	101
7.4 El mandato de e-file	102
7.5 Convertirse en Authorized IRS e-file Provider	103
7.6 Los deberes del ERO	104
7.7 Normas de publicidad	106
7.8 Sanciones y apelaciones	107
Comprobación rápida: Capítulo 7	108
Parte III. Examen de práctica	112
Apéndice A. Cifras y plazos de 2025 de un vistazo	129
Inscripción, renovación y educación continua	129
Plazos y límites de la Circular 230	129
Multas a preparadores y profesionales (declaraciones presentadas en 2026)	130
Multas a contribuyentes	131
Representación y procedimiento	132
Cobro	133
Exámenes, Apelaciones y tribunales	135
Proceso de presentación	135
Apéndice B. Directorio de formularios	137

Apéndice C. Glosario..... 141

Apéndice D. Fuentes y autoridades..... 145

Apéndice E. Cambios que entran en vigor en 2026 y no están en su examen..... 148

PARTE I

Preparación

Cómo funciona esta guía, qué evalúa el examen y un plan de seis semanas para aprobar.

Acerca del autor

Kenneth Omoruyi, M. Tax, EA, CPA, es el socio director (Managing Partner) de CKO CPAs & Advisors, una firma de contabilidad y asesoría de Texas, y el fundador de EnrolledAgent.com, la plataforma en línea que conecta a los contribuyentes con Enrolled Agents autorizados por el IRS.

Obtuvo una licenciatura en Contabilidad (Bachelor of Science in Accounting) en la Universidad de Benín y una maestría en Tributación Empresarial (Master of Science in Business Taxation) en la Leventhal School of Accounting de la Universidad del Sur de California, y posee la credencial de Liderazgo Público (Public Leadership Credential) de la Harvard Kennedy School. Antes de fundar su firma se desempeñó como analista sénior de impuestos y finanzas en Schlumberger, donde recibió varios premios “Be Outstanding” por mejora de procesos y desarrollo de liderazgo.

Kenneth es Enrolled Agent y Contador Público Certificado (CPA). Enseña como profesor adjunto de Contabilidad en Lone Star College y, en 2025, fue nombrado por el gobernador de Texas Greg Abbott miembro de la Junta Estatal de Contaduría Pública de Texas (Texas State Board of Public Accountancy), con confirmación del Senado para un periodo de seis años. Entre sus reconocimientos figuran el AICPA Outstanding Young CPA Award, el AICPA Black CPA 40 Under 40 Award y el premio Top 40 Under 40 in the Accounting Profession.

Escribió esta guía tal como enseña: una regla a la vez, con el ejemplo más pequeño que demuestre el punto.

Cómo usar esta guía

La Parte 3 es la parte del examen de Enrolled Agent que menos tiempo de estudio requiere y la más fácil de subestimar. Casi no tiene aritmética; en cambio, evalúa si usted conoce las reglas de la profesión a la que está por ingresar: la Circular 230, las multas al preparador, los poderes de representación, cómo el IRS examina y cobra, cómo apelar y cómo funciona la presentación electrónica (e-file). Los candidatos que reprueban la Parte 3 normalmente no malinterpretaron una regla; confundieron dos reglas que suenan parecido (el Formulario 2848 y el Formulario 8821, una carta de 30 días y una carta de 90 días, un gravamen y un embargo, CDP y CAP). Esta guía está construida alrededor de esos pares. Cada tema del esquema oficial de contenido de la Parte 3 se enseña de la misma manera:

Elemento	Qué hace por usted
La regla	La ley o la disposición de la Circular 230 reformulada en una o dos oraciones claras, con los números que importan para 2025 y para las declaraciones presentadas en 2026.
De un vistazo	Una tabla comparativa compacta siempre que al examen le guste evaluar dos o más cosas que se parecen, en especial los avisos, formularios y plazos emparejados de la representación.
Ejemplo resuelto	Un escenario breve que muestra la regla en un encargo real. Una idea por ejemplo.
Clave de memoria	Una frase corta o un patrón para fijar la regla bajo la presión del examen.
Trampa de examen	La manera específica en que los redactores del examen intentan que usted elija la respuesta incorrecta.
Nuevo para 2025	Un cambio de la One Big Beautiful Bill Act (Ley Pública 119-21, promulgada el 4 de julio de 2025) u otra guía de 2025 que aplica al periodo evaluado en su examen.
No está en su examen	Una regla que cambia en 2026 o después, o un monto de multa que aplica solo a declaraciones presentadas después de 2026. Necesita saber que no aplica para no caer en la tentación de una opción de respuesta construida sobre ella.
Comprobación rápida	Práctica breve al final de cada capítulo con explicaciones completas, seguida de un examen de práctica de 50 preguntas en la Parte III.

La profesional y los clientes que conocerá. Los ejemplos siguen a Elena Ruiz, EA, una profesional de Houston, y a sus clientes, la familia Lopez. Maria Lopez es dueña de Panadería Lopez, Inc., una sociedad anónima tipo S (S corporation); su esposo David es copropietario de Lopez Brothers Landscaping, LLC junto con su hermano Carlos; la madre de Maria, Rosa, de 72 años, posee un dúplex de alquiler; y su vecina Priya dirige una

consultoría. A lo largo del libro, Elena gestiona sus poderes de representación, un aviso CP2000, una auditoría por correspondencia, un plan de pagos a plazos, un ofrecimiento de transacción, una multa por recuperación del fondo fiduciario, una apelación y un problema de e-file. Usar a las mismas personas de principio a fin le permite concentrarse en la única regla que cambia de un ejemplo a otro.

Ruta recomendada.

1. Lea “El examen de un vistazo” para saber exactamente qué se califica y cómo.
2. Trabaje los capítulos 1 a 7 en orden. Los capítulos 1 y 2 cubren el Dominio 1 (prácticas y procedimientos), los capítulos 3 y 4 cubren el Dominio 2 (representación ante el IRS), los capítulos 5 y 6 cubren el Dominio 3 (áreas específicas de representación) y el capítulo 7 cubre el Dominio 4 (el proceso de presentación). Los capítulos posteriores presuponen los anteriores.
3. Haga la Comprobación rápida al final de cada capítulo antes de continuar. Lea todas las explicaciones, incluidas las de las preguntas que acertó.
4. Tome el examen de práctica de la Parte III en condiciones cronometradas: 50 preguntas en 105 minutos reproduce el ritmo del examen real de 100 preguntas y 3.5 horas.
5. Use el Apéndice A, “Las cifras de 2025 de un vistazo”, como hoja de repaso de la última semana.

El examen de un vistazo

Qué es la Parte 3. El Special Enrollment Examination (SEE) tiene tres partes. La Parte 3 cubre representación, prácticas y procedimientos: las reglas que rigen a los profesionales de impuestos, la mecánica de representar a contribuyentes ante el IRS en exámenes, cobros y apelaciones, y el programa de presentación electrónica. Cada parte tiene 100 preguntas de opción múltiple, de las cuales 85 se califican y 15 son preguntas experimentales no calificadas que usted no puede identificar. Dispone de 3.5 horas de tiempo de examen. Los resultados se convierten a una puntuación escalada de 200 a 800, y el IRS ha fijado la puntuación de aprobación en 500; un informe aprobatorio muestra solo “pass” (aprobado), mientras que un informe reprobatorio muestra la puntuación escalada e información diagnóstica por dominio. Puede tomar las tres partes en cualquier orden, hasta cuatro intentos por parte en cada periodo de examen, y tiene tres años desde la fecha en que aprueba una parte para aprobar las otras dos. PSI Services LLC administra el examen para el IRS en centros de examen de los EE. UU. y mediante supervisión remota.

Qué ley se evalúa. Para los exámenes tomados del 1 de julio de 2026 al 28 de febrero de 2027, el examen utiliza la ley según sus enmiendas hasta el 31 de diciembre de 2025, incluida la Circular 230 (31 C.F.R. Parte 10) tal como estaba en vigor en esa fecha. Salvo que una pregunta indique otra cosa, cada monto, umbral y plazo se refiere al año calendario 2025, y los montos de las multas son los correspondientes a declaraciones y documentos presentados en 2026. No aplique ninguna legislación, reglamento ni monto de multa que haya entrado en vigor después del 31 de diciembre de 2025.

Cómo se distribuyen las 85 preguntas calificadas.

Dominio	Preguntas calificadas	Proporción	Capítulos
1. Prácticas y procedimientos	26	31%	1, 2
2. Representación ante el IRS	25	29%	3, 4
3. Áreas específicas de representación	20	24%	5, 6
4. Proceso de presentación	14	16%	7
Total	85	100%	

Tres hábitos que elevan la puntuación.

- Nombre el formulario y el reloj. Casi todas las preguntas de la Parte 3 esconden un número de formulario y un plazo: 30 días para responder a una carta de 30 días o solicitar una audiencia CDP, 90 días para presentar una petición ante el Tribunal Tributario, 3 años para determinar (assess), 10 años para cobrar. Antes de leer las opciones de respuesta, dígame a sí mismo el formulario y el plazo.
- Separe los deberes del profesional de los del contribuyente. La Circular 230 y las multas de las secciones 6694 y 6695 lo rigen a usted; las multas por exactitud (accuracy-related), por no presentar y por no pagar rigen a su cliente. Las preguntas mezclan ambos propósito.

- Elimine la respuesta “casi correcta”. Las opciones de respuesta de la Parte 3 suelen ser afirmaciones verdaderas sobre una regla vecina. “Un Formulario 8821 permite al representante recibir información confidencial” es verdadero; es la respuesta incorrecta a una pregunta sobre quién puede firmar un acuerdo de cierre.

Inscripción y presentación del examen. Obtenga un Número de Identificación Tributaria del Preparador (PTIN), cree su cuenta a través del enlace de PSI en la página “Become an Enrolled Agent” del IRS y programe cada parte por separado. La cuota es de \$317 por parte, pagadera al programar. Su nombre debe coincidir exactamente con su identificación con fotografía vigente emitida por el gobierno. Puede reprogramar o cancelar sin perder la cuota con al menos 48 horas de aviso; dentro de las 48 horas la cuota se pierde. No se ofrecen exámenes en marzo ni abril mientras el examen se actualiza. Tras aprobar las tres partes, solicite la inscripción con el Formulario 23 y pague la cuota de inscripción de \$140. Aprobar el examen no lo convierte por sí mismo en Enrolled Agent.

Un plan de estudio de seis semanas

Este plan supone de seis a ocho horas por semana. Si dispone de más tiempo, distribuya la misma secuencia en ocho semanas y agregue una segunda pasada por las Comprobaciones rápidas.

Semana	Enfoque	Meta
1	Preliminares, Capítulo 1 (La práctica ante el IRS y la Circular 230)	Quién puede ejercer y hasta dónde. El ciclo de inscripción, las horas de educación continua, la renovación del PTIN. Las secciones 10.20 a 10.37 por número.
2	Capítulo 2 (Sanciones, fraude y multas)	Sanciones de la OPR. Montos de las secciones 6694 y 6695. Niveles de la multa por exactitud. Indicios de fraude.
3	Capítulo 3 (Poderes de representación) y Capítulo 4 (Construir el caso)	Formulario 2848 frente a Formulario 8821 sin dudar. Reglas del CAF. Plazos de prescripción. Jerarquía de la autoridad. Reglas de descarga en bancarrota.
4	Capítulo 5 (Cobros)	Gravamen frente a embargo. IA, OIC, CNC. CDP frente a CAP. Multa por recuperación del fondo fiduciario. Reducción de multas.
5	Capítulo 6 (Exámenes y apelaciones) y Capítulo 7 (Proceso de presentación)	Cartas de 30 y 90 días. Carga de la prueba. Contenido de la protesta. EFIN, deberes del ERO, Formularios 8879 y 8453, niveles de sanción.
6	Examen de práctica, repaso del Apéndice A	Examen cronometrado de 50 preguntas. Revise cada error contra el capítulo. Memorice la tabla de plazos.

PARTE II

Los cuatro dominios

Los capítulos 1 a 7 siguen en orden el esquema oficial de contenido de la Parte 3: dos capítulos sobre prácticas y procedimientos, dos sobre la representación ante el IRS, dos sobre áreas específicas de representación y uno sobre el proceso de presentación. Cada capítulo abre con su peso en el examen y cierra con una Comprobación rápida.

Capítulo 1. La práctica ante el IRS y los deberes del profesional

Dominio 1 • 26 preguntas calificadas (31%) • Capítulos 1 y 2

Lo que el esquema evalúa en este capítulo: qué constituye la práctica ante el IRS; las categorías de personas que pueden ejercer y el alcance de sus privilegios; los requisitos para los Enrolled Agents, incluidos la educación continua, el ciclo de inscripción y la renovación, y los requisitos del PTIN; y los deberes del profesional conforme a la Circular 230: información que debe entregarse al IRS, errores y omisiones, exempleados del IRS y personas inhabilitadas, publicidad e información de honorarios, honorarios contingentes y desmedidos, debida diligencia, conflictos de interés, negociación de cheques de reembolso, normas para la asesoría escrita y las posiciones en las declaraciones, resolución oportuna de los asuntos, devolución de los registros del cliente y responsabilidades de supervisión.

Todo lo que contiene este capítulo proviene de un solo documento: la Circular N.º 230 del Departamento del Tesoro, codificada en 31 C.F.R. Parte 10, que rige la práctica ante el IRS. Apréndala por número de sección. El examen no le pide recitar números de sección, pero las preguntas se redactan a partir de las secciones, y saber que “la 10.21 es errores”, “la 10.27 es honorarios” y “la 10.29 es conflictos” organiza todo el dominio en su cabeza.

1.1 Qué es la práctica ante el IRS

La regla. La práctica ante el IRS comprende todos los asuntos relacionados con una presentación ante el IRS relativa a los derechos, privilegios u obligaciones de un contribuyente conforme a las leyes o reglamentos que el IRS administra. Incluye preparar y presentar documentos, mantener correspondencia y comunicarse con el IRS, emitir asesoría escrita sobre transacciones con potencial de elusión o evasión fiscal, y representar a un cliente en conferencias, audiencias y reuniones (sección 10.2(a)(4)). Simplemente preparar una declaración de impuestos, entregar información a solicitud del IRS o comparecer como testigo **no** es práctica.

Dos oficinas administran las reglas. La **Oficina de Responsabilidad Profesional (Office of Professional Responsibility, OPR)** interpreta y hace cumplir la Circular 230 y disciplina a los profesionales. La **Oficina de Preparadores de Declaraciones (Return Preparer Office, RPO)** gestiona los PTIN, la inscripción y renovación de los Enrolled Agents, los proveedores de educación continua y el Programa Anual de la Temporada de Presentación (Annual Filing Season Program, AFSP).

1.2 Quién puede ejercer, y hasta dónde

Categoría	Autoridad	Alcance de la práctica
Abogados (sección 10.3(a))	Miembro en regla del colegio de abogados de cualquier estado, territorio o D.C.; presenta una declaración escrita (Formulario 2848) de que está actualmente calificado y autorizado	Ilimitado: cualquier asunto, cualquier oficina del IRS, cualquier contribuyente
Contadores públicos certificados (CPA) (10.3(b))	Debidamente calificado para ejercer en cualquier estado; la misma declaración	Ilimitado
Enrolled agents (10.3(c))	Inscrito por el IRS tras aprobar el SEE o por experiencia en el IRS; estatus activo	Ilimitado
Actuarios inscritos (enrolled actuaries) (10.3(d))	Inscritos por la Junta Conjunta para la Inscripción de Actuarios	Limitado a secciones específicas del Código sobre pensiones y planes de jubilación (secciones 401, 403(a), 404, 412, 413, 414, 4971, 6057–6059, 6652, 6692 y relacionadas)
Agentes inscritos de planes de jubilación (ERPA) (10.3(e))	Inscritos por el IRS (sin nuevas inscripciones desde 2016)	Limitado a asuntos de planes de empleados: Formularios de las series 5300 y 5500, EPCRS y temas relacionados; no declaraciones de impuesto sobre la renta
Participantes del Annual Filing Season Program (10.3(f); Rev. Proc. 2014-42)	Preparadores no inscritos que completan el programa anual voluntario (educación continua y un Record of Completion)	Limitado: pueden representar a clientes solo respecto de declaraciones que ellos prepararon y firmaron, solo ante agentes de ingresos (revenue agents), representantes de servicio al cliente y empleados similares del IRS, incluido el Servicio del Defensor del Contribuyente; no ante Apelaciones, Cobros ni la Oficina del Asesor Jurídico (Counsel)
Preparadores no inscritos sin el registro del AFSP	Solo PTIN	Ninguno para declaraciones preparadas después del 31 de diciembre de 2015 (salvo los derechos limitados vinculados a declaraciones preparadas y firmadas antes de 2016)
Funcionarios y empleados del gobierno; funcionarios estatales (10.3(g), (h))		No pueden ejercer en su capacidad oficial salvo en el desempeño de sus funciones

Categoría	Autoridad	Alcance de la práctica
Comparecencias especiales (10.7)	Personas que se representan a sí mismas; un familiar (cónyuge, hijo, padre o madre, hermano); un funcionario de buena fe de una sociedad anónima, asociación o grupo organizado; un socio general; un empleado regular de tiempo completo de un empleador individual o entidad; un fiduciario (fideicomisario, albacea, síndico, tutor) para el fideicomiso, el caudal hereditario o el pupilo; un estudiante calificado en una Clínica para Contribuyentes de Bajos Ingresos (LITC) o una Clínica Tributaria Estudiantil bajo orden especial	Limitado al contribuyente y la relación específicos; el IRS también puede autorizar a cualquier persona a representar a otra en un asunto particular

Ejemplo resuelto. Carlos, socio general de Lopez Brothers Landscaping, LLC, puede representar a la sociedad ante el IRS sin estar inscrito, porque un socio general puede comparecer por la sociedad conforme a la sección 10.7. Si su primo, que tiene un Record of Completion del AFSP y preparó la declaración de la LLC, quiere representar a la LLC en una auditoría por correspondencia de esa declaración, puede hacerlo, pero si el caso llega a Apelaciones solo Elena Ruiz, EA, un abogado o un CPA pueden comparecer.

Clave de memoria. “ACE es ilimitado.” Abogados (Attorneys), CPAs y Enrolled agents tienen los mismos derechos de práctica, ilimitados. Todos los demás están limitados por materia (actuarios, ERPA), por declaración y función del IRS (AFSP) o por relación (comparecencias especiales).

1.3 Convertirse en Enrolled Agent y mantenerse como tal

La regla. Una persona se convierte en Enrolled Agent al **aprobar las tres partes del SEE** y solicitarlo en el **Formulario 23** dentro del año siguiente a aprobar la última parte, o por **empleo previo en el IRS** de al menos cinco años en un puesto que interpretara y aplicara regularmente el Código, solicitándolo dentro de los tres años siguientes a dejar el IRS. Cualquiera de las dos vías requiere una **cuota de solicitud de \$140**, una verificación de cumplimiento tributario y una verificación de antecedentes (secciones 10.4 y 10.5). La inscripción debe **renovarse cada tres años** en el **Formulario 8554** con otra cuota de \$140, y el profesional debe completar **72 horas de educación continua** en cada ciclo de tres años.

El ciclo de inscripción

Último dígito del SSN	Periodo de renovación	Ciclo en vigor
0, 1, 2 o 3	1 de noviembre de 2027 al 31 de enero de 2028 (renovado por última vez en el periodo 2024–2025)	1 de abril de 2028
4, 5 o 6	1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026	1 de abril de 2026
7, 8 o 9, o sin SSN	La renovación abre el 1 de octubre de 2026 y cierra el 31 de enero de 2027 (la sección 10.6 de la Circular 230 describe la ventana como del 1 de noviembre al 31 de enero; el IRS abrió el ciclo actual el 1 de octubre)	1 de abril de 2027

El ciclo de tres años comienza el 1 de abril posterior a la renovación y termina el 31 de marzo tres años después. La renovación se presenta en el Formulario 8554, en línea a través de Pay.gov o en papel, con la cuota de \$140. Un Enrolled Agent que no renueva queda en el registro como **inactivo** y no puede ejercer; el IRS notifica y da oportunidad de subsanar. Quien permanece inactivo durante **tres ciclos consecutivos** es eliminado del registro y debe volver a examinarse para reinstalarse. Un EA que no tiene intención de ejercer puede solicitar el **estatus de retiro inactivo**, que preserva el derecho a volver al estatus activo renovando y cumpliendo la educación continua.

Educación continua

Requisito	Regla (sección 10.6(e))
Por ciclo de tres años	72 horas de proveedores aprobados por el IRS, incluidas 6 horas de ética o conducta profesional (es decir, 66 horas de ley tributaria federal y actualizaciones)
Por año, mínimo	16 horas , incluidas 2 horas de ética
Inscripción inicial (primer ciclo parcial)	2 horas por cada mes o fracción de mes de inscripción, incluidas 2 horas de ética por cada año o fracción de año; la educación continua tomada antes del mes de inscripción no cuenta
Programas que califican	Tributación federal, asuntos relacionados con impuestos federales, ética y conducta profesional; crédito por enseñar (las horas de instructor cuentan hasta ciertos límites) y por escribir artículos publicados; hora de contacto de 50 minutos
Registros	Conserve los certificados de finalización y la información del programa durante cuatro años después de la fecha de renovación; los proveedores informan las finalizaciones al IRS por PTIN

Requisito	Regla (sección 10.6(e))
Exenciones	Salud, servicio militar, ausencia de los EE. UU. por empleo u otras razones, u otras razones de peso, mediante solicitud escrita con documentación
Horas de ética en exceso	No pueden usarse para satisfacer el requisito de ley tributaria federal

Trampa de examen. El mínimo anual de 16 horas y el total de 72 horas por ciclo son pruebas separadas. Un EA que toma 40 horas en el año uno, 40 en el año dos y cero en el año tres tiene 80 horas pero incumple el mínimo de 16 horas (y el mínimo de 2 horas de ética) del año tres.

Los PTIN

La regla. Cualquier persona que prepare, o ayude a preparar, **toda o sustancialmente toda** una declaración de impuestos federal o una reclamación de reembolso **a cambio de compensación** debe tener un **Número de Identificación Tributaria del Preparador (PTIN)** vigente y debe usarlo como número de identificación en cada declaración que firme. Los PTIN se emiten y renuevan anualmente en el **Formulario W-12** o en línea; la cuota de 2025 fue de **\$18.75**, no reembolsable; la renovación abre a mediados de octubre y debe completarse a más tardar el **31 de diciembre**. No proporcionar un número de identificación es una multa de la **sección 6695(c)** de **\$65** por declaración.

El PTIN se exige por igual a Enrolled Agents, abogados, CPAs y preparadores no inscritos. **No** se exige a un empleado que solo captura datos bajo la dirección de un preparador, a un preparador voluntario (VITA/TCE) ni a quien prepara una declaración para un familiar sin compensación. Los empleados supervisados que no firman declaraciones sí necesitan PTIN si preparan sustancialmente toda una declaración.

1.4 Deberes y restricciones: Subparte B de la Circular 230

Información para el IRS (sección 10.20)

Un profesional debe, ante una **solicitud apropiada y legítima** de un funcionario o empleado autorizado del IRS, **entregar con prontitud los registros o la información** en cualquier asunto ante el IRS, salvo que el profesional crea **de buena fe y por motivos razonables** que los registros están **protegidos por privilegio**. Si el profesional no tiene los registros, debe notificarlo con prontitud al IRS y proporcionar cualquier información que tenga sobre la identidad de la persona que pudiera tenerlos, y debe hacer una indagación razonable al cliente. Un profesional no puede interferir con ningún esfuerzo apropiado y legítimo del IRS para obtener registros (por ejemplo, aconsejando al cliente que los destruya). El mismo deber se extiende a las solicitudes de la OPR sobre posibles violaciones de la Circular 230.

Conocimiento de una omisión del cliente (sección 10.21)

La regla. Un profesional que sabe que un cliente no ha cumplido con las leyes fiscales, o ha cometido un **error u omisión** en cualquier declaración, documento, declaración jurada u otro escrito, debe **informar con prontitud al cliente** del incumplimiento, error u omisión **y de sus consecuencias** conforme al Código y los reglamentos. El profesional **no** está obligado a notificar al IRS y **no** está obligado a enmendar la declaración; la decisión de corregir pertenece al cliente.

Ejemplo resuelto. Al preparar la declaración de 2025 de Rosa, Elena descubre que la declaración de 2023 de Rosa omitió \$9,000 de ingresos de alquiler. Elena debe informar a Rosa de la omisión y explicarle las consecuencias (impuesto adicional, intereses, la multa por exactitud y el plazo de prescripción de seis años si la omisión supera el 25% del ingreso bruto). Si Rosa se niega a enmendar, Elena no puede denunciarla ante el IRS, pero debe considerar si puede seguir preparando las declaraciones de Rosa sin perpetuar el error (por ejemplo, un arrastre de depreciación construido sobre cifras equivocadas), y la sección 10.34 le prohíbe firmar una declaración de 2025 que sabe que es incorrecta.

Diligencia en cuanto a la exactitud (sección 10.22)

Un profesional debe ejercer la **debida diligencia** al preparar, aprobar y presentar declaraciones y otros documentos, al determinar la corrección de las manifestaciones orales o escritas hechas al IRS, y al determinar la corrección de las manifestaciones hechas a los clientes sobre cualquier asunto administrado por el IRS. Se **presume** que un profesional ha ejercido la debida diligencia cuando se apoya en el trabajo de otra persona si usó **cuidado razonable** al contratar, supervisar, capacitar y evaluar a esa persona.

Resolución oportuna (sección 10.23)

Un profesional no puede **demorar injustificadamente** la resolución oportuna de ningún asunto ante el IRS. Solicitar una prórroga o un aplazamiento por una razón legítima está bien; solicitar aplazamientos repetidos para agotar un plazo de prescripción de cobro no lo está.

Asistencia de personas inhabilitadas o suspendidas (sección 10.24)

Un profesional no puede **a sabiendas, directa o indirectamente**, aceptar asistencia de, ni asistir a, ninguna persona que esté inhabilitada o suspendida para ejercer ante el IRS si la asistencia se relaciona con un asunto que constituye práctica, y no puede aceptar asistencia de un expleado del gobierno cuando esa asistencia violaría la sección 10.25.

Exempleados del gobierno (sección 10.25)

Participación del expleado en el asunto mientras estaba en el IRS o el Tesoro	Restricción después de salir
Participó personal y sustancialmente (decidió, aprobó, recomendó, investigó)	Nunca puede representar ni asistir a sabiendas a nadie en ese asunto particular

Participación del exmpleado en el asunto mientras estaba en el IRS o el Tesoro	Restricción después de salir
Tuvo responsabilidad oficial sobre el asunto durante el último año de servicio gubernamental, pero no participó personalmente	No puede representar ni asistir en ese asunto durante dos años después de que terminó la responsabilidad
Participó en el desarrollo de una norma (reglamento, resolución)	No puede comparecer ante el IRS sobre esa norma durante un año después de salir
Cualquier exmpleado que se incorpora a una firma	La firma puede atender el asunto solo si el exmpleado queda aislado de él y la firma presenta una declaración escrita ante el IRS; los socios y asociados no quedan descalificados solo por el estatus del exmpleado

Notarios (sección 10.26)

Un profesional no puede actuar como notario público en ningún asunto administrado por el IRS en el que esté contratado como asesor, abogado o agente, o en el que pueda tener algún interés.

Honorarios (sección 10.27)

La regla. Un profesional no puede cobrar honorarios **desmedidos (unconscionable)** por ningún asunto ante el IRS, y no puede cobrar **honorarios contingentes** por preparar una declaración original, una declaración enmendada o una reclamación de reembolso, con tres excepciones: (1) representar a un cliente en relación con un **examen o impugnación del IRS** de una declaración original, o de una declaración enmendada o reclamación de reembolso presentada dentro de los **120 días** posteriores a que el contribuyente recibió **aviso escrito** del examen; (2) una reclamación de reembolso o crédito **solo de intereses o multas**; y (3) un **procedimiento judicial**. Los honorarios contingentes incluyen cualquier honorario basado en si una posición se sostiene, en un reembolso, o que el profesional devolverá si la posición fracasa.

Ejemplo resuelto. Priya le pide a Elena que prepare una declaración enmendada de 2023 reclamando un reembolso de \$12,000 por un crédito que omitió, y ofrece pagarle el 25% del reembolso que llegue. Elena debe rechazar el arreglo contingente porque no hay ningún examen pendiente. Si, en cambio, el IRS le hubiera enviado a Priya un aviso escrito de examen de su declaración de 2023 y Priya le pidiera a Elena 60 días después que preparara una declaración enmendada en respuesta, los honorarios contingentes estarían permitidos bajo la excepción de examen.

Devolución de los registros del cliente (sección 10.28)

La regla. Un profesional debe, **a solicitud del cliente, devolver con prontitud todos los registros del cliente** que sean necesarios para que el cliente cumpla con sus obligaciones tributarias federales. Una **disputa de honorarios no exime** de este deber, con una excepción estrecha: si la ley estatal permite al profesional retener registros en una disputa de honorarios, el profesional solo necesita devolver los registros que deben adjuntarse a la declaración, y aun así debe permitir que el cliente **revise y copie** los registros retenidos. El trabajo propio del profesional (la declaración que preparó, las hojas de trabajo y la asesoría) puede retenerse hasta que se pague, salvo que ya haya sido entregado o sea en sí mismo necesario para el cumplimiento.

“Registros del cliente” significa los documentos que el cliente proporcionó, los documentos obtenidos para el cliente de terceros (como una declaración anterior de otro preparador) y cualquier declaración, reclamación o documento preparado por el profesional que ya haya sido entregado al cliente.

Conflictos de interés (sección 10.29)

La regla. Existe un conflicto si representar a un cliente será **directamente adverso** a otro, o si hay un **riesgo significativo** de que la representación quede **materialmente limitada** por deberes hacia otro cliente, un excliente, un tercero o los intereses propios del profesional. El profesional aún puede representar al cliente si (1) **crea razonablemente** que puede brindar una representación competente y diligente a cada cliente afectado, (2) la representación **no está prohibida por la ley**, y (3) **cada cliente afectado renuncia** al conflicto dando su **consentimiento informado, confirmado por escrito**, en el momento en que se conoce el conflicto y a más tardar **30 días** después. Los consentimientos deben conservarse durante **36 meses** después de que termina la representación y entregarse al IRS a solicitud.

Ejemplo resuelto. David y Carlos le piden a Elena que los represente a ambos cuando el IRS propone reasignar el ingreso de la sociedad entre ellos. Sus intereses son directamente adversos: un dólar trasladado a uno es un dólar menos para el otro. Elena puede representar a ambos solo si cree razonablemente que puede hacerlo de manera competente para cada uno, y solo después de que cada hermano dé su consentimiento informado por escrito, que ella conserva durante 36 meses después de que el asunto se cierra. Si los hermanos más tarde discrepan sobre la estrategia, es posible que ella tenga que retirarse de la representación de uno o de ambos.

Publicidad y captación de clientes (sección 10.30)

Permitido	Prohibido
Descripciones veraces de servicios y credenciales; un Enrolled Agent puede usar “enrolled agent”, “EA” o “enrolled to represent taxpayers before the Internal Revenue Service” (inscrito para representar a contribuyentes ante el Servicio de Impuestos Internos)	Cualquier declaración o afirmación falsa, fraudulenta, coercitiva, engañosa o que induzca a error , incluida la intimidación

Permitido	Prohibido
Información de honorarios: honorarios fijos por servicios rutinarios específicos, tarifas por hora, un rango de honorarios para servicios particulares y el honorario de una consulta inicial; debe indicar si los clientes son responsables de costos adicionales	El término “ certificado ” (certified) o cualquier insinuación de empleo en el IRS o relación con el IRS
Comunicaciones por correo, correo electrónico, radio y televisión, medios impresos y sitio web, siempre que se conserve una copia o grabación durante 36 meses desde su último uso, con un registro de cuándo y dónde se usó	Captación no solicitada que viole la ley federal o estatal, o dirigida a una persona que ha manifestado su deseo de no ser contactada
Cualquier lista de honorarios publicada, que debe respetarse durante al menos 30 días después de la última fecha de publicación	Captación de trabajo en asuntos relacionados con el IRS de una manera que viole las reglas de otra autoridad (colegio de abogados estatal, junta estatal)

Negociación de cheques del contribuyente (sección 10.31)

Un profesional que prepara declaraciones **no puede endosar ni negociar de otra forma** ningún cheque (incluido dirigir o aceptar un depósito electrónico) emitido a un cliente por el gobierno respecto de una obligación tributaria federal. Depositar el reembolso de un cliente en la cuenta propia del profesional, incluso con permiso e incluso para cobrar honorarios, es una violación y además activa la multa de la sección 6695(f) de **\$650** por cheque para declaraciones presentadas en 2026.

Normas para declaraciones, documentos y posiciones (sección 10.34)

La regla. Un profesional no puede, **de forma dolosa, imprudente o por incompetencia grave**, firmar una declaración o reclamación, ni aconsejar a un cliente que adopte una posición, que **carezca de una base razonable**, sea una **posición irrazonable** conforme a la sección 6694(a)(2) (sin autoridad sustancial, o sin base razonable con divulgación), o sea un **intento doloso de subestimar** el impuesto o un **desprecio imprudente o intencional** de las reglas. Un profesional no puede aconsejar la presentación de ningún documento que sea **frívolo**, que tenga por objeto demorar u obstaculizar la administración tributaria, o que contenga u omita información de una manera que demuestre un desprecio intencional de una regla, salvo que la posición sea una impugnación de buena fe de la regla. El profesional debe **informar al cliente de las multas** que razonablemente podrían aplicarse a una posición y de la **oportunidad de evitarlas mediante la divulgación**.

Un profesional generalmente puede **confiar de buena fe, sin verificación**, en la información proporcionada por el cliente, pero **no puede ignorar las implicaciones** de la información que realmente conoce, y **debe hacer indagaciones razonables** si la información parece incorrecta, incongruente con otros hechos o incompleta.

Estándar de la posición (de menor a mayor)	Significado	Dónde aparece
Frívola	Manifiestamente improcedente; sin argumento defendible	Nunca permitida (sección 10.34; sección 6702)

Estándar de la posición (de menor a mayor)	Significado	Dónde aparece
Base razonable	Razonablemente fundada en una o más autoridades; significativamente más alta que “no frívola”; aproximadamente un 20% de probabilidad de éxito	Mínimo para una posición divulgada (Formulario 8275); evita la multa por negligencia
Autoridad sustancial	El peso de las autoridades que respaldan la posición es sustancial en relación con las autoridades contrarias; aproximadamente 40%	Mínimo para una posición no divulgada conforme a la sección 6694(a) y para evitar la multa por subestimación sustancial
Más probable que improbable	Más del 50% de probabilidad de ser sostenida	Requerida para refugios fiscales (tax shelters) y transacciones reportables

Competencia (sección 10.35), procedimientos para asegurar el cumplimiento (sección 10.36) y cumplimiento de las leyes tributarias (sección 10.38)

Un profesional debe poseer la **competencia** (conocimiento, habilidad, minuciosidad y preparación) necesaria para el asunto, o adquirirla mediante estudio o consulta. Cualquier profesional con **autoridad y responsabilidad principal** sobre la práctica tributaria federal de una firma debe tomar **medidas razonables para asegurar que la firma cuente con procedimientos adecuados** para que todos sus miembros cumplan con la Circular 230, y está sujeto a disciplina si sabe o debería saber de un patrón de incumplimiento y no actúa. Los profesionales deben cumplir con sus propias obligaciones tributarias federales; la omisión dolosa de presentar o pagar es conducta deshonrosa (sección 10.51).

Asesoría escrita (sección 10.37)

La regla. Al dar asesoría escrita (incluida la electrónica) sobre un asunto tributario federal, un profesional debe (1) basar la asesoría en **supuestos fácticos y legales razonables**, (2) **considerar razonablemente todos los hechos y circunstancias relevantes** que conoce o razonablemente debería conocer, (3) hacer **esfuerzos razonables para identificar y determinar los hechos**, (4) **no apoyarse en manifestaciones** que sean irrazonables o que sepa o deba saber que son incorrectas o incompletas, (5) **relacionar la ley aplicable con los hechos**, y (6) **no tomar en cuenta la posibilidad de que la declaración no sea auditada** o de que un tema no se plantee. El estándar es el de un **profesional razonable**, con énfasis en la asesoría sobre transacciones con un propósito significativo de elusión fiscal. Un profesional puede apoyarse en la asesoría de otro si la confianza es razonable y la otra persona es competente y no tiene conflicto.

Las antiguas reglas de “opiniones cubiertas” (covered opinions) de la sección 10.35 se eliminaron en 2014; la sección 10.37 ahora rige toda la asesoría escrita, y los descargos detallados que antes eran comunes en los correos electrónicos ya no son obligatorios.

Mejores prácticas (sección 10.33)

La sección 10.33 describe mejores prácticas **aspiracionales**: comunicarse con claridad con el cliente sobre los términos del encargo, establecer los hechos y evaluar la razonabilidad de los supuestos, relacionar la ley con los hechos, asesorar al cliente sobre el alcance de las conclusiones (incluido si las multas pueden evitarse mediante divulgación) y actuar con equidad e integridad. Como son aspiracionales, no seguirlas no es en sí mismo un acto sancionable.

Clave de memoria. Los números de la Subparte B en orden: 20 **entregue** información, 21 **informe** al cliente sobre errores, 22 **sea diligente**, 23 **no demore**, 24 **sin ayudantes inhabilitados**, 25 **exfuncionarios federales**, 26 **sin notarizar**, 27 **honorarios**, 28 **devuelva los registros**, 29 **conflictos**, 30 **publicidad**, 31 **cheques**, 34 **posiciones**, 35 **competencia**, 36 **procedimientos de la firma**, 37 **asesoría escrita**, 38 **presente sus propias declaraciones**.

1.5 Tres plazos que vale la pena memorizar

Elemento	Periodo
Consentimiento escrito por conflicto de interés	Dentro de los 30 días de conocer el conflicto; conservar 36 meses
Copias de publicidad y respeto de la lista de honorarios	Conservar 36 meses; respetar los honorarios publicados durante 30 días después de la última publicación
Honorarios contingentes en respuesta a un aviso de examen	Declaración enmendada o reclamación presentada dentro de los 120 días del aviso escrito
Registros de educación continua	4 años después de la renovación
Exemplado del IRS con responsabilidad oficial	2 años; participación en la elaboración de normas, 1 año; participación personal y sustancial, permanente
Formulario 23 después de aprobar el SEE	Dentro de 1 año de aprobar la última parte
Exemplado del IRS que solicita la inscripción por experiencia	Dentro de los 3 años de dejar el IRS

Comprobación rápida: Capítulo 1

1. ¿Qué actividad **no** es práctica ante el IRS conforme a la Circular 230?

- A. Representar a un cliente en una conferencia de Apelaciones
- B. Preparar y firmar el Formulario 1040 de un cliente a cambio de honorarios
- C. Mantener correspondencia con el IRS en nombre de un cliente sobre una determinación propuesta
- D. Emitir asesoría escrita sobre una transacción con potencial de elusión fiscal

- 2.** Un participante del Annual Filing Season Program preparó y firmó la declaración de 2025 de un cliente. La declaración es seleccionada para examen por un agente de ingresos y, tras el examen, el cliente quiere apelar. El participante del AFSP puede:
- A. Representar al cliente tanto en el examen como en la apelación
 - B. Representar al cliente en el examen pero no ante Apelaciones
 - C. Representar al cliente ante Apelaciones pero no en el examen
 - D. Representar al cliente solo en el Tribunal Tributario
- 3.** El número de Seguro Social de una Enrolled Agent termina en 8. Su renovación de inscripción actual debe completarse a más tardar el:
- A. 31 de diciembre de 2026
 - B. 31 de marzo de 2027
 - C. 31 de enero de 2027
 - D. 1 de abril de 2027
- 4.** Durante su ciclo de inscripción de tres años, una EA completó 20 horas de educación continua en el año uno (incluidas 2 horas de ética), 36 horas en el año dos (incluidas 2 horas de ética) y 16 horas en el año tres sin horas de ética. ¿Qué afirmación es correcta?
- A. Cumplió todos los requisitos porque completó 72 horas.
 - B. No cumplió el requisito porque al año tres le faltan 2 horas de ética.
 - C. No cumplió el requisito porque necesita 24 horas cada año.
 - D. Cumplió el requisito porque las horas de ética pueden tomarse en cualquier año del ciclo.
- 5.** Al preparar la declaración de 2025 de un cliente, un profesional descubre que la declaración de 2024 del cliente, preparada por otra persona, omitió \$15,000 de ingresos. El profesional debe:
- A. Notificar al IRS la omisión dentro de 30 días
 - B. Enmendar la declaración de 2024 sin el consentimiento del cliente
 - C. Informar con prontitud al cliente de la omisión y sus consecuencias
 - D. Retirarse del encargo de inmediato
- 6.** ¿Qué arreglo de honorarios está permitido conforme a la Circular 230?
- A. Honorarios del 30% del reembolso por preparar un Formulario 1040 original que reclama el crédito por ingreso del trabajo
 - B. Honorarios del 25% de cualquier multa reducida por preparar una solicitud de reducción de una multa por no presentar
 - C. Honorarios del 20% del reembolso por preparar una declaración enmendada no relacionada con ningún examen del IRS
 - D. Honorarios contingentes a que el IRS no audite la declaración

7. Una clienta que debe a un profesional \$1,200 de honorarios impagos solicita la devolución de los W-2, 1099 y estados de cuenta de corretaje que ella proporcionó para que otro preparador pueda presentar su declaración. El profesional:

- A. Puede quedarse con los documentos hasta que se paguen los honorarios
- B. Debe devolver con prontitud los documentos de la clienta, pero puede retener la declaración inconclusa que él preparó
- C. Debe devolver todo, incluidos sus propios papeles de trabajo, dentro de 10 días
- D. Debe enviar los documentos directamente al nuevo preparador

8. Una exagente de ingresos del IRS que examinó personalmente la declaración de 2022 de Bayou Fabrication dejó el IRS en 2024 y se convirtió en Enrolled Agent. Bayou ahora le pide que la represente en la disputa que continúa sobre la declaración de 2022. Ella:

- A. Puede representar a Bayou porque ha pasado más de un año
- B. Puede representar a Bayou después de que pasen dos años
- C. Nunca puede representar a Bayou en el asunto de 2022
- D. Puede representar a Bayou si obtiene el consentimiento de la OPR

9. El sitio web de un Enrolled Agent dice “Certificado por el IRS como Enrolled Agent; exmiembro interno del IRS”. ¿Qué afirmación es correcta?

- A. La declaración está permitida porque el EA fue alguna vez empleado del IRS.
- B. La declaración viola la sección 10.30 porque usa “certificado” e insinúa una relación con el IRS.
- C. La declaración está permitida si va acompañada de una lista de honorarios.
- D. La declaración está permitida porque, de hecho, los Enrolled Agents están autorizados por el IRS.

10. ¿Qué afirmación sobre la asesoría escrita conforme a la sección 10.37 es correcta?

- A. El profesional puede considerar la probabilidad de que la declaración no sea auditada al evaluar una posición.
- B. El profesional debe basar la asesoría en supuestos fácticos y legales razonables y relacionar la ley con los hechos.
- C. El profesional debe incluir un descargo de que la asesoría no puede usarse para evitar multas.
- D. El profesional puede apoyarse en cualquier manifestación que haga el cliente sin evaluarla.

Respuestas.

1. B. La preparación de declaraciones por sí sola no es práctica ante el IRS, razón por la cual el IRS no pudo exigir a los preparadores no inscritos que aprobaran un examen de competencia. Representar a un cliente, mantener correspondencia con el IRS en su nombre y emitir asesoría escrita sobre transacciones de elusión fiscal son todas prácticas conforme a la sección 10.2(a)(4).

2. B. Los participantes del AFSP tienen derechos de representación limitados: solo respecto de declaraciones que prepararon y firmaron, y solo ante agentes de ingresos, representantes de servicio al cliente y empleados similares, incluido el Servicio del Defensor del Contribuyente. No pueden representar a contribuyentes ante Apelaciones, Cobros ni la Oficina del Asesor Jurídico.

- 3. C.** Los Enrolled Agents cuyo SSN termina en 7, 8 o 9 (o que no tienen SSN) renuevan en el ciclo que cierra el 31 de enero de 2027; el nuevo ciclo de inscripción entra en vigor el 1 de abril de 2027. El IRS abrió la ventana de renovación el 1 de octubre de 2026.
- 4. B.** Cada año del ciclo requiere un mínimo de 16 horas, incluidas 2 horas de ética. Ella satisfizo el total de 72 horas y el mínimo de 16 horas cada año, pero no tiene horas de ética en el año tres. Las horas de ética deben obtenerse cada año; no pueden concentrarse todas al principio.
- 5. C.** La sección 10.21 exige que el profesional informe con prontitud al cliente del error y sus consecuencias. El profesional no puede revelar el error al IRS sin el consentimiento del cliente y no puede enmendar una declaración sin autorización. El retiro puede volverse necesario si el cliente se niega a corregir un error que afecta declaraciones que el profesional firma, pero la sección 10.21 no lo exige.
- 6. B.** Los honorarios contingentes están permitidos para reclamaciones de crédito o reembolso de intereses o multas, para asuntos relacionados con un examen o impugnación del IRS y para procedimientos judiciales. Las declaraciones originales, las declaraciones enmendadas no relacionadas y los arreglos de “lotería de auditoría” están todos prohibidos.
- 7. B.** La sección 10.28 exige la pronta devolución de los registros del cliente necesarios para el cumplimiento incluso en una disputa de honorarios. El trabajo propio del profesional que no ha sido entregado (la declaración inconclusa) puede retenerse hasta que se pague. No existe un plazo de 10 días ni la obligación de entregar a un tercero.
- 8. C.** Un empleado del gobierno que participó personal y sustancialmente en un asunto particular nunca puede representar ni asistir a nadie en ese asunto. La regla de dos años aplica a asuntos sobre los que el empleado tuvo responsabilidad oficial sin participación personal, y la regla de un año a las normas que el empleado ayudó a desarrollar.
- 9. B.** La sección 10.30 prohíbe usar “certificado” y cualquier declaración que insinúe empleo en el IRS o una relación con el IRS. Un Enrolled Agent puede decir “enrolled to represent taxpayers before the Internal Revenue Service”, “enrolled agent” o “EA”.
- 10. B.** La sección 10.37 exige supuestos fácticos y legales razonables, la consideración de todos los hechos relevantes, esfuerzos razonables para determinar los hechos y relacionar la ley con los hechos. Prohíbe expresamente considerar la lotería de auditoría. Los descargos no son obligatorios, y un profesional no puede apoyarse en manifestaciones que sabe o debería saber que son irrazonables o incorrectas.

Capítulo 2. Sanciones, fraude y multas

Dominio 1, conclusión · Actos sancionables; incompetencia y conducta deshonrosa; sanciones de la OPR; presentaciones frívolas; transacciones fraudulentas; reglas y multas

Lo que el esquema evalúa: la incompetencia y la conducta deshonrosa conforme a la Circular 230; las sanciones que puede imponer la Oficina de Responsabilidad Profesional y los procedimientos que conducen a ellas; las declaraciones y documentos frívolos; los indicios de fraude; los tipos de multas al contribuyente (negligencia, subestimación sustancial, declaraciones erróneas de valuación, no presentar y no pagar); las multas al preparador por subestimaciones, por no entregar copias, por no firmar declaraciones, por no proporcionar números de identificación, por no conservar copias o listas, por los registros de empleados de la sección 6060 y por la debida diligencia; y los procedimientos de determinación y apelación de las multas al preparador.

El Capítulo 1 describió lo que un profesional debe hacer. Este capítulo describe lo que ocurre cuando un profesional, o un contribuyente, no lo hace. Mantenga dos libros separados en su cabeza: las **sanciones de la Circular 230** (censura, suspensión, inhabilitación, sanción monetaria) las impone la OPR a los profesionales por mala conducta profesional; las **multas del Código** las determina el IRS en dólares contra los preparadores (secciones 6694 a 6713) y contra los contribuyentes (secciones 6651 a 6663). Un solo acto puede activar ambas.

2.1 Incompetencia y conducta deshonrosa (sección 10.51)

La regla. Un profesional puede ser sancionado por **incompetencia o conducta deshonrosa**, por **violar dolosamente** cualquier reglamento de la Circular 230 (salvo las mejores prácticas aspiracionales de la sección 10.33), por violar **de forma imprudente o por incompetencia grave** las normas sobre posiciones en las declaraciones, competencia, procedimientos de la firma o asesoría escrita (secciones 10.34 a 10.37), o por **engañar o amenazar a un cliente** o cliente potencial de forma dolosa y a sabiendas, con intención de defraudar (sección 10.52).

La sección 10.51 enumera la conducta que cuenta como deshonrosa. Aprenda la lista; el examen la evalúa preguntando cuál de cuatro comportamientos está o no está en ella.

La conducta deshonrosa incluye	Notas
Condena por cualquier delito penal conforme a las leyes tributarias federales ; cualquier delito que implique deshonestidad o abuso de confianza ; o cualquier delito grave (felony) que haga al profesional no apto para ejercer	La condena en sí es la conducta; no se requiere una conexión tributaria separada para los delitos de deshonestidad

La conducta deshonrosa incluye	Notas
Dar información falsa o engañosa , o participar en darla, al Tesoro o a cualquier funcionario o empleado, incluidos testimonios, declaraciones, estados financieros, solicitudes de inscripción y declaraciones juradas	A sabiendas o por imprudencia
Captación de trabajo en violación de la sección 10.30	Las violaciones de publicidad se convierten en conducta deshonrosa
Omitir dolosamente presentar una declaración de impuestos federal, evadir o intentar evadir cualquier impuesto federal, o participar en tal conducta	El cumplimiento propio del profesional; la base de la mayoría de las suspensiones expeditas
Asistir, aconsejar o alentar dolosamente a un cliente a violar las leyes tributarias o a evadir impuestos	
Apropiación indebida de fondos recibidos de un cliente con el fin de pagar impuestos, o no remitirlos de manera apropiada y oportuna	Tomar el dinero del cliente destinado al depósito de impuestos sobre la nómina
Intentar directa o indirectamente influir en un empleado del IRS mediante soborno, regalo, favor, amenaza, acusación falsa o coacción	
Inhabilitación o suspensión del ejercicio como abogado, CPA o actuario por cualquier autoridad estatal o federal	Pérdida de la licencia subyacente
Ayudar e instigar a sabiendas a otra persona a ejercer mientras esa persona está inhabilitada, suspendida o no es elegible	
Conducta desacetada en relación con la práctica, incluido lenguaje abusivo, hacer acusaciones falsas o difundir material malicioso o difamatorio	
Dar una opinión falsa a sabiendas, por imprudencia o por incompetencia grave, o incurrir en un patrón de opiniones incompetentes	
Omitir dolosamente firmar una declaración que el profesional preparó cuando se exige	
Divulgar o usar dolosamente información de declaraciones en violación de las secciones 6713 o 7216	
Omitir dolosamente presentar electrónicamente (e-file) cuando lo exige la sección 6011(e)(3)	
Preparar o firmar dolosamente declaraciones sin un PTIN válido	
Representar dolosamente a un contribuyente ante el IRS sin ser elegible	

Trampa de examen. Ser **negligente** al preparar una declaración no es, por sí solo, conducta deshonrosa; los estándares sancionables son **doloso, imprudente o incompetencia grave**, o un **patrón**. Una pregunta que describe un único error honesto evalúa si usted sabe que la disciplina de la Circular 230 requiere más que negligencia ordinaria, aunque el contribuyente pueda deber una multa por exactitud y el preparador una multa de la sección 6694(a).

2.2 Sanciones y procedimientos de la OPR (secciones 10.50 a 10.82)

Sanción (sección 10.50)	Efecto
Censura	Una reprimenda pública; el profesional sigue ejerciendo, a menudo sujeto a condiciones
Suspensión	Pérdida del derecho a ejercer por un periodo determinado (comúnmente de 6 meses a 5 años); puede condicionarse a educación continua o cumplimiento; reinstalación al final del plazo
Inhabilitación (disbarment)	Pérdida indefinida del derecho a ejercer; puede solicitar la reinstalación después de 5 años (sección 10.81), y debe demostrar aptitud y que la reinstalación no sería contraria al interés público
Sanción monetaria	Hasta el ingreso bruto derivado o por derivarse de la conducta; puede imponerse al profesional, a la firma (si sabía o debía saber) o a ambos, y además de cualquier otra sanción
Descalificación de un tasador	Para tasadores cuyas tasaciones respaldaron una multa conforme a la sección 6695A o 6701

La OPR publica las sanciones definitivas en el **Internal Revenue Bulletin** y en su sitio web, con el nombre, la ciudad y el estado del profesional.

El proceso disciplinario

Paso	Regla
Remisión	Cualquiera, incluidos los empleados del IRS, puede denunciar presuntas violaciones ante la OPR (sección 10.53); los empleados del IRS deben hacerlo
Investigación y conferencia	La OPR puede ofrecer al profesional una conferencia (sección 10.61); el profesional puede ofrecer un consentimiento a la sanción en cualquier momento
Querella (complaint)	La OPR inicia un procedimiento presentando una querella (sección 10.60) que nombra al demandado, expone los cargos con suficiente claridad para permitir una defensa y señala la sanción propuesta

Paso	Regla
Contestación	El profesional debe presentar una contestación escrita dentro de 30 días (o el plazo fijado en la querella); toda alegación no negada se considera admitida, y no contestar constituye rebeldía (default) que puede resultar en la sanción propuesta
Audiencia	Ante un juez de derecho administrativo (Administrative Law Judge, ALJ) ; la carga recae en la OPR de probar el caso con evidencia clara y convincente para la inhabilitación o suspensión y por preponderancia para las demás sanciones; el ALJ emite una decisión dentro de los 180 días de la contestación
Apelación	Cualquiera de las partes puede apelar ante la Autoridad de Apelación del Tesoro (Treasury Appellate Authority) dentro de los 30 días de la decisión del ALJ (sección 10.77); la decisión de la Autoridad de Apelación es la decisión final de la agencia
Revisión judicial	El profesional puede solicitar revisión en un Tribunal de Distrito de los EE. UU. conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo
Suspensión expedita (sección 10.82)	Sin audiencia previa, la OPR puede suspender a un profesional cuya licencia haya sido revocada por un estado o tribunal, que haya sido condenado por un delito descrito en la sección 10.51, que haya sido sancionado por un tribunal por posiciones frívolas, o que haya demostrado un patrón de incumplimiento doloso de sus propias obligaciones de presentación (por ejemplo, no presentar 4 de las declaraciones de los últimos 5 años, o 5 de las últimas 7 declaraciones trimestrales). El profesional puede exigir una querella y audiencia dentro de los 30 días de la suspensión

Ejemplo resuelto. La OPR recibe una remisión de que un Enrolled Agent no ha presentado sus propios Formularios 1040 de 2021 a 2024. La OPR puede iniciar una suspensión expedita conforme a la sección 10.82 porque cuatro de los últimos cinco años están sin presentar. El EA puede exigir una querella dentro de 30 días y obtener una audiencia ante un ALJ, pero mientras tanto queda suspendido. Si la remisión se hubiera referido, en cambio, a una deducción disputada en la declaración de un cliente, la OPR tendría que proceder mediante querella ordinaria y probar dolo, imprudencia o incompetencia grave.

2.3 Declaraciones y presentaciones frívolas

La regla. La sección 6702 impone una multa de **\$5,000** a quien presenta una **declaración de impuestos frívola** (una que omite la información necesaria para juzgar su corrección o muestra un impuesto sustancialmente incorrecto, basada en una posición que el IRS ha identificado como frívola o que refleja el deseo de demorar u obstaculizar la administración tributaria) y una multa separada de **\$5,000** por una **presentación frívola**: una solicitud de audiencia de debido proceso de cobro, un plan de pagos a plazos, un ofrecimiento de transacción o una Orden de Asistencia al Contribuyente basada en una posición frívola. La multa por presentación se evita si la persona **retira** la presentación dentro de los **30 días** posteriores al aviso del IRS de que es frívola.

El IRS publica su lista de posiciones frívolas en el Notice 2010-33 (los salarios no son ingreso, presentar la declaración es voluntario, la Decimosexta Enmienda no fue ratificada, solo el ingreso extranjero es gravable, y docenas más). El Tribunal Tributario puede imponer por separado una multa de hasta **\$25,000** conforme a la sección 6673 a un contribuyente que mantiene una posición frívola o infundada o presenta un caso principalmente para demorar, y puede sancionar a un profesional que multiplica irrazonablemente los procedimientos exigiéndole el pago de los costos excesivos. Un profesional que aconseja una presentación frívola viola la sección 10.34 y puede ser sancionado por la OPR.

2.4 El fraude y sus indicios

La regla. El **fraude** es una conducta ilícita intencional con el propósito específico de evadir un impuesto que el contribuyente cree adeudar. El IRS tiene la **carga de probar el fraude con evidencia clara y convincente**. Como la evidencia directa de la intención es rara, los tribunales infieren el fraude de **indicios de fraude (badges of fraud)** circunstanciales. Si se demuestra el fraude, **no hay plazo de prescripción** para la determinación, la multa civil por fraude es el **75%** del pago insuficiente atribuible al fraude, y es posible el enjuiciamiento penal.

Indicios de fraude	Ejemplos
Ingresos subestimados	Omitir una fuente completa de ingresos; depósitos bancarios sin explicación; un patrón de subestimación durante varios años
Deducciones ficticias o improcedentes	Deducir gastos personales como gastos de negocio; reclamar dependientes que no existen
Irregularidades contables	Dos juegos de libros; documentos alterados o con fecha retroactiva; facturas falsas
Conducta obstructiva	Mentir al examinador; destruir u ocultar registros; no cooperar; intentar influir en testigos

Indicios de fraude		Ejemplos
Registros inadecuados y operaciones en efectivo		No llevar registros deliberadamente; estructurar transacciones en efectivo para evitar el Formulario 8300 o los informes bancarios
Ocultamiento de activos		Titularidad a nombre de testaferros; cuentas en el extranjero; transferir activos a parientes
Explicaciones inverosímiles o incongruentes		Versiones cambiantes sobre el origen de los fondos
No presentar combinado con otros indicadores		Años sin presentar por una persona con ingresos sustanciales que conoce su deber
Participar en actividades ilegales		Ingresos de fuentes ilegales que no se declaran

Disposición penal	Delito	Máximo (persona física)
Sección 7201	Intento de evadir o eludir el impuesto (delito grave)	5 años y \$100,000 (\$500,000 sociedad anónima)
Sección 7202	Omisión dolosa de recaudar o entregar el impuesto (impuestos sobre la nómina)	5 años y \$10,000
Sección 7203	Omisión dolosa de presentar, suministrar información o pagar (delito menor)	1 año y \$25,000 (\$100,000 sociedad anónima)
Sección 7206(1)	Fraude y declaraciones falsas: firmar bajo pena de perjurio una declaración que no se cree verdadera (delito grave)	3 años y \$100,000
Sección 7206(2)	Ayudar o asistir en la preparación de una declaración falsa (el delito grave del preparador)	3 años y \$100,000
Sección 7207	Entregar declaraciones o documentos fraudulentos (delito menor)	1 año y \$10,000
Sección 7212	Interferir corruptamente con la administración tributaria	3 años y \$5,000
Sección 7216	Divulgación o uso a sabiendas o por imprudencia de información de declaraciones por parte del preparador (delito menor)	1 año y \$1,000 (\$100,000 si está relacionado con robo de identidad)

El plazo de prescripción para la mayoría de los delitos tributarios es de **seis años** (sección 6531). Los casos penales son investigados por agentes especiales de **Investigación Criminal del IRS (IRS Criminal Investigation)** y procesados por el Departamento de Justicia. Un profesional que durante un examen se entera de que la conducta de un cliente puede ser delictiva debe considerar si el cliente necesita un abogado, porque las comunicaciones del profesional están protegidas solo por el privilegio limitado de la sección 7525 (Capítulo 6), que no aplica en asuntos penales.

Elusión frente a evasión. La **elusión** fiscal (tax avoidance) es la organización legal de los asuntos para minimizar el impuesto (programar el momento de los ingresos, elegir una entidad, reclamar cada deducción legítima). La **evasión** fiscal (tax evasion) es el impago o pago insuficiente ilegal del impuesto mediante engaño, ocultamiento o declaraciones falsas. La diferencia está en la intención y la legalidad, no en el tamaño del impuesto ahorrado.

2.5 Multas a los contribuyentes

La regla. La multa por **no presentar** (failure-to-file) es el **5%** del impuesto no pagado por cada mes o fracción de mes de retraso de la declaración, hasta el **25%**, con un **mínimo** para declaraciones con más de 60 días de retraso igual al menor entre **\$525** (declaraciones que deben presentarse en 2026) o el 100% del impuesto. La multa por **no pagar** (failure-to-pay) es el **0.5%** mensual, hasta el 25%; cuando ambas aplican en el mismo mes, la multa por no presentar se reduce al 4.5% de modo que la tasa combinada es 5%. Si la omisión de presentar es **fraudulenta**, la tasa es del **15%** mensual hasta el **75%**. Ambas multas se dispensan por **causa razonable** y ausencia de negligencia dolosa.

Multa	Tasa	Notas
No presentar (sección 6651(a)(1))	5% mensual, máx. 25%; mínimo \$525	Se basa en el impuesto neto adeudado después de retenciones y créditos; una prórroga la evita si la declaración se presenta antes de la fecha prorrogada
No pagar (sección 6651(a)(2))	0.5% mensual, máx. 25%	Baja al 0.25% mensual mientras está vigente un plan de pagos a plazos (si la declaración se presentó a tiempo); sube al 1% mensual después del aviso de intención de embargo; una prórroga para presentar no la detiene, pero pagar al menos el 90% para la fecha de vencimiento original y el saldo con la declaración la evita
No pagar el impuesto determinado (sección 6651(a)(3))	0.5% mensual después del aviso y requerimiento de pago	21 días para pagar sin multa (10 días hábiles si es \$100,000 o más)

Multa	Tasa	Notas
Por exactitud (sección 6662)	20% del pago insuficiente	Negligencia o desprecio de las reglas; subestimación sustancial (excede el mayor entre el 10% del impuesto correcto o \$5,000 ; sociedades anónimas: el menor entre el 10% (o \$10,000 si es mayor) o \$10,000,000); declaración errónea sustancial de valuación (valor reclamado del 150% o más del valor correcto); sobreestimación sustancial de obligaciones de pensiones; subestimación sustancial de valuación de caudal hereditario o donaciones (65% o menos del valor correcto); transacciones sin sustancia económica; subestimación por activos financieros extranjeros no divulgados (40%)
Declaración errónea grave de valuación (sección 6662(h))	40%	Valor reclamado del 200% o más del valor correcto (o 40% o menos para caudal hereditario y donaciones); transacciones sin sustancia económica no divulgadas
Subestimación por transacción reportable (sección 6662A)	20% (30% si no se divulga)	Transacciones listadas y reportables
Fraude civil (sección 6663)	75% del pago insuficiente atribuible al fraude	El IRS prueba el fraude con evidencia clara y convincente; entonces todo el pago insuficiente se presume fraudulento salvo que el contribuyente demuestre lo contrario; la multa por exactitud no se acumula sobre el mismo pago insuficiente
Reclamación errónea de reembolso (sección 6676)	20% del monto excesivo	No aplica a reclamaciones del EITC; excepción por causa razonable
Impuesto estimado (secciones 6654, 6655)	Basada en la tasa de interés, calculada en el Formulario 2210 o 2220	No es una “multa” sujeta a causa razonable (exenciones limitadas por siniestro, desastre, jubilación o discapacidad)
Cheque sin fondos (sección 6657)	2% del monto; mínimo \$25 para pagos menores de \$1,250	

Defensas. La multa por exactitud no aplica a ninguna porción de un pago insuficiente respecto de la cual el contribuyente tuvo **causa razonable y actuó de buena fe** (sección 6664(c)); la confianza en un profesional competente e informado al que el contribuyente dio toda la información es la defensa más común. La porción por subestimación sustancial también se reduce por las partidas respaldadas por **autoridad sustancial** o por

base razonable con divulgación adecuada en el Formulario 8275 (o Formulario 8275-R para posiciones contrarias a un reglamento). No existe defensa por causa razonable para la multa por sustancia económica ni para una declaración errónea grave de valuación de bienes donados a caridad.

Intereses. Los intereses sobre los pagos insuficientes corren desde la fecha de vencimiento de la declaración (sin prórrogas) hasta que se pagan, a la tasa federal a corto plazo más **3 puntos porcentuales** (más 5 puntos en pagos insuficientes corporativos grandes), **capitalizados diariamente**. Los intereses no son una multa y, en general, no pueden reducirse por causa razonable; solo pueden reducirse en la medida en que resulten de un **error o demora irrazonable del IRS** en un acto ministerial o gerencial (sección 6404(e)), o cuando el IRS no envió oportunamente un aviso requerido (Capítulo 5). Los intereses sobre las multas corren desde la fecha del aviso y requerimiento de pago para la mayoría de las multas, pero desde la fecha de vencimiento de la declaración para las multas por no presentar, por exactitud y por fraude.

Ejemplo resuelto. Rosa presenta su declaración de 2025 el 20 de agosto de 2026 sin prórroga y con \$4,000 sin pagar. La declaración tiene cuatro meses y fracción de un quinto de retraso, es decir, cinco meses. No presentar: $5\% \times 5 = 25\%$, reducido por la tasa de no pagar de los mismos meses: $25\% - (0.5\% \times 5) = 22.5\%$, o \$900. No pagar: $0.5\% \times 5 = 2.5\%$, o \$100. Total \$1,000, que es $5\% \times 5 \text{ meses} \times \$4,000$, más intereses. Si Rosa hubiera presentado a tiempo y simplemente pagado tarde, solo aplicarían los \$100.

Clave de memoria. “Cinco por no presentar, medio por no pagar, veinte por descuido, cuarenta por muy equivocado, setenta y cinco por fraude.”

2.6 Multas a los preparadores de declaraciones

Quién es preparador de declaraciones

Un **preparador de declaraciones de impuestos** es cualquier persona que prepara a **cambio de compensación**, o emplea a otros para que preparen a cambio de compensación, **toda o una porción sustancial** de cualquier declaración o reclamación de reembolso (sección 7701(a)(36)). Un **preparador firmante** tiene la responsabilidad principal de la exactitud general de la declaración; un **preparador no firmante** prepara una porción sustancial (incluida la asesoría sobre una posición que es una porción sustancial) sin firmar. El término excluye a quien solo brinda asistencia de mecanografía, reproducción o mecánica, a un empleado que prepara una declaración para el empleador, a un fiduciario que prepara la declaración del fideicomiso o caudal hereditario, y a quien prepara una reclamación en respuesta a un aviso de deficiencia. Una persona no es preparador solo porque asesora sobre una transacción concluida si la asesoría es menos que una porción sustancial.

Sección 6694: subestimaciones atribuibles al preparador

La regla. Un preparador que prepara una declaración con una subestimación de la obligación debida a una **posición irrazonable** debe el **mayor entre \$1,000 o el 50%** del ingreso derivado (o por derivarse) de la declaración (sección 6694(a)). Una posición es irrazonable salvo que hubiera **autoridad sustancial** para ella, o que se haya **divulgado** y tuviera **base razonable**, o (para refugios fiscales y transacciones reportables) que fuera **más probable que improbable** que fuera correcta. La multa se dispensa si hubo **causa razonable y el preparador actuó de buena fe**. Si la subestimación se debe a conducta **dolosa** o a **desprecio imprudente o intencional** de las reglas, la multa es el **mayor entre \$5,000 o el 75%** del ingreso derivado (sección 6694(b)), reducida por cualquier multa de la sección 6694(a) sobre la misma declaración, y sin defensa por causa razonable.

Ejemplo resuelto. Elena le cobra a Priya \$1,400 por preparar su declaración y, sin verificar, deduce \$20,000 de “viajes de consultoría” que Priya describió vagamente y que resultan ser unas vacaciones familiares. Si la falta de indagación de Elena fue negligente pero no imprudente, y la posición carecía de autoridad sustancial, la multa de la sección 6694(a) es el mayor entre \$1,000 o $50\% \times \$1,400 = \$700$, es decir, \$1,000. Si Elena sabía que el viaje era personal y lo dedujo de todos modos, la multa de la sección 6694(b) es el mayor entre \$5,000 o $75\% \times \$1,400 = \$1,050$, es decir, \$5,000.

Sección 6695: las multas por conducta

Sección	Incumplimiento	Multa (declaraciones presentadas en 2026)	Máximo anual
6695(a)	No entregar una copia de la declaración al contribuyente (sección 6107(a))	\$65 por declaración	\$32,500
6695(b)	No firmar la declaración	\$65 por declaración	\$32,500
6695(c)	No proporcionar un número de identificación (PTIN)	\$65 por declaración	\$32,500
6695(d)	No conservar una copia o lista de las declaraciones preparadas durante 3 años (sección 6107(b))	\$65 por declaración	\$32,500
6695(e)	No presentar declaraciones informativas correctas sobre los preparadores empleados (sección 6060)	\$65 por declaración y por partida	\$32,500

Sección	Incumplimiento	Multa (declaraciones presentadas en 2026)	Máximo anual
6695(f)	Negociar el cheque de reembolso de un contribuyente	\$650 por cheque	Ninguno
6695(g)	No cumplir los requisitos de debida diligencia para el EITC, CTC/ACTC/ODC, AOTC o el estado civil de cabeza de familia	\$650 por incumplimiento (por crédito o estado civil, por declaración)	Ninguno

No está en su examen. Para las declaraciones presentadas en 2025 los montos de la sección 6695 eran \$60, \$31,500 y \$635; para las declaraciones presentadas en 2027 suben a \$65, \$33,000 y \$665. Las preguntas sobre declaraciones de 2025 presentadas en 2026 usan \$65, \$32,500 y \$650.

Cada una de las multas de la sección 6695(a) a (e) se dispensa si el incumplimiento se debe a **causa razonable y no a negligencia dolosa**. La multa por debida diligencia de la 6695(g) exige que el preparador cumpla cuatro requisitos para cada crédito y para el estado civil de cabeza de familia: (1) completar y presentar el **Formulario 8867**, (2) calcular el crédito usando las **hojas de trabajo** aplicables o su equivalente, (3) satisfacer el **requisito de conocimiento** haciendo indagaciones razonables cuando la información parece incorrecta, incongruente o incompleta y documentando las indagaciones y respuestas, y (4) **conservar** el Formulario 8867, las hojas de trabajo y el registro de indagaciones durante **tres años** después de la más tardía entre la fecha de vencimiento de la declaración o la fecha en que se presentó (o se entregó al contribuyente para su firma si no se presentó electrónicamente).

Ejemplo resuelto. Un preparador presenta una declaración de 2025 que reclama el EITC, el crédito tributario por hijos y el estado civil de cabeza de familia para un cliente, pero nunca completa el Formulario 8867 ni hace preguntas sobre la residencia de los hijos. Hay tres incumplimientos de debida diligencia en una declaración: $3 \times \$650 = \$1,950$. Si el preparador además hubiera depositado el reembolso del cliente en su propia cuenta, la sección 6695(f) agregaría \$650.

Obligaciones relacionadas del preparador

Sección	Obligación
6107(a)	Entregar una copia completa de la declaración o reclamación al contribuyente a más tardar cuando se le presenta para su firma
6107(b)	Conservar una copia de cada declaración, o una lista con el nombre del contribuyente, su TIN, el año tributario y el tipo de declaración, durante 3 años después del cierre del periodo de declaraciones (el periodo de declaraciones son los 12 meses que comienzan el 1 de julio), y ponerla a disposición para inspección del IRS

Sección	Obligación
6060	Quien emplea preparadores debe conservar un registro (nombre, TIN, lugar principal de trabajo) de cada preparador empleado durante el periodo de declaraciones, durante 3 años después de que termina el periodo, y ponerlo a disposición a solicitud; un preparador individual cumple la regla conservando su propio registro
6109	Incluir el PTIN en cada declaración firmada
6700	Promover refugios fiscales abusivos: \$1,000 por actividad o el 100% del ingreso bruto derivado, lo que sea menor (50% del ingreso bruto por declaraciones falsas)
6701	Ayudar e instigar una subestimación: \$1,000 por declaración (\$10,000 si la declaración es de una sociedad anónima); solo una multa por contribuyente por periodo
6713	Divulgación o uso no autorizado de información de declaraciones: \$250 por divulgación, máximo \$10,000 por año (\$1,000 y \$50,000 si está relacionado con robo de identidad); la contraparte civil de la sección penal 7216
6695A	Declaraciones erróneas sustanciales o graves de valuación por tasadores: el menor entre el 125% del honorario de tasación o el mayor entre \$1,000 o el 10% del pago insuficiente
7216	Penal: divulgación o uso a sabiendas o por imprudencia de información de declaraciones; los preparadores deben obtener el consentimiento escrito del contribuyente (formato y contenido específicos) antes de usar la información de la declaración para cualquier fin distinto de prepararla o de divulgarla a alguien distinto del IRS y las partes permitidas (Capítulo 3)

Determinación y apelación de las multas al preparador

La regla. Las multas al preparador se determinan como las demás multas determinables (assessable), sin aviso de deficiencia, pero el preparador tiene una **apelación previa a la determinación**: el IRS emite la **Carta 1125** con el **Formulario 5816** (Informe del Caso de Multa al Preparador de Declaraciones) y da al preparador **30 días** para aceptar, solicitar una conferencia con el gerente del examinador o solicitar la consideración de la **Oficina Independiente de Apelaciones del IRS**. Después de la determinación, un preparador que no está de acuerdo puede **pagar al menos el 15%** de una multa de la sección 6694 dentro de los **30 días** del aviso y requerimiento de pago y presentar una **reclamación de reembolso (Formulario 6118)**; el cobro del resto se suspende entonces mientras la reclamación está pendiente y durante 30 días después de que se deniega, periodo en el cual el preparador puede demandar en el Tribunal de Distrito de los EE. UU. (sección 6694(c)). El plazo de prescripción para determinar las multas de las secciones 6694(a) y 6695 es de **tres años** desde la presentación de la declaración; **no hay plazo de prescripción** para la multa por conducta dolosa o imprudente de la sección 6694(b).

Si el IRS determina después, en un procedimiento administrativo o judicial final, que la declaración del contribuyente no tenía subestimación, cualquier multa de la sección 6694 determinada contra el preparador se **reduce** y se reembolsa. La multa al preparador y la multa por exactitud del contribuyente son independientes; cualquiera puede aplicar sin la otra.

Comprobación rápida: Capítulo 2

1. ¿Qué conducta **no** está enumerada como incompetencia o conducta deshonrosa en la sección 10.51 de la Circular 230?

- A. Omitir dolosamente presentar la propia declaración federal de impuesto sobre la renta
- B. Ser condenado por malversación en perjuicio de un empleador no tributario
- C. Cometer un único error aritmético en la declaración de un cliente
- D. Depositar el pago de impuestos de un cliente en la cuenta propia y no remitirlo

2. La OPR presenta una querella contra un Enrolled Agent. El EA debe presentar una contestación dentro de:

- A. 10 días
- B. 30 días, o el plazo indicado en la querella
- C. 60 días
- D. 90 días

3. Una Enrolled Agent es inhabilitada. Lo más pronto que puede solicitar la reinstalación es:

- A. 1 año después de la inhabilitación
- B. 3 años después de la inhabilitación
- C. 5 años después de la inhabilitación
- D. Nunca; la inhabilitación es permanente

- 4.** Un contribuyente presenta una solicitud de audiencia de debido proceso de cobro argumentando que los salarios no son ingreso. El IRS le notifica que la posición es frívola. Para evitar la multa de \$5,000 de la sección 6702(b) debe:
- A. Retirar la solicitud dentro de los 30 días del aviso
 - B. Pagar el impuesto en su totalidad dentro de 30 días
 - C. Presentar el Formulario 8275 divulgando la posición
 - D. Apelar ante el Tribunal Tributario dentro de 90 días
- 5.** ¿Cuál es la carga de la prueba del IRS para la multa civil por fraude?
- A. Preponderancia de la evidencia
 - B. Más allá de toda duda razonable
 - C. Evidencia clara y convincente
 - D. Autoridad sustancial
- 6.** La declaración de 2025 de un contribuyente, con vencimiento el 15 de abril de 2026, se presenta el 3 de junio de 2026 sin prórroga y con \$10,000 de impuesto sin pagar. La multa combinada por no presentar y no pagar es:
- A. \$500
 - B. \$1,000
 - C. \$525
 - D. \$1,050
- 7.** El impuesto correcto de un contribuyente es \$60,000, pero la declaración reportó \$48,000, una subestimación de \$12,000 por una posición no divulgada sin autoridad sustancial. ¿Qué afirmación es correcta?
- A. No aplica multa por exactitud porque la subestimación es menor de \$25,000.
 - B. Aplica una multa por subestimación sustancial del 20%, \$2,400, porque \$12,000 excede el mayor entre \$6,000 o \$5,000.
 - C. Aplica una multa del 40%, \$4,800.
 - D. Aplica una multa del 75% porque la posición no fue divulgada.
- 8.** Un preparador cobra \$900 por preparar una declaración y deduce imprudentemente gastos personales, produciendo una subestimación. La multa de la sección 6694(b) es:
- A. \$675
 - B. \$900
 - C. \$1,000
 - D. \$5,000
- 9.** Un preparador no completa el Formulario 8867 para una declaración de 2025 (presentada en 2026) que reclama el crédito por ingreso del trabajo y el crédito American Opportunity. La multa de la sección 6695(g) es:
- A. \$650
 - B. \$1,300
 - C. \$65
 - D. \$130

10. Una preparadora quiere impugnar una multa de la sección 6694(a) después de que ha sido determinada. Puede suspender el cobro:

- A. Presentando una petición ante el Tribunal Tributario dentro de 90 días
- B. Pagando al menos el 15% de la multa dentro de los 30 días del aviso y requerimiento de pago y presentando una reclamación de reembolso
- C. Solicitando una audiencia de debido proceso de cobro
- D. Presentando el Formulario 843 sin pagar nada

Respuestas.

1. C. Un único error aritmético es negligencia ordinaria, no conducta deshonrosa. Omitir dolosamente presentar la propia declaración, la condena por un delito que implica deshonestidad o abuso de confianza (malversación) y la apropiación indebida de fondos del cliente destinados al pago de impuestos están todas en la lista de la sección 10.51.

2. B. La sección 10.64 exige una contestación escrita dentro de los 30 días de la notificación de la querella, o dentro del plazo mayor que la querella especifique. Las alegaciones no negadas se consideran admitidas, y no contestar puede resultar en una decisión en rebeldía que imponga la sanción propuesta.

3. C. Un profesional inhabilitado puede solicitar a la OPR la reinstalación después de cinco años, y debe demostrar que no es probable que incurra en conducta contraria a la Circular 230 y que la reinstalación no sería contraria al interés público.

4. A. La multa por presentación frívola se evita si la persona retira la presentación dentro de los 30 días posteriores a que el IRS le notifica que es frívola. Pagar el impuesto, divulgar en el Formulario 8275 o acudir al Tribunal Tributario no subsana una presentación frívola.

5. C. El IRS debe probar el fraude con evidencia clara y convincente, un estándar superior a la preponderancia pero inferior al de más allá de toda duda razonable que se usa en los casos penales. Una vez establecido el fraude respecto de cualquier parte del pago insuficiente, el contribuyente debe probar qué porciones no son atribuibles al fraude.

6. B. La declaración tiene un mes y fracción de un segundo de retraso, es decir, dos meses. Multa combinada: $5\% \times 2 \text{ meses} \times \$10,000 = \$1,000$ (4.5% por no presentar más 0.5% por no pagar cada mes, $\$900 + \$100$). El mínimo de \$525 aplica solo a declaraciones con más de 60 días de retraso y solo si excede la multa calculada.

7. B. Existe una subestimación sustancial cuando la subestimación excede el mayor entre el 10% del impuesto correcto (\$6,000) o \$5,000. La subestimación de \$12,000 excede \$6,000, de modo que aplica la multa del 20%: $20\% \times \$12,000 = \$2,400$. La divulgación con base razonable o la autoridad sustancial la habrían evitado; la tasa del 40% es para declaraciones erróneas graves de valuación y la del 75% para fraude.

8. D. La multa de la sección 6694(b) por conducta dolosa o imprudente es el mayor entre \$5,000 o el 75% del ingreso derivado de la declaración. $75\% \times \$900 = \$675$, de modo que la multa es \$5,000. Si la conducta hubiera sido simplemente una posición irrazonable, la sección 6694(a) habría impuesto el mayor entre \$1,000 o $50\% \times \$900 = \$450$, es decir, \$1,000.

9. B. La multa por debida diligencia es de \$650 por incumplimiento para declaraciones presentadas en 2026, y cada crédito (y el estado civil de cabeza de familia) es un incumplimiento separado: $2 \times \$650 = \$1,300$. El monto de \$65 es la multa por los incumplimientos de conducta de la sección 6695(a) a (e).

10. B. La sección 6694(c) permite al preparador pagar al menos el 15% de la multa dentro de los 30 días del aviso y requerimiento de pago y presentar una reclamación de reembolso (Formulario 6118); el IRS entonces no puede cobrar el saldo hasta que la reclamación se deniegue y pasen 30 días, periodo en el cual el preparador puede demandar en el tribunal de distrito. Las multas al preparador no están sujetas a la jurisdicción de deficiencia del Tribunal Tributario.

Capítulo 3. Poderes de representación, autorizaciones y privacidad del cliente

Dominio 2 • 25 preguntas calificadas (29%) • Capítulos 3 y 4

Lo que el esquema evalúa en este capítulo: el propósito de un poder de representación (power of attorney); la autoridad para firmar (extender el periodo de determinación, acuerdos de cierre); la autoridad que un contribuyente puede otorgar; los límites para firmar declaraciones por un contribuyente; cómo completar correctamente el Formulario 2848; los poderes alternativos (duraderos); la privacidad del cliente y los consentimientos de divulgación; las diferencias entre el Formulario 2848 y el Formulario 8821; los requisitos al cambiar o retirar representantes o al renunciar; el propósito del número del Archivo Centralizado de Autorizaciones (CAF); y los requisitos de conferencia y práctica de la Publicación 216.

Nada más ocurre en la Parte 3 hasta que el IRS está dispuesto a hablar con usted. Este capítulo cubre el papeleo que lo hace posible y las reglas de privacidad que limitan lo que puede hacer con lo que aprende.

3.1 Formulario 2848, Poder Legal y Declaración del Representante

La regla. Un **poder de representación** (Formulario 2848) autoriza a una persona física nombrada y elegible a **representar** a un contribuyente ante el IRS en los **asuntos tributarios, formularios y periodos específicos enumerados** y a **recibir e inspeccionar** la información confidencial del contribuyente sobre esos asuntos. El representante puede realizar cualquier acto que el contribuyente podría realizar respecto de esos asuntos, incluido firmar consentimientos para extender el plazo de prescripción y acuerdos de cierre, **excepto** los actos que el formulario reserva: el representante **no** puede firmar la declaración del contribuyente (salvo que esté específicamente autorizado y un reglamento lo permita), **no** puede negociar un cheque de reembolso, **no** puede sustituir o agregar otro representante ni autorizar la divulgación a terceros salvo que el contribuyente marque esas casillas, y no puede actuar en asuntos o periodos no enumerados.

Cómo completar correctamente el Formulario 2848

Parte del formulario	Qué se requiere	Error común
Línea 1, Contribuyente	Nombre, dirección, TIN, teléfono diurno; para una declaración conjunta, cada cónyuge debe presentar un Formulario 2848 separado (incluso para el mismo representante)	Un formulario firmado por ambos cónyuges es rechazado

Parte del formulario	Qué se requiere	Error común
Línea 2, Representantes	Hasta cuatro personas físicas, cada una con nombre, dirección, número CAF (o “None” la primera vez), PTIN, teléfono; marque la casilla para que hasta dos representantes reciban copias de avisos y comunicaciones	Nombrar una firma en lugar de personas físicas; un Formulario 2848 solo puede nombrar personas físicas
Línea 3, Actos autorizados	Descripción del asunto (ingreso, empleo, impuestos especiales, multa civil), número del formulario tributario (1040, 941) y año(s) o periodo(s) indicados de manera específica; puede incluir periodos futuros que terminen a más tardar tres años después del 31 de diciembre del año en que el IRS recibe el formulario	“Todos los años” o “todos los impuestos” no es aceptable y será rechazado; “2022–2025” y “2026, 2027” son aceptables
Línea 4, Uso específico no registrado en el CAF	Marque para usos de una sola vez como una solicitud de EIN, una solicitud de resolución privada (private letter ruling) o una reclamación en el Formulario 843 presentada ante otra oficina	Marcarla para asuntos ordinarios de examen o cobro significa que el IRS no la registrará
Línea 5a, Actos adicionales autorizados	Marque las casillas para permitir el acceso a registros del IRS mediante un proveedor de servicios intermediario, autorizar la divulgación a terceros, sustituir o agregar representantes o firmar una declaración ; enumere otros actos específicos	Suponer que estas facultades existen sin la casilla
Línea 5b, Actos específicos no autorizados	El contribuyente puede limitar al representante (por ejemplo, sin autoridad para firmar una extensión del plazo de prescripción)	
Línea 6, Retención o revocación	Un nuevo Formulario 2848 para los mismos asuntos y periodos revoca automáticamente todos los anteriores salvo que se marque esta casilla y se adjunten copias de los poderes anteriores	Revocar sin querer al representante anterior
Línea 7, Firma del contribuyente	Firmado y fechado por el contribuyente (o por un funcionario, socio o fiduciario con su cargo); para un contribuyente fallecido firma el albacea y adjunta el Formulario 56 ; para un menor, el padre, la madre o el tutor	Los formularios sin firma o sin fecha no son válidos

Parte del formulario	Qué se requiere	Error común
Parte II, Declaración del Representante	Cada representante firma, anota la letra de designación y la jurisdicción o el número de inscripción, y declara que no está suspendido ni inhabilitado, que conoce la Circular 230 y que está autorizado para representar al contribuyente	Un representante cuya designación no permite el asunto (un preparador AFSP en Apelaciones)

Designación	Quién
a	Abogado (estado de licencia)
b	Contador público certificado (estado de licencia)
c	Enrolled agent (número de la tarjeta de inscripción)
d	Funcionario de la organización contribuyente (cargo)
e	Empleado de tiempo completo del contribuyente (cargo o puesto)
f	Familiar (cónyuge, padre o madre, hijo, hermano, hermana, abuelo, nieto, parientes políticos por nuevo matrimonio)
g	Actuario inscrito
h	Preparador no inscrito con un Record of Completion del AFSP para el año de la declaración y el año de la representación; limitado a declaraciones que preparó y firmó
k	Estudiante calificado o graduado en derecho en una LITC o STCP (adjunte la orden especial)
r	Agente inscrito de planes de jubilación

El Formulario 2848 puede enviarse por correo o fax a la unidad CAF (Memphis, Ogden o Filadelfia para contribuyentes internacionales), presentarse en línea a través del portal del IRS **Submit Forms 2848 and 8821 Online** con firmas electrónicas, o crearse en la **Tax Pro Account** del representante y firmarse digitalmente por el contribuyente en su cuenta en línea del IRS, lo que registra la autorización en el CAF casi de inmediato.

Qué puede y qué no puede hacer un representante

Puede hacer con un Formulario 2848 estándar	No puede hacer salvo autorización específica (y a veces nunca)
Recibir e inspeccionar información confidencial sobre los asuntos enumerados	Firmar la declaración del contribuyente (véase más abajo)
Representar al contribuyente en exámenes, en cobros y ante Apelaciones	Endosar o negociar un cheque de reembolso ; un representante puede estar autorizado a recibir un cheque pero nunca a cobrarlo

Puede hacer con un Formulario 2848 estándar	No puede hacer salvo autorización específica (y a veces nunca)
Firmar el Formulario 872 , consentimiento para extender el plazo de determinación, y el Formulario 872-A	Sustituir o agregar otro representante (requiere la casilla de la línea 5a)
Firmar acuerdos de cierre (Formularios 866 y 906) y acuerdos de determinación (Formulario 870)	Autorizar la divulgación de información a terceros (requiere la casilla)
Firmar ofrecimientos de transacción, solicitudes de plan de pagos a plazos y protestas en nombre del contribuyente	Actuar en asuntos, formularios o periodos no enumerados
Solicitar y recibir transcripciones y copias de avisos sobre los asuntos enumerados	Recibir reembolsos por depósito directo en la cuenta del representante
Representar al contribuyente en un caso del Tribunal Tributario solo si está admitido para ejercer ante el Tribunal Tributario (no es un asunto del IRS)	Representar a un contribuyente que ha revocado el poder

La regla. Un representante puede **firmar la declaración de impuesto sobre la renta de un contribuyente** solo si el Formulario 2848 lo **autoriza específicamente** y un reglamento permite la firma: el contribuyente no puede firmar por **enfermedad o lesión**; el contribuyente está **continuamente ausente de los Estados Unidos** (incluido Puerto Rico) durante al menos **60 días** antes de la fecha de vencimiento de la declaración; u **otra causa justificada** con permiso específico del IRS (Reg. §1.6012-1(a)(5)). El poder de representación debe adjuntarse a la declaración.

Ejemplo resuelto. David firma un Formulario 2848 que nombra a Elena para “ingreso, Formulario 1040, 2023, 2024, 2025”. Más tarde el IRS abre un examen de su declaración de 2022. Elena no puede hablar de 2022 hasta que David firme un nuevo Formulario 2848 que incluya 2022, y ella debe marcar la línea 6 para que el nuevo formulario no revoque el anterior. Por separado, Maria debe firmar su propio Formulario 2848 para los mismos años aunque las declaraciones sean conjuntas; un cónyuge no puede autorizar la representación del otro.

Poderes duraderos y otros poderes no emitidos por el IRS

Un **poder duradero** (durable power of attorney, uno que sobrevive a la incapacidad del otorgante) o cualquier otro poder que no sea del IRS puede usarse ante el IRS si contiene **toda la información requerida en el Formulario 2848** (nombre y TIN del contribuyente, nombre del representante, asuntos, periodos y la firma del contribuyente) o si el representante **lo adjunta a un Formulario 2848 completo** que el representante firma en nombre del contribuyente bajo la autoridad del poder duradero, junto con una declaración de que el poder original es válido conforme a la ley estatal. Así actúa un representante por un cliente que ha quedado incapacitado.

Los fiduciarios no son representantes

Un albacea, administrador, fideicomisario, tutor o síndico **ocupa el lugar del contribuyente** y presenta el **Formulario 56**, Aviso sobre Relación Fiduciaria, para informar al IRS quién puede actuar por el caudal hereditario, el fideicomiso o el pupilo. Un fiduciario no necesita un Formulario 2848 para actuar, pero un fiduciario que contrata a un profesional firma el Formulario 2848 en nombre del contribuyente. El poder de representación del contribuyente original **termina con la muerte**; el albacea debe firmar uno nuevo.

3.2 Revocación, renuncia y cambio de representantes

Acción	Cómo
El contribuyente revoca	Escriba "REVOKE" en la parte superior de una copia del Formulario 2848, fírmela y féchela, y envíela a la unidad CAF; o, si no hay copia disponible, envíe una declaración firmada que enumere los representantes, asuntos y periodos revocados (o "todos")
El representante renuncia	Escriba "WITHDRAW" en la parte superior de una copia, fírmela y féchela, y envíela a la unidad CAF; o envíe una declaración firmada con la misma información
El contribuyente reemplaza a un representante	Presente un nuevo Formulario 2848 para los mismos asuntos; revoca automáticamente el poder anterior salvo que se marque la línea 6
El contribuyente agrega un representante	Presente un nuevo Formulario 2848 nombrando al nuevo representante y marque la línea 6 , adjuntando copias de los poderes que se conservarán
El representante deja de ser elegible (suspendido, inhabilitado, pierde la licencia)	La autorización queda sin efecto para ese representante; el IRS notifica al contribuyente
El contribuyente fallece	Todos los poderes terminan; el fiduciario presenta el Formulario 56 y puede firmar un nuevo Formulario 2848

Un representante que renuncia debe seguir cumpliendo la sección 10.28 (devolución de registros) y debe confirmar la renuncia al cliente por escrito.

3.3 Formulario 8821, Autorización de Información Tributaria

La regla. Una **autorización de información tributaria** (Formulario 8821) autoriza a cualquier persona física, sociedad anónima, firma, organización o sociedad colectiva que el contribuyente nombre a **inspeccionar y recibir** la información confidencial del contribuyente sobre los asuntos y periodos enumerados. **No otorga autoridad para representar** al contribuyente, abogar por él, firmar nada ni comparecer. Es la herramienta correcta para un prestamista, un tenedor de libros, una firma (a diferencia de una persona física) o un profesional que solo necesita transcripciones y avisos.

	Formulario 2848	Formulario 8821
Propósito	Representación e información	Solo información
Quién puede ser nombrado	Solo personas físicas elegibles para ejercer o hacer una comparecencia especial	Cualquier persona o entidad
Autoridad para hablar por el contribuyente, firmar acuerdos o comparecer	Sí	No
Recibir copias de avisos	Sí (hasta dos representantes)	Sí
Registrado en el CAF	Sí, salvo uso específico	Sí, salvo uso específico (casilla 4)
Revoca autorizaciones anteriores para los mismos asuntos	Sí, salvo que se marque la línea 6	Sí, salvo que se marque la línea 5
Se requiere la firma del designado	Sí (declaración de la Parte II)	No
Periodos futuros	Hasta 3 años después del 31 de diciembre del año de recepción	Igual
Vencimiento	Hasta que se revoque o se renuncie (o fallecimiento)	Hasta que se revoque, o en la fecha que el contribuyente especifique

Trampa de examen. Una pregunta que dice que una profesional “tiene un Formulario 8821” y luego pregunta si puede firmar un consentimiento para extender el plazo de prescripción, solicitar un plan de pagos a plazos o asistir a una conferencia de Apelaciones tiene una sola respuesta: **no**. El Formulario 8821 es una ventana, no una voz.

3.4 Autorizaciones menores: tercero designado y consentimiento oral

Autorización	Alcance	Duración
Tercero designado (la casilla en los Formularios 1040, 1120, 1065, 941 y otros)	El IRS puede hablar sobre el procesamiento de esa declaración con el designado: errores matemáticos, compensaciones (offsets), información faltante, pagos y estado del reembolso. El designado puede dar al IRS la información faltante y responder a avisos sobre el procesamiento, pero no puede representar al contribuyente, recibir cheques de reembolso ni obligar al contribuyente	Vence un año después de la fecha de vencimiento de la declaración (sin prórrogas)

Autorización	Alcance	Duración
Autorización oral de información tributaria	El contribuyente, por teléfono con el IRS, puede autorizar al IRS a divulgar información a un tercero presente en esa conversación, o puede autorizar oralmente un Formulario 8821 en algunas circunstancias limitadas	La conversación, o según lo registre el IRS
Consentimiento oral de divulgación para un representante	Un contribuyente puede autorizar oralmente al IRS a tratar un asunto con un profesional durante una conferencia a la que el contribuyente asiste	Esa conferencia
Formulario 4506-C / Formulario 4506-T	Autoriza al IRS a enviar transcripciones a un tercero nombrado (prestamistas)	120 días desde la firma

3.5 El número CAF y los requisitos de conferencia y práctica

El **Archivo Centralizado de Autorizaciones (Centralized Authorization File, CAF)** es la base de datos del IRS de autorizaciones a terceros. Un **número CAF** se asigna a un representante o designado la primera vez que se procesa un Formulario 2848 u 8821 y se usa en todos los formularios posteriores; **no es una licencia** y no confiere derechos de práctica por sí mismo. Registrar una autorización en el CAF permite que cualquier empleado del IRS que reciba una llamada o correspondencia confirme que el representante está autorizado y hace que se generen las copias de los avisos para el representante. Las autorizaciones de uso específico (línea 4) no se registran, por lo que el representante debe presentar el formulario cada vez.

La **Publicación 216, Conference and Practice Requirements** (Declaración de Reglas de Procedimiento, 26 C.F.R. Parte 601, Subparte E), rige cómo el IRS trata con los representantes:

- Un representante debe presentar una **declaración escrita** (Parte II del Formulario 2848) antes de que el IRS lo reconozca.
- El IRS **tratará directamente con el representante** y le enviará copias de los avisos una vez que haya un poder en el expediente; pero el contribuyente siempre conserva el derecho a estar presente y a actuar personalmente.
- **Omisión del representante (bypass)**. Si un representante es responsable de una **demora u obstaculización irrazonable** de un asunto de examen o cobro (no responder repetidamente, cancelar reuniones), el IRS puede, tras notificar al representante por escrito y con la aprobación de un gerente, **omitir al representante y contactar directamente al contribuyente** (Reg. §601.506(b)). El IRS también puede remitir la conducta a la OPR conforme a la sección 10.23.
- Conforme a la sección 7521, un contribuyente que está siendo entrevistado y manifiesta su deseo de **consultar a un representante** tiene derecho a que la entrevista se **suspenda**, y el IRS **no puede exigir que el contribuyente acompañe al representante** a una entrevista salvo que emita una **citación administrativa (administrative summons)**. El contribuyente puede grabar en audio una entrevista en persona con **10 días de aviso previo**, y el IRS debe dar el mismo aviso si graba.

- El IRS debe entregar al contribuyente, antes de la entrevista inicial en persona o en ella, una explicación del proceso de auditoría o cobro y de los derechos del contribuyente (Publicación 1).

Ejemplo resuelto. Durante el examen por correspondencia de Rosa, Elena, que tiene un Formulario 2848, incumple dos plazos de entrega de documentos y no devuelve las llamadas del examinador durante seis semanas. El examinador envía a Elena una advertencia escrita, obtiene la aprobación del gerente y luego contacta directamente a Rosa para obtener los registros. El examinador ha seguido correctamente el procedimiento de omisión. Rosa todavía puede optar por canalizar todo a través de Elena, pero la conducta de Elena puede remitirse a la OPR por demora irrazonable.

3.6 Privacidad del cliente: secciones 6103, 7216 y 6713

La regla. Las declaraciones y la información de las declaraciones son **confidenciales** en manos del IRS conforme a la sección 6103, y en manos del **preparador** conforme a la sección 7216. Un preparador de declaraciones no puede **usar** la información de la declaración para ningún fin distinto de preparar la declaración, ni **divulgarla** a nadie, sin el **consentimiento previo por escrito** del contribuyente en la forma que exigen los reglamentos, salvo que aplique una excepción. La violación a sabiendas o por imprudencia es un **delito menor** (sección 7216: hasta un año y \$1,000, o \$100,000 si está relacionado con robo de identidad) y una **multa civil** de **\$250 por divulgación o uso, hasta \$10,000 por año** (sección 6713; \$1,000 y \$50,000 por robo de identidad).

Permitido sin consentimiento (Reg. §301.7216-2)	Requiere un consentimiento de la sección 7216
Divulgación al IRS o conforme a una orden judicial, citación u otro requisito legal	Divulgación a un prestamista, corredor hipotecario o cualquier otro tercero a solicitud del cliente (un 8821 ante el IRS no cubre la divulgación propia del preparador)
Divulgación a otro preparador de la misma firma (o a un contratista con obligaciones escritas de confidencialidad) para ayudar a preparar la declaración, en los EE. UU.	Usar la información de la declaración para ofrecer al cliente un producto o servicio no tributario (inversiones, seguros, productos de anticipo de reembolso)
Divulgación a otro preparador fuera de la firma ubicado en los EE. UU. para procesamiento o preparación, si no se indica lo contrario al contribuyente y la divulgación no tiene un fin ajeno a la preparación; la divulgación fuera de los EE. UU. requiere consentimiento	Divulgación a una empresa relacionada o afiliada con fines de mercadeo
Uso para preparar otras declaraciones del mismo contribuyente , incluidas declaraciones estatales, y para el control de calidad propio del preparador, la revisión entre pares o para obtener asesoría legal	Uso para preparar declaraciones de otros contribuyentes (usar la información del K-1 de un cliente para otro cliente que no está en la misma declaración)
Divulgación de compilaciones estadísticas (anónimas, agregadas; no para mercadeo directo)	Venta de una lista de clientes a otro profesional (la transferencia de una práctica a un sucesor se permite sin consentimiento solo si se limita a la información necesaria para continuar el encargo, con aviso)

Permitido sin consentimiento (Reg. §301.7216-2)	Requiere un consentimiento de la sección 7216
Divulgación al fiduciario del contribuyente (albacea, tutor) o a una persona legalmente autorizada	Cualquier otro uso o divulgación

Requisitos para un **consentimiento** válido (Rev. Proc. 2013-14): debe ser un documento escrito separado (en papel o electrónico), identificar al preparador y al contribuyente, especificar la información que se divulgará o el uso, identificar al destinatario, indicar el propósito, estar **firmado y fechado** por el contribuyente **antes** de la divulgación o el uso y, para los contribuyentes de la serie del Formulario 1040, contener el **lenguaje obligatorio** que advierte que el contribuyente no está obligado a consentir y puede limitar la información, y que el consentimiento dura **un año** salvo que se especifique otro periodo. Un preparador **no puede condicionar la preparación de la declaración al consentimiento del contribuyente** para la divulgación o el uso con otros fines, y no puede obtener el consentimiento después del hecho.

Ejemplo resuelto. Priya le pide a Elena que envíe una copia de su declaración de 2025 directamente a su prestamista hipotecario. Elena debe hacer que Priya firme un consentimiento de la sección 7216 que nombre al prestamista, la información que se enviará y el propósito, antes de enviarla. El Formulario 8821 de Priya que nombra al prestamista permitiría que el **IRS** envíe una transcripción, pero no autoriza a **Elena** a divulgar nada. Si Elena también quiere hablarle a Priya de un producto de inversión que vende su firma, necesita un consentimiento separado para usar la información de la declaración con ese fin.

Clave de memoria. “El 2848 habla, el 8821 mira, la 7216 cierra con llave.” El poder de representación le permite hablar con el IRS; la autorización de información permite que una persona mire la información del IRS; la sección 7216 encierra bajo llave lo que usted aprendió dentro del encargo.

Comprobación rápida: Capítulo 3

1. Maria y David presentaron una declaración conjunta de 2025 y quieren que Elena los represente en un examen. ¿Qué afirmación es correcta?

- A. Un Formulario 2848 firmado por ambos cónyuges es suficiente.
- B. Cada cónyuge debe firmar un Formulario 2848 separado.
- C. Solo el cónyuge que aparece primero en la declaración debe firmar un Formulario 2848.
- D. Un Formulario 8821 firmado por ambos cónyuges es suficiente para la representación.

2. ¿Qué anotación en la línea 3 del Formulario 2848 hará que el IRS rechace el formulario?

- A. “Ingreso, 1040, 2023–2025”
- B. “Empleo, 941, 2024, 2025, 2026”
- C. “Ingreso, 1040, todos los años”
- D. “Multa civil, 2024”

- 3.** Un representante con un Formulario 2848 estándar sin casillas marcadas en la línea 5a puede:
- A. Firmar el Formulario 1040 del contribuyente
 - B. Endosar el cheque de reembolso del contribuyente
 - C. Firmar el Formulario 872 consintiendo en extender el plazo de prescripción de la determinación
 - D. Nombrar a otro representante para que asista a una reunión en su lugar
- 4.** ¿En qué circunstancia puede un representante firmar la declaración de impuesto sobre la renta de un cliente?
- A. Siempre que el Formulario 2848 enumere el año tributario
 - B. Cuando el cliente está de viaje en el extranjero durante dos semanas alrededor de la fecha de vencimiento
 - C. Cuando el Formulario 2848 lo autoriza específicamente y el cliente está continuamente ausente de los Estados Unidos durante al menos 60 días antes de la fecha de vencimiento
 - D. Siempre que el cliente dé permiso oral
- 5.** Un contribuyente que quiere agregar un segundo representante manteniendo al primero debe:
- A. Presentar un nuevo Formulario 2848 para el nuevo representante y marcar la línea 6, adjuntando una copia del poder existente
 - B. Presentar un nuevo Formulario 2848 solo para el nuevo representante
 - C. Presentar el Formulario 8821 para el nuevo representante
 - D. Hacer que el primer representante firme un Formulario 2848 nombrando al segundo
- 6.** ¿Qué afirmación sobre el Formulario 8821 es correcta?
- A. Autoriza al designado a representar al contribuyente en una conferencia de Apelaciones.
 - B. Puede nombrar a una sociedad anónima o firma como designado.
 - C. Debe ser firmado por el designado además del contribuyente.
 - D. Autoriza al designado a firmar un acuerdo de cierre.
- 7.** La casilla de tercero designado del Formulario 1040 permite al designado:
- A. Representar al contribuyente en un examen de esa declaración
 - B. Recibir el cheque de reembolso del contribuyente
 - C. Hablar sobre el procesamiento de esa declaración con el IRS hasta un año después de la fecha de vencimiento de la declaración
 - D. Firmar un consentimiento para extender el plazo de prescripción
- 8.** Un número del Archivo Centralizado de Autorizaciones es:
- A. Una licencia para ejercer ante el IRS
 - B. Un identificador que el IRS asigna a un representante para rastrear las autorizaciones en el expediente
 - C. Requerido antes de poder presentar un Formulario 2848
 - D. Lo mismo que un PTIN

9. Conforme a la Publicación 216 y los reglamentos, el IRS puede omitir a un representante reconocido y contactar directamente al contribuyente cuando:

- A. El examinador prefiere hablar con el contribuyente
- B. El representante ha demorado u obstaculizado irrazonablemente el examen, tras aviso escrito al representante y aprobación del gerente
- C. El contribuyente debe más de \$25,000
- D. El representante es un Enrolled Agent en lugar de un abogado

10. La firma de Elena quiere usar información de las declaraciones de los clientes para identificar a quienes podrían contratar el nuevo servicio de teneduría de libros de la firma. Conforme a la sección 7216, la firma:

- A. Puede hacerlo libremente porque el uso es dentro de la misma firma
- B. Puede hacerlo solo después de obtener de cada cliente un consentimiento firmado y fechado que cumpla los requisitos reglamentarios
- C. Puede hacerlo si los clientes han firmado Formularios 8821 nombrando a la firma
- D. Nunca puede usar la información de las declaraciones para ningún fin distinto de la preparación de declaraciones

Respuestas.

1. B. Cada cónyuge es un contribuyente separado para efectos de autorización y debe otorgar su propio Formulario 2848, incluso para el mismo representante y la misma declaración conjunta. El Formulario 8821 nunca autoriza la representación.

2. C. Los años o periodos deben indicarse de manera específica; “todos los años” y referencias generales similares no son aceptables. Los rangos de años pasados y hasta tres años futuros después del 31 de diciembre del año en que se recibe el formulario son aceptables.

3. C. Firmar consentimientos para extender el periodo de determinación, acuerdos de cierre y acuerdos de determinación está dentro de la autoridad estándar de un representante con Formulario 2848. Firmar la declaración y sustituir a otro representante requieren las casillas de la línea 5a, y un representante nunca puede endosar un cheque de reembolso.

4. C. Un representante puede firmar la declaración solo cuando el Formulario 2848 otorga específicamente esa autoridad y existe una de las condiciones reglamentarias: enfermedad o lesión, ausencia continua de los Estados Unidos durante al menos 60 días antes de la fecha de vencimiento, u otra causa justificada aprobada por el IRS. Un viaje de dos semanas no califica.

5. A. Un nuevo Formulario 2848 para los mismos asuntos revoca automáticamente los poderes anteriores salvo que se marque la línea 6 y se adjunten copias de los poderes que se conservarán. Los representantes no pueden nombrar a otros representantes salvo que el contribuyente haya autorizado la sustitución en la línea 5a.

6. B. El Formulario 8821 puede nombrar a cualquier persona física, sociedad anónima, firma, organización o sociedad colectiva como designado porque solo otorga el derecho a inspeccionar y recibir información. No autoriza la representación, la comparecencia ni la firma, y el designado no firma el formulario.

- 7. C.** El tercero designado puede dar al IRS la información que falta en la declaración, llamar sobre el procesamiento y responder a avisos sobre errores matemáticos, compensaciones y la preparación de la declaración. La autoridad termina un año después de la fecha de vencimiento de la declaración y nunca incluye la representación, los reembolsos ni la firma de acuerdos.
- 8. B.** El número CAF se asigna cuando se procesa la primera autorización de un representante o designado y se usa para registrar y localizar autorizaciones. No es una credencial y no confiere derechos de práctica; un representante primerizo escribe “None” y recibe un número.
- 9. B.** El Reglamento §601.506(b) permite al IRS omitir a un representante que es responsable de una demora u obstaculización irrazonable, pero solo después de notificarlo por escrito y obtener la aprobación gerencial. La preferencia del contribuyente, el saldo adeudado y el tipo de credencial del representante son irrelevantes.
- 10. B.** Usar la información de las declaraciones para ofrecer a los clientes servicios distintos de la preparación de declaraciones es un “uso” que requiere un consentimiento previo por escrito que cumpla los requisitos de la Rev. Proc. 2013-14 (firmado, fechado, específico, con el lenguaje obligatorio de la serie 1040). La divulgación dentro de la firma se permite solo con fines de preparación; el Formulario 8821 rige las divulgaciones del IRS, no las del preparador.

Capítulo 4. Construir el caso del contribuyente

Dominio 2, conclusión • Trabajo preliminar; la situación financiera del contribuyente; documentación de respaldo; autoridad legal; temas relacionados

Lo que el esquema evalúa: identificar los temas tributarios y el potencial de aspectos penales; competencia, pericia, tiempo y conflictos; las transcripciones del IRS y e-Services; la capacidad de pago del contribuyente (planes de pagos a plazos, ofrecimientos de transacción, estatus de no cobrable actualmente), la salud financiera general, la investigación con terceros, la descarga en bancarrota y los Estándares Financieros de Cobro; la documentación de respaldo de todo tipo; la jerarquía de la autoridad legal desde el Código hasta el Manual de Rentas Internas, incluidas las resoluciones privadas y los tratados; los plazos de prescripción; los avisos de error matemático y de ingresos no declarados; los plazos y la puntualidad; la correspondencia con terceros; las solicitudes bajo la Ley de Libertad de Información; elusión frente a evasión; las declaraciones de divulgación; el Servicio del Defensor del Contribuyente; el robo de identidad; y los niveles judiciales más allá de la representación de un Enrolled Agent.

Antes de que Elena llame al IRS por cualquier cliente, hace cuatro cosas: identifica el tema y si ella es la persona adecuada para manejarlo, obtiene los propios registros del IRS, reúne los documentos del cliente y encuentra la ley. Este capítulo sigue esa secuencia y luego cubre los “temas relacionados” que el esquema le adjunta: los periodos de prescripción, los avisos, la FOIA, el Defensor del Contribuyente, el robo de identidad y los tribunales.

4.1 Trabajo preliminar: tema, riesgo, competencia, conflictos

Identifique el tema con los detalles de respaldo. Lea el aviso o la carta por completo: qué formulario, qué año, qué función del IRS (examen, Automated Underreporter, cobros, Apelaciones), el plazo impreso en ella y qué afirma el IRS. Compare las cifras del IRS con la declaración y los registros del cliente antes de decidir si el IRS tiene razón.

Posibles aspectos penales. Un examen civil puede convertirse en un asunto penal. Las señales de alerta incluyen un examinador que de repente deja de comunicarse o cancela citas (señal de remisión a **Investigación Criminal**), la aparición de un **agente especial** (que debe identificarse y dar una advertencia tipo Miranda no custodial), citaciones a terceros por los registros del cliente, y hechos que muestran indicios de fraude (Capítulo 2). Cuando estos aparecen, el profesional debe **detener la entrevista**, aconsejar al cliente que **contrate a un abogado** y recordar que sus propias comunicaciones con el cliente están protegidas solo por el privilegio limitado de la sección 7525, que **no aplica en procedimientos penales**. Un abogado puede contratar al profesional bajo un arreglo **Kovel** para que el trabajo del profesional quede bajo el privilegio abogado-cliente.

Competencia, pericia y tiempo. La sección 10.35 exige que el profesional tenga, o adquiera, la competencia que el asunto demanda; un profesional que nunca ha manejado un ofrecimiento de transacción debe estudiar, consultar o referir. El tiempo también importa: un caso de cobro con un embargo pendiente no puede esperar a que termine la temporada alta del profesional.

Conflictos de interés. La sección 10.29 (Capítulo 1) aplica con toda su fuerza en la representación: representar a ambos cónyuges en una reclamación de cónyuge inocente, a una sociedad anónima y al funcionario al que el IRS quiere responsabilizar por la multa por recuperación del fondo fiduciario, o a una sociedad colectiva y a un socio con un interés distinto en una asignación, todos requieren análisis y consentimientos escritos o rechazo del encargo.

4.2 Transcripciones y e-Services

La regla. El registro del IRS de la cuenta de un contribuyente está disponible en varios tipos de **transcripciones**, sin costo, para el contribuyente (a través de una cuenta en línea del IRS o el Formulario 4506-T) y para un representante autorizado (a través del **Transcript Delivery System** en **e-Services**, una vez que un Formulario 2848 u 8821 está registrado en el CAF). Una **copia de la declaración real** tal como se presentó requiere el **Formulario 4506** y una cuota de \$30 por declaración y tarda semanas; las transcripciones suelen ser suficientes e inmediatas.

Transcripción	Muestra	Años disponibles
Transcripción de la declaración (tax return transcript)	La mayoría de las partidas de la declaración tal como se presentó originalmente, incluidos los formularios adjuntos; no muestra cambios posteriores	Año actual y 3 anteriores
Transcripción de la cuenta (tax account transcript)	Datos básicos (estado civil tributario, AGI, ingreso gravable) más toda la actividad de la cuenta : pagos, multas, intereses, determinaciones, ajustes, códigos de transacción de examen y cobro, y la fecha de determinación (que inicia el plazo de cobro)	Año actual y 9 anteriores en línea (más a solicitud)
Registro de cuenta (record of account)	Combina las transcripciones de la declaración y de la cuenta	Año actual y 3 anteriores
Transcripción de salarios e ingresos (wage and income transcript)	Datos de las declaraciones informativas que el IRS recibió: Formularios W-2, 1099, 1098, 5498, etc.	Año actual y 9 anteriores (los datos del año actual están incompletos hasta mediados del verano)
Carta de verificación de no presentación	Prueba de que no se presentó declaración para el año	Año actual y 3 anteriores

e-Services es el conjunto de herramientas en línea del IRS para profesionales de impuestos: el Transcript Delivery System, la **solicitud de e-file** (Capítulo 7), la verificación de TIN (TIN matching) y la **Tax Pro Account** (Formularios 2848 y 8821 digitales, y consulta de saldos e historial de pagos de los clientes). El acceso requiere verificación de identidad a través del proveedor de credenciales del IRS. Una transcripción de salarios e ingresos es el primer paso en todo caso de no presentación y en toda respuesta a un CP2000, porque muestra exactamente contra qué cruzó el IRS la información.

4.3 La situación financiera del contribuyente

La representación en cobros (Capítulo 5) comienza por saber lo que el cliente puede pagar. El profesional arma un panorama financiero completo y luego lo empareja con las alternativas del IRS.

Pregunta	Herramientas y fuentes
¿Qué gana y qué posee el cliente?	Talones de pago, Anexos C y E, estados de cuenta bancarios y de corretaje, estados de cuentas de jubilación, títulos de vehículos, escrituras, balances del negocio
¿Qué debe el cliente?	Estados de cuenta de hipotecas y préstamos, informes de crédito (con consentimiento), sentencias judiciales, embargos de salario, otras agencias tributarias
¿Cuál es la salud financiera general?	Demandas pendientes, solicitudes de bancarrota , insolvencia (los pasivos superan los activos), flujo de efectivo (ingreso mensual menos gastos necesarios), salud y edad, dependientes
¿Qué dicen los terceros que valen los activos?	Registros del distrito de avalúo del condado para bienes inmuebles, Kelley Blue Book o NADA para vehículos, registros de la Secretaría de Estado para entidades, agencias tributarias estatales y locales para otras obligaciones, anuncios en línea de ventas comparables
¿Qué alternativa de cobro encaja?	Plan de pagos a plazos si el cliente puede pagar el total con el tiempo; ofrecimiento de transacción si el cliente no puede pagar el total antes de que venza el plazo de cobro; no cobrable actualmente si el cliente no puede pagar los gastos de vida necesarios y además algo al IRS

Los Estándares Financieros de Cobro

La regla. Cuando el IRS evalúa la capacidad de pago, permite al contribuyente los **gastos de vida necesarios** medidos por los **Estándares Financieros de Cobro (Collection Financial Standards): estándares nacionales** para alimentos, ropa, artículos de limpieza, cuidado personal y misceláneos (por tamaño de familia) y para **gastos médicos de bolsillo** (por edad, menores y mayores de 65), y **estándares locales** para **vivienda y servicios públicos** (por condado y tamaño de familia) y **transporte** (costos de propiedad del vehículo a nivel nacional, costos de operación por región). Al contribuyente se le permite el monto estándar de las categorías nacionales sin justificación, y el **menor entre los gastos reales o el estándar local** para vivienda y transporte. Otros gastos necesarios (impuestos, pagos ordenados por un tribunal, cuidado infantil, seguro de vida temporal, pagos de deuda garantizada) se permiten en los montos realmente pagados si son razonables. El ingreso mensual restante es lo que el IRS espera cobrar.

Los estándares se informan en el **Formulario 433-A** (personas físicas y trabajadores por cuenta propia), el **Formulario 433-B** (negocios), el **Formulario 433-F** (la declaración simplificada que usa el Sistema Automatizado de Cobros) y los **Formularios 433-A (OIC)** y **433-B (OIC)** para ofrecimientos. Se permiten desviaciones de los estándares cuando el contribuyente demuestra que son necesarias para la salud, el bienestar o la producción de ingresos, y el IRS puede permitir gastos reales por encima de los estándares hasta por un año en algunos planes de pagos a plazos.

Ejemplo resuelto. Carlos, soltero, gana \$5,200 al mes después de impuestos y debe \$38,000. El estándar nacional para una persona es de aproximadamente \$800 para alimentos y artículos personales y \$80 para atención médica; el estándar de vivienda del condado de Harris para una persona es de unos \$2,100 y su renta y servicios reales son \$1,900 (se le permite el menor, \$1,900); el pago de su auto y los costos de operación caen dentro de los estándares de transporte en \$1,100. Los gastos permitidos suman unos \$3,880, lo que deja aproximadamente \$1,320 de ingreso mensual disponible. El IRS esperará un plan de pagos a plazos cercano a ese monto; el gasto real de Carlos en restaurantes y servicios de streaming es irrelevante.

Descarga de impuestos en bancarrota

La regla. Los impuestos federales sobre la renta pueden **descargarse en una bancarrota del Capítulo 7** solo si **todo** lo siguiente es cierto: (1) la declaración **venció**, incluidas prórrogas, **más de tres años** antes de la petición; (2) la declaración fue **realmente presentada más de dos años** antes de la petición; (3) el impuesto fue **determinado más de 240 días** antes de la petición (extendido por el tiempo en que estuvo pendiente un ofrecimiento de transacción más 30 días, y por bancarrotas anteriores); (4) la declaración **no fue fraudulenta**; y (5) el contribuyente **no intentó evadir dolosamente** el impuesto. Los **impuestos del fondo fiduciario** (impuestos sobre la nómina retenidos y la multa por recuperación del fondo fiduciario) y los impuestos para los que **no se presentó declaración nunca** son descargables.

Elemento de la bancarrota	Regla
Suspensión automática (automatic stay)	La presentación detiene de inmediato el cobro del IRS (embargos, incautaciones, ejecución de gravámenes); no detiene los exámenes, la emisión de un aviso de deficiencia, la determinación del impuesto ni los requerimientos de declaraciones
Impuestos prioritarios	Los impuestos que no superan las pruebas de 3 años/240 días son créditos prioritarios , pagados antes que los acreedores generales no garantizados y no descargados; en el Capítulo 13 se pagan en su totalidad a través del plan de 3 a 5 años
Gravámenes	Un Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal presentado antes de la petición sobrevive a la descarga respecto de los bienes que el deudor poseía al presentarla, incluso si el impuesto subyacente se descarga
Plazo de cobro	Suspendido mientras la suspensión automática está vigente más seis meses
Multas	Las multas sobre impuestos descargables son descargables; las multas sobre impuestos no descargables son descargables si el hecho ocurrió más de tres años antes de la petición
Declaraciones durante la bancarrota	El deudor debe seguir presentando; el síndico presenta por el patrimonio de la bancarrota (Formulario 1041 para el patrimonio de un Capítulo 7 u 11 de una persona física)

Ejemplo resuelto. Rosa debe impuesto sobre la renta de 2021. Su declaración de 2021 venció el 18 de abril de 2022, la presentó tarde el 1 de junio de 2023 y el IRS determinó el impuesto el 10 de julio de 2023. Ella presenta el Capítulo 7 el 1 de octubre de 2026. Prueba de tres años: la fecha de vencimiento del 18 de abril de 2022 es más de tres años antes del 1 de octubre de 2026, cumplida. Prueba de dos años: presentada el 1 de junio de 2023, más de dos años antes, cumplida. Prueba de 240 días: determinado el 10 de julio de 2023, cumplida. Si no hubo fraude ni evasión, el impuesto de 2021 es descargable. Si hubiera presentado la declaración el 15 de enero de 2025, la prueba de dos años fallaría y el impuesto sobreviviría.

4.4 Documentación de respaldo

Categoría	Ejemplos y qué prueban
Documentos financieros y registros de gastos	Cheques cancelados o imágenes bancarias, estados de cuenta bancarios y de tarjetas de crédito, recibos y facturas, estados de corretaje (base y fechas), bitácoras de millaje, agendas de citas; la justificación conforme a la sección 274(d) requiere monto, momento, lugar y propósito de negocio

Categoría	Ejemplos y qué prueban
Documentos legales	Actas de nacimiento y registros escolares o médicos (dependencia y residencia), sentencias de divorcio y acuerdos de separación (pensión alimenticia, dependencia, Formulario 8332), acuerdos de demandas (naturaleza de los daños), instrumentos de fideicomiso y testamentos, declaraciones de cierre (base), contratos de arrendamiento
Declaraciones anteriores y posteriores	Arrastres (NOL, pérdida de capital, caritativos, pasivos), consistencia de las posiciones, cuadros de depreciación, historial de la base; el IRS compara los años
Otra documentación sustantiva y contemporánea	Actas corporativas (que autorizan compensación, préstamos, dividendos), resoluciones del consejo, documentos de préstamo con historial de pagos, políticas escritas de compensación, contratos; “contemporáneo” significa preparado en el momento, no reconstruido para la auditoría
Documentos de la entidad de negocio	Contrato de sociedad o acuerdo operativo de la LLC (asignaciones, pagos garantizados, reparto de pasivos), estatutos y acta constitutiva de la sociedad anónima, carta de aceptación de la elección S, libro de accionistas, acuerdos de compraventa
Reconstrucción	Cuando los registros se pierden (incendio, inundación, robo), la regla Cohan permite estimaciones razonables para la mayoría de los gastos salvo los de la sección 274(d); declaraciones juradas, registros de terceros y estados de cuenta bancarios reconstruyen el expediente

4.5 Autoridad legal: qué obliga a quién

La regla. La autoridad tributaria se clasifica por su fuente. El **Código de Rentas Internas** (Título 26) y los **tratados tributarios** son ley. Los **reglamentos del Tesoro** interpretan el Código con fuerza de ley (los reglamentos finales y temporales son vinculantes; los **propuestos** no lo son). Las **revenue rulings** y las **revenue procedures** expresan la posición del IRS y obligan al IRS, aunque no a los tribunales. Las **decisiones judiciales** obligan según el rango y la jurisdicción del tribunal. Las **resoluciones privadas (private letter rulings)** obligan al IRS **solo respecto del contribuyente que las solicitó**. El **Manual de Rentas Internas (Internal Revenue Manual)**, las **publicaciones, formularios e instrucciones** explican la ley pero **no son autoridad**, y un contribuyente no puede apoyarse en ellos para establecer una posición ante un tribunal, aunque la confianza en ellos puede respaldar la causa razonable.

Autoridad	Emitida por	Peso
Código de Rentas Internas	Congreso	El más alto; la ley misma

Autoridad	Emitida por	Peso
Tratados tributarios	Ratificados por el Senado	Igual a la ley; en caso de conflicto prevalece el posterior en el tiempo; las posiciones basadas en tratados deben divulgarse en el Formulario 8833
Informes de comités (historia legislativa), “Blue Book” del Comité Conjunto	Congreso y personal del JCT	Persuasivos sobre la intención; cuentan como autoridad para efectos de multas
Reglamentos finales y temporales	Tesoro	Vinculantes salvo que sean inválidos; los reglamentos legislativos (donde el Congreso delegó la facultad normativa) reciben la mayor deferencia
Reglamentos propuestos	Tesoro	No vinculantes; indican el pensamiento del IRS; solo puede confiarse en ellos si así lo indican
Revenue rulings	Oficina Nacional del IRS, publicadas en el Internal Revenue Bulletin	Posición oficial del IRS sobre hechos específicos; vinculantes para los empleados del IRS; los contribuyentes con los mismos hechos pueden confiar en ellas; los tribunales les dan consideración respetuosa
Revenue procedures	IRS, en el IRB	Reglas procedimentales y administrativas (cómo hacer elecciones, cuotas de usuario, puertos seguros); vinculantes para el IRS
Notices y announcements	IRS, en el IRB	Guía provisional; autoridad para efectos de multas
Decisiones de la Corte Suprema		Vinculantes en todas partes
Decisiones de los Tribunales de Apelaciones		Vinculantes para los tribunales de distrito y el Tribunal Tributario respecto de los contribuyentes de ese circuito (la regla Golsen); persuasivas en otros lugares
Decisiones regulares (revisadas) del Tribunal Tributario		Precedente dentro del Tribunal Tributario; las decisiones memorándum aplican derecho establecido a los hechos y tienen menos peso; las opiniones sumarias en casos pequeños no son precedente y no pueden apelarse
Decisiones del Tribunal de Distrito y del Tribunal de Reclamaciones Federales		Obligan solo a las partes; persuasivas

Autoridad	Emitida por	Peso
Resoluciones privadas (PLR), memorandos de asesoría técnica (TAM), asesoría del asesor jurídico principal	IRS, publicados sin los datos identificativos	Obligan al IRS solo para el contribuyente solicitante; no pueden citarse como precedente (sección 6110(k)(3)), pero cuentan como autoridad para las pruebas de autoridad sustancial y base razonable
Actions on decision, memorandos del asesor jurídico general	Asesor Jurídico Principal del IRS	Explican si el IRS seguirá las decisiones adversas; persuasivos
Manual de Rentas Internas	IRS	Procedimientos para los empleados del IRS; no confiere derechos a los contribuyentes y no es ley, pero le dice cómo actuará el IRS
Publicaciones, formularios, instrucciones, preguntas frecuentes, comunicados de prensa	IRS	No son autoridad ; no pueden citarse como autoridad sustancial; la confianza en ellos puede respaldar la causa razonable y la buena fe
Tratados doctrinales, artículos de revistas, opiniones de profesionales de impuestos	Privados	No son autoridad; pueden ser persuasivos para un lector

Trampa de examen. Los candidatos a menudo colocan las revenue rulings por encima de los reglamentos o tratan las publicaciones del IRS como vinculantes. El orden es Código y tratados, luego reglamentos, luego revenue rulings y procedures, luego todo lo demás. Y una resolución privada, por favorable que sea, protege solo al contribuyente que la obtuvo.

4.6 Plazos de prescripción

La regla. El IRS generalmente tiene **tres años** desde la **más tardía** entre la fecha de vencimiento de la declaración o la fecha en que se presentó para **determinar** impuesto adicional (sección 6501). El periodo es de **seis años** si la declaración omite más del **25% del ingreso bruto** (o más de \$5,000 de ingresos de activos financieros extranjeros especificados). **No hay límite** si **no se presenta declaración**, si la declaración es **fraudulenta**, o para ciertas declaraciones informativas internacionales no presentadas. Una vez determinado, el IRS tiene **diez años** para **cobrar** (sección 6502). Un contribuyente debe reclamar un **reembolso** dentro del **plazo más tardío entre tres años desde la presentación de la declaración o dos años desde el pago del impuesto**, y el reembolso se limita a los montos pagados dentro del periodo retrospectivo aplicable (sección 6511).

Periodo de prescripción	Regla
Determinación, general	3 años desde la más tardía entre la fecha de vencimiento o la de presentación; una declaración presentada anticipadamente se considera presentada en la fecha de vencimiento
Determinación, omisión sustancial	6 años si el ingreso bruto omitido excede el 25% del ingreso bruto declarado (para un negocio, los ingresos brutos antes del costo de los bienes vendidos); una base sobreestimada cuenta como omisión
Determinación, sin declaración o fraude	Ilimitado; una declaración enmendada posterior no fraudulenta no inicia el reloj respecto de una original fraudulenta
Determinación, declaración enmendada presentada cerca del plazo	Si una declaración enmendada que muestra impuesto adicional se recibe dentro de los 60 días anteriores al vencimiento, el IRS tiene 60 días desde la recepción para determinar el impuesto adicional
Determinación, transacciones listadas y declaraciones informativas extranjeras no presentadas	Abierto hasta un año después de que se proporcione la información requerida (sección 6501(c)(8), (10))
Extensión por acuerdo	Formulario 872 (fecha fija) o Formulario 872-A (abierto, terminado 90 días después de que cualquiera de las partes presente el Formulario 872-T); el contribuyente puede negarse o limitar la extensión a temas específicos, y el IRS debe informarle de ese derecho
Suspensión	Durante el periodo de 90 días (o 150 días) posterior a un aviso de deficiencia y durante 60 días después; mientras está pendiente un caso en el Tribunal Tributario; durante la bancarrota y 60 días después; mientras está pendiente una solicitud de Orden de Asistencia al Contribuyente
Cobro	10 años desde la fecha de determinación (la CSED); suspendido mientras está pendiente una solicitud de plan de pagos a plazos o un ofrecimiento de transacción (más 30 días después del rechazo y durante cualquier apelación), durante una audiencia CDP, durante la bancarrota más 6 meses, mientras el contribuyente está fuera de los EE. UU. por 6 meses o más, y mientras está pendiente una solicitud de TAO; solo puede extenderse por renuncia en relación con un plan de pagos a plazos
Reclamación de reembolso	La más tardía entre 3 años desde la fecha de presentación de la declaración o 2 años desde la fecha de pago del impuesto; si no se presentó declaración, 2 años desde el pago; el reembolso no puede exceder el impuesto pagado dentro de 3 años más prórrogas (regla de 3 años) o dentro de 2 años (regla de 2 años); las retenciones y los pagos estimados se consideran pagados en la fecha de vencimiento

Periodo de prescripción	Regla
Reclamación de reembolso, especial	7 años para deudas incobrables y valores sin valor; extendida por discapacidad financiera (incapacidad de manejar los propios asuntos) con una declaración médica, salvo que un cónyuge pudiera actuar
Penal	Generalmente 6 años (sección 6531)

Ejemplo resuelto. Priya presentó su declaración de 2022 el 1 de marzo de 2023 mostrando \$150,000 de ingreso bruto. El periodo de determinación corre tres años desde el 18 de abril de 2023 (la fecha de vencimiento, porque presentó anticipadamente), hasta el 18 de abril de 2026. Si hubiera omitido \$40,000 de ingresos de consultoría, la omisión excedería el 25% de los \$150,000 declarados y el periodo correría hasta el 18 de abril de 2029. Si quiere un reembolso de 2022, debe presentarlo a más tardar el 18 de abril de 2026, y puede recuperar las retenciones (consideradas pagadas el 18 de abril de 2023) y cualquier pago dentro de esa ventana.

Clave de memoria. “3 para determinar, 6 si escondió una cuarta parte, para siempre si mintió o no presentó, 10 para cobrar, 3 o 2 para recuperarlo.”

4.7 Correspondencia posterior a la presentación y plazos

Aviso	Qué es	Respuesta
Aviso de error matemático (sección 6213(b); CP11, CP12)	El IRS corrige un error aritmético o de transcripción, una anotación faltante o incongruente, un límite legal excedido o un SSN faltante y determina sumariamente el resultado sin aviso de deficiencia	El contribuyente tiene 60 días desde el aviso para solicitar la reducción (abatement) ; si la solicita, el IRS debe reducirla y, para proseguir con el ajuste, emitir un aviso de deficiencia con derechos ante el Tribunal Tributario. El silencio hace definitiva la determinación
CP2000 (Automated Underreporter)	Un cambio propuesto basado en una discrepancia entre la declaración y las declaraciones informativas (W-2, 1099, 1098); no es una factura ni una auditoría , y el IRS puede estar equivocado (base no declarada, ingreso declarado en otra parte, ingreso de testaferro)	30 días para responder: aceptar y pagar, o discrepar con una explicación y documentación (no presente una declaración enmendada salvo que haya otras correcciones). La falta de respuesta o una disputa sin resolver conduce a un aviso legal de deficiencia CP3219A
CP14	Primer aviso de saldo adeudado después de procesada una declaración	Pague o acuerde el pago dentro de 21 días para evitar la multa por no pagar sobre el impuesto determinado
CP501, CP503	Avisos recordatorios de saldo adeudado	

Aviso	Qué es	Respuesta
CP504	Aviso de intención de embargar reembolsos de impuestos estatales y otros bienes; el IRS también puede comenzar a buscar activos	Pague o responda; todavía no es un aviso CDP
Carta 1058 / LT11	Aviso Final de Intención de Embargo y Aviso de su Derecho a una Audiencia	30 días para solicitar una audiencia de debido proceso de cobro (Formulario 12153, Capítulo 5)
Carta 3172	Aviso de presentación de un Gravamen por el Impuesto Federal y derecho a una audiencia	30 días contados desde el día siguiente al periodo de 5 días posterior a la presentación para solicitar CDP
Carta 525 / Carta 950 (carta de 30 días)	Informe de examen con ajustes propuestos	30 días para aceptar, solicitar Apelaciones o no hacer nada (Capítulo 6)
Carta 3219 / CP3219A (carta de 90 días)	Aviso legal de deficiencia	90 días (150 si está dirigido fuera de los EE. UU.) para presentar una petición ante el Tribunal Tributario; el IRS no puede determinar hasta que termine el periodo (Capítulo 6)

Puntualidad. Conforme a la sección 7502, un documento se considera presentado en la **fecha del matasellos** si se envía por correo de los EE. UU., debidamente dirigido y con franqueo pagado, o se deposita con un **servicio de entrega privado designado** (servicios específicos de FedEx, UPS y DHL) antes del plazo; la presentación electrónica es oportuna cuando el IRS acusa recibo antes del plazo. Conforme a la sección 7503, un plazo que cae en **sábado, domingo o día feriado legal** (incluidos los feriados de D.C.) se traslada al siguiente día hábil. Sin embargo, el periodo de 90 días para presentar una petición ante el Tribunal Tributario se cuenta desde la fecha del aviso y **no se extiende** por un aviso recibido tarde; solo se extiende por la regla de fines de semana y feriados.

Correspondencia con terceros. El IRS puede contactar a terceros (empleadores, bancos, clientes) para determinar o cobrar una obligación, pero conforme a la sección 7602(c) debe dar al contribuyente **aviso previo** (al menos **45 días** antes del primer contacto, cubriendo un periodo de hasta un año) y, a solicitud, una **lista de los terceros contactados**. Un profesional que reúne registros de empleadores, bancos o preparadores anteriores para el caso del cliente necesita la autorización escrita del cliente, y debe tratar con cuidado las comunicaciones con testigos; un representante no puede aconsejar a un testigo que retenga información.

4.8 Solicitudes bajo la Ley de Libertad de Información

Un contribuyente o representante autorizado puede solicitar registros al IRS conforme a la **Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act, FOIA)** (5 U.S.C. §552), más comúnmente el **expediente administrativo** de un examen (los papeles de trabajo del examinador, el registro de actividades y la información de terceros) antes de una conferencia de Apelaciones o un juicio en el Tribunal Tributario, y los historiales de casos de cobro. La solicitud debe hacerse por **escrito**, indicar que se hace conforme a la FOIA, describir los registros con suficiente detalle para localizarlos, acreditar la identidad del solicitante y su derecho a los registros

(Formulario 2848 u 8821 para un representante), manifestar el acuerdo del solicitante de pagar las cuotas o solicitar una exención, y enviarse a la **Unidad Centralizada de Procesamiento de FOIA** del IRS. El IRS debe responder dentro de **20 días hábiles** (prorrogables), puede retener registros conforme a las exenciones legales (investigaciones abiertas, información de declaraciones de terceros, deliberaciones internas, comunicaciones privilegiadas) y debe explicar cualquier denegación. El solicitante puede **apelar** una denegación por escrito dentro de **90 días** ante la Oficina Independiente de Apelaciones del IRS y, después de eso, demandar en el Tribunal de Distrito de los EE. UU. Los contribuyentes también pueden solicitar sus propios registros conforme a la **Ley de Privacidad (Privacy Act)**. Muchos expedientes de examen ahora pueden obtenerse más rápido pidiéndolos directamente al examinador o al oficial de Apelaciones, pero la FOIA sigue siendo el derecho formal.

4.9 Declaraciones de divulgación en la declaración

Formulario	Propósito
Formulario 8275 , Declaración de Divulgación	Divulga una posición contraria a una revenue ruling, revenue procedure, notice u otra guía (no un reglamento), o cualquier posición para la que el contribuyente quiere protección; la divulgación adecuada más una base razonable evita la multa por subestimación sustancial y la multa de la sección 6694(a) del preparador por esa partida
Formulario 8275-R , Declaración de Divulgación de Reglamento	Divulga una posición contraria a un reglamento ; la posición debe tener aún una base razonable y ser una impugnación de buena fe
Revenue procedure anual sobre divulgación adecuada	Enumera las partidas que se consideran adecuadamente divulgadas cuando la propia declaración está completa (por ejemplo, un Anexo A debidamente completado para la mayoría de las deducciones detalladas), de modo que no se necesita el Formulario 8275 para esas partidas
Formulario 8886 , Declaración de Divulgación de Transacción Reportable	Requerido para transacciones listadas y otras transacciones reportables; la multa de la sección 6707A por no divulgar es el 75% del beneficio fiscal (mínimo \$5,000 personas físicas, \$10,000 otros; máximo \$100,000 personas físicas, \$200,000 otros)
Formulario 8082 , Aviso de Tratamiento Incongruente	Presentado por un socio, accionista S o beneficiario que declara una partida de manera distinta al Anexo K-1
Formulario 8833 , Divulgación de Posición Basada en Tratado	Requerido cuando un tratado prevalece sobre el Código; multa de \$1,000 (\$10,000 para sociedades anónimas) por omisión

La divulgación no protege posiciones frívolas, que carecen de base razonable o que involucran refugios fiscales o transacciones reportables, y no protege contra la multa por negligencia si el contribuyente no llevó registros ni hizo un intento razonable de cumplir.

4.10 El Servicio del Defensor del Contribuyente

La regla. El **Servicio del Defensor del Contribuyente (Taxpayer Advocate Service, TAS)** es una organización independiente dentro del IRS, dirigida por el **Defensor Nacional del Contribuyente**, con al menos un **Defensor Local del Contribuyente** en cada estado. Ayuda a los contribuyentes que experimentan una **carga económica** (una dificultad significativa, como un embargo inminente de salarios necesarios para los gastos de vida), una **carga sistémica** (una demora del IRS de más de **30 días** más allá del procesamiento normal, falta de respuesta en la fecha prometida, o un sistema o procedimiento que falló), o cuyo caso el TAS determina que está en el **mejor interés del contribuyente** o plantea inquietudes de **política pública**. La asistencia se solicita en el **Formulario 911**, Solicitud de Asistencia del Servicio del Defensor del Contribuyente, por teléfono o por fax; los profesionales pueden presentarla en nombre de un cliente con un Formulario 2848.

El Defensor puede emitir una **Orden de Asistencia al Contribuyente (Taxpayer Assistance Order, TAO)** conforme a la sección 7811 que ordena al IRS liberar un embargo, detener una acción o tomar una acción dentro de un periodo, cuando el contribuyente sufre o está por sufrir una dificultad significativa. Los periodos de prescripción para la determinación y el cobro se suspenden mientras está pendiente una solicitud de TAO. El TAS no puede cambiar la ley, anular una determinación correcta del IRS ni brindar representación; elimina obstáculos. Relacionadas pero separadas están las **Clínicas para Contribuyentes de Bajos Ingresos (LITC)**, organizaciones independientes financiadas con subvenciones del IRS que representan a contribuyentes de bajos ingresos en controversias de forma gratuita o por una cuota nominal y educan a los contribuyentes que hablan inglés como segundo idioma.

4.11 Robo de identidad del contribuyente

Situación	Respuesta
Declaración presentada electrónicamente rechazada porque ya se presentó una declaración con el SSN del contribuyente , o el IRS envía un aviso sobre una declaración o salarios que el contribuyente no reconoce	Presente el Formulario 14039 , Declaración Jurada de Robo de Identidad, con una declaración en papel (si corresponde presentar una) y documentación; la unidad de Asistencia a Víctimas de Robo de Identidad del IRS resuelve la cuenta (normalmente muchos meses) y puede emitir un IP PIN
Carta 5071C, 4883C o 5747C del IRS que pide al contribuyente verificar su identidad antes de procesar una declaración	Responda a través del sitio web ID Verify, por teléfono o en persona según indique la carta; no presente el Formulario 14039 salvo que el contribuyente no haya presentado la declaración

Situación	Respuesta
PIN de Protección de Identidad (IP PIN)	Un número de seis dígitos emitido anualmente (el IRS envía cartas CP01A cada enero a los contribuyentes inscritos) que debe aparecer en la declaración para que sea aceptada; cualquier contribuyente puede inscribirse a través de la herramienta “Get an IP PIN” del IRS; las víctimas reciben uno automáticamente; los dependientes pueden tener el suyo; una declaración presentada sin el IP PIN requerido es rechazada (e-file) o demorada (papel). Los preparadores deben obtener el IP PIN del cliente cada año y no deben almacenarlo más tiempo del necesario
Robo de identidad del negocio (un Formulario 941 o 1120 fraudulento presentado con el EIN)	Formulario 14039-B , Declaración Jurada de Robo de Identidad de Negocio
Violación de datos en la oficina del preparador	Informe de inmediato al enlace de partes interesadas (stakeholder liaison) del IRS, a la FTC, a las agencias estatales y a los clientes; véase el Capítulo 7 sobre seguridad de datos
Robo de identidad de un contribuyente fallecido	El albacea presenta el Formulario 14039 con el certificado de defunción; el IRS bloquea la cuenta

4.12 Niveles judiciales más allá de la representación de un Enrolled Agent

Los derechos de práctica de un Enrolled Agent se extienden a todos los niveles **administrativos** del IRS: examen, cobros y la Oficina Independiente de Apelaciones. Terminan en la puerta del tribunal. Una vez que se emite un aviso legal de deficiencia y el contribuyente quiere litigar, las opciones son:

Tribunal	Jurisdicción y características	Quién puede comparecer
Tribunal Tributario de los EE. UU. (U.S. Tax Court)	El único foro donde el contribuyente puede litigar sin pagar primero el impuesto; petición dentro de los 90 días del aviso de deficiencia (150 días si está dirigido fuera de los EE. UU.); procedimiento de caso tributario pequeño para disputas de \$50,000 o menos por año (informal, sin apelación, sin valor de precedente); los casos regulares son apelables ante el Tribunal de Apelaciones del circuito del contribuyente; también conoce apelaciones CDP, casos de cónyuge inocente y de denunciantes (whistleblower)	Abogados , y no abogados (incluidos EA y CPA) que aprueban el examen escrito del Tribunal Tributario y son admitidos a su colegio; un contribuyente puede comparecer por derecho propio (pro se)

Tribunal	Jurisdicción y características	Quién puede comparecer
Tribunal de Distrito de los EE. UU.	Demandas de reembolso después de pagar el impuesto en su totalidad y de que una reclamación de reembolso haya sido denegada o esté pendiente seis meses; juicio por jurado disponible; sujeto al precedente del circuito	Solo abogados (o el contribuyente pro se)
Tribunal de Reclamaciones Federales de los EE. UU.	Demandas de reembolso después del pago total; sin jurado; las apelaciones van al Circuito Federal	Solo abogados
Tribunales de Apelaciones de los EE. UU.	Revisan las decisiones del Tribunal Tributario y del Tribunal de Distrito	Abogados
Corte Suprema de los EE. UU.	Revisión discrecional por certiorari, normalmente para resolver divisiones entre circuitos	Abogados
Tribunal de Bancarrota de los EE. UU.	Determina la descargabilidad y el monto de los créditos tributarios en la bancarrota	Abogados

Ejemplo resuelto. Tras una conferencia de Apelaciones sin éxito, el IRS emite a Bayou Fabrication un aviso de deficiencia por \$42,000. Elena, que no está admitida en el colegio del Tribunal Tributario, debe decirle a la sociedad que ya no podrá representarla una vez que se presente una petición. La sociedad puede presentar una petición ante el Tribunal Tributario dentro de 90 días sin pagar, elegir el procedimiento de caso pequeño porque el monto es de \$50,000 o menos, y comparecer a través de un funcionario o un abogado; o puede pagar el impuesto, reclamar un reembolso y demandar en el Tribunal de Distrito o el Tribunal de Reclamaciones Federales a través de un abogado. Elena aún puede preparar los hechos y trabajar con el abogado, y si el caso se resuelve con el Asesor Jurídico del IRS antes del juicio, puede participar administrativamente.

Comprobación rápida: Capítulo 4

1. Un agente de ingresos que realiza un examen civil de un cliente de repente deja de devolver las llamadas del profesional, y dos semanas después un agente especial contacta al cliente. El profesional debe:

- A. Seguir respondiendo a todas las solicitudes para demostrar cooperación
- B. Aconsejar al cliente que contrate a un abogado y dejar de ofrecer información voluntariamente
- C. Preparar de inmediato declaraciones enmendadas que corrijan todos los errores
- D. Solicitar una copia de la declaración con el Formulario 4506

2. ¿Qué transcripción muestra la fecha en que se determinó un impuesto y todas las multas y pagos de la cuenta?

- A. Transcripción de la declaración
- B. Transcripción de salarios e ingresos
- C. Transcripción de la cuenta
- D. Carta de verificación de no presentación

3. Conforme a los Estándares Financieros de Cobro, a un contribuyente cuya renta y servicios reales están por debajo del estándar local de vivienda del condado se le permite:

- A. El estándar local completo
- B. El monto real pagado
- C. El estándar nacional
- D. Nada por vivienda

4. La declaración de 2020 de una contribuyente venció el 17 de mayo de 2021 (la fecha de vencimiento pospuesta), se presentó el 1 de diciembre de 2024, y el impuesto se determinó el 15 de enero de 2025. Si ella presenta una petición del Capítulo 7 el 1 de septiembre de 2026, el impuesto sobre la renta de 2020 es:

- A. Descargable, porque la declaración venció más de tres años antes de la petición
- B. No descargable, porque la declaración se presentó menos de dos años antes de la petición
- C. No descargable, porque los impuestos sobre la renta nunca son descargables
- D. Descargable, porque el impuesto se determinó más de 240 días antes de la petición

5. ¿Qué fuente de autoridad obliga al IRS solo respecto del contribuyente que la solicitó?

- A. Revenue ruling
- B. Reglamento del Tesoro
- C. Resolución privada (private letter ruling)
- D. Decisión memorándum del Tribunal Tributario

6. Una contribuyente presentó su Formulario 1040 de 2022 el 10 de febrero de 2023, declarando \$80,000 de ingreso bruto pero omitiendo \$25,000 de ingreso bruto. El IRS puede determinar impuesto adicional hasta el:

- A. 10 de febrero de 2026
- B. 18 de abril de 2026
- C. 18 de abril de 2029
- D. No hay límite

7. Un contribuyente recibe un aviso de error matemático que determina \$600 de impuesto adicional. Para preservar el derecho a impugnar el ajuste en el Tribunal Tributario sin pagar, el contribuyente debe:

- A. Solicitar la reducción dentro de los 60 días del aviso
- B. Presentar el Formulario 843 dentro de dos años
- C. Presentar una petición ante el Tribunal Tributario dentro de 90 días
- D. Presentar una declaración enmendada dentro de 30 días

8. ¿Qué caso cumple los criterios de asistencia del Servicio del Defensor del Contribuyente?

- A. Un contribuyente que no está de acuerdo con la interpretación del IRS de una deducción y quiere una segunda opinión
- B. Una contribuyente cuyos salarios están por ser embargados, lo que la dejaría sin poder pagar la renta, después de que el IRS no procesó su solicitud de plan de pagos a plazos durante cuatro meses
- C. Un contribuyente que quiere reducir su obligación tributaria mediante un ofrecimiento de transacción
- D. Un contribuyente que quiere ayuda para preparar su declaración

9. La declaración de 2025 de una clienta presentada electrónicamente es rechazada porque ya se presentó una declaración con su número de Seguro Social. La clienta no la presentó. El profesional debe:

- A. Volver a presentar electrónicamente la declaración con un estado civil tributario distinto
- B. Presentar una declaración en papel con el Formulario 14039 adjunto
- C. Esperar a que el IRS contacte a la clienta
- D. Presentar el Formulario 8821 para averiguar quién presentó la declaración

10. ¿En qué foro puede representar a un cliente un Enrolled Agent que no está admitido en el colegio del Tribunal Tributario?

- A. Caso tributario pequeño del Tribunal Tributario de los EE. UU.
- B. Demanda de reembolso en el Tribunal de Distrito de los EE. UU.
- C. Oficina Independiente de Apelaciones del IRS
- D. Tribunal de Reclamaciones Federales de los EE. UU.

Respuestas.

1. B. El silencio del examinador y la aparición de un agente especial indican una remisión penal. El cliente necesita un abogado porque el privilegio del profesional de la sección 7525 no aplica a asuntos penales. Seguir ofreciendo información voluntariamente o presentar declaraciones enmendadas puede aportar evidencia contra el cliente.

2. C. La transcripción de la cuenta muestra la actividad de la cuenta: determinaciones y sus fechas, pagos, multas, intereses y ajustes. La transcripción de la declaración muestra solo la declaración tal como se presentó, y la transcripción de salarios e ingresos muestra las declaraciones informativas.

3. B. Para los estándares locales (vivienda y servicios públicos, transporte), al contribuyente se le permite el menor entre el gasto real o el estándar. Los estándares nacionales para alimentos, ropa y misceláneos se permiten en su totalidad sin justificación.

4. B. La descarga requiere que la declaración se haya presentado más de dos años antes de la petición. Presentada el 1 de diciembre de 2024 es menos de dos años antes del 1 de septiembre de 2026, de modo que el impuesto no es descargable aunque se cumplan las pruebas de tres años y 240 días. Todas las pruebas deben satisfacerse.

- 5. C.** Una resolución privada obliga al IRS solo respecto del contribuyente que la solicitó y no puede citarse como precedente, aunque cuenta como autoridad para efectos de multas. Las revenue rulings obligan al IRS respecto de todos los contribuyentes con los mismos hechos; los reglamentos obligan a todos; las decisiones del Tribunal Tributario obligan a las partes y sirven como precedente.
- 6. C.** La omisión de \$25,000 excede el 25% de los \$80,000 declarados, de modo que aplica el periodo de seis años. Una declaración presentada anticipadamente se considera presentada en la fecha de vencimiento, el 18 de abril de 2023, de modo que el periodo corre hasta el 18 de abril de 2029.
- 7. A.** Una determinación por error matemático se hace sin los procedimientos de deficiencia, pero el contribuyente que solicita la reducción dentro de 60 días obliga al IRS a reducirla y, si aún quiere el impuesto, a emitir un aviso de deficiencia, lo que abre la puerta al Tribunal Tributario. No hacer nada deja en pie la determinación.
- 8. B.** La contribuyente enfrenta una carga económica (un embargo que le impediría pagar la renta) y una carga sistémica (una demora del IRS más allá del procesamiento normal). El TAS no arbitra disputas sobre la ley, no negocia ofrecimientos ni prepara declaraciones.
- 9. B.** Cuando ya se ha presentado una declaración con el SSN del contribuyente, el contribuyente presenta una declaración en papel con el Formulario 14039, Declaración Jurada de Robo de Identidad, y la unidad de Asistencia a Víctimas de Robo de Identidad resuelve la cuenta. Cambiar el estado civil tributario para forzar la aceptación sería una declaración falsa.
- 10. C.** Los Enrolled Agents pueden representar a contribuyentes en todos los niveles administrativos del IRS, incluida Apelaciones. La representación en el Tribunal Tributario requiere la admisión a su colegio (automática para los abogados; por examen para los demás), y solo los abogados pueden comparecer en el Tribunal de Distrito y el Tribunal de Reclamaciones Federales.

Capítulo 5. Representar a un contribuyente en el proceso de cobro

Dominio 3 • 20 preguntas calificadas (24%) • Capítulos 5 y 6

Lo que el esquema evalúa en este capítulo: prórrogas para pagar (Formulario 1127); planes de pagos a plazos; ofrecimientos de transacción; el Programa de Apelaciones de Cobro; el debido proceso de cobro (gravamen, embargo y Formulario 12153); ajustes a la cuenta (reducciones y compensaciones de reembolsos); la reconsideración de auditoría; representar a un fallecido; los avisos de cobro y el Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal; el embargo y la incautación; el estatus de no cobrable actualmente; las citaciones de cobro; el plazo de prescripción de cobro; la multa por recuperación del fondo fiduciario; las declaraciones enmendadas y las reclamaciones de reembolso (Formularios 1040-X y 843); la revocación de pasaporte; y la reducción de multas e intereses.

Los cobros son el área donde la mayoría de los Enrolled Agents dedican la mayor parte de sus horas de representación, y es el dominio con más plazos evaluados. Todo en este capítulo descansa sobre una sola línea de tiempo: la **determinación (assessment)**, luego el **aviso y requerimiento de pago**, luego el surgimiento del **gravamen**, luego una serie de **avisos**, luego el **aviso final** que abre una ventana de 30 días para una audiencia de **debido proceso de cobro**, y solo entonces el **embargo**. Aprenda el orden, y los formularios se acomodan solos.

5.1 De la determinación al embargo: la línea de tiempo del cobro

Paso	Qué ocurre	Derechos y herramientas del contribuyente
Determinación	El IRS registra la obligación (de una declaración presentada, un error matemático, un examen acordado, un aviso de deficiencia no impugnado o una decisión del Tribunal Tributario); comienza el plazo de cobro de 10 años	
Aviso y requerimiento de pago (CP14)	Debe enviarse dentro de los 60 días de la determinación; el contribuyente tiene 21 días (10 días hábiles si es \$100,000 o más) para pagar antes de que comience la multa por no pagar el impuesto determinado	Pagar, solicitar un plan de pagos a plazos, solicitar una prórroga para pagar (Formulario 1127)

Paso	Qué ocurre	Derechos y herramientas del contribuyente
Surge el gravamen legal	Si el contribuyente descuida o se niega a pagar tras el aviso y requerimiento, surge automáticamente un gravamen a partir de la fecha de determinación a favor de los Estados Unidos sobre todos los bienes y derechos sobre bienes , presentes y futuros (sección 6321); no está registrado y obliga solo al contribuyente	
Avisos recordatorios (CP501, CP503)	Recordatorios de saldo adeudado	
CP504	Aviso de intención de embargar reembolsos de impuestos estatales y otros bienes; el IRS también puede presentar un NFTL	Todavía no es el aviso CDP; pero actúe ahora
Presentación del Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal (Carta 3172)	Registro público en la oficina del condado o del estado; aviso al contribuyente dentro de 5 días hábiles	Solicitar CDP dentro de los 30 días posteriores al periodo de 5 días (Formulario 12153); solicitar retiro, liberación parcial o subordinación; CAP
Aviso Final de Intención de Embargo y Derecho a una Audiencia (Carta 1058 o LT11; también CP90, CP297)	Enviado al menos 30 días antes de cualquier embargo, por correo certificado a la última dirección conocida o en persona	Solicitar CDP dentro de 30 días (Formulario 12153); proponer un plan de pagos a plazos u ofrecimiento; CAP
Embargo (levy)	Salarios (continuo), cuentas bancarias (retención de 21 días), cuentas por cobrar, cuentas de jubilación (con aprobación), pagos federales (FPLP, 15%), reembolsos estatales	Solicitar la liberación por dificultad económica o al celebrar un acuerdo; CAP; audiencia equivalente CDP
Incautación y venta	Incautación física de bienes; aviso de incautación; aviso público al menos 10 días antes de la venta; oferta mínima; los bienes inmuebles pueden redimirse dentro de 180 días	Apelar; la incautación de una residencia principal requiere aprobación judicial y no se permite para obligaciones de \$5,000 o menos

5.2 Prórrogas para pagar

La regla. Un contribuyente que puede demostrar que pagar en la fecha de vencimiento le causaría una **dificultad indebida (undue hardship)** (una pérdida financiera sustancial, como vender bienes a precio de sacrificio, no una mera incomodidad) puede solicitar una prórroga para pagar de hasta **seis meses** en el **Formulario 1127** (hasta 12 meses para el impuesto sobre el caudal hereditario, y más conforme a la sección 6161 para caudales hereditarios), presentado **en la fecha de vencimiento o antes** con una relación de activos y pasivos y tres meses de ingresos y gastos. Los intereses siguen acumulándose, pero la multa por no pagar no corre durante la prórroga. El IRS puede exigir una fianza u otra garantía.

El Formulario 1127 también se usa para solicitar una prórroga para pagar una **deficiencia** determinada tras un examen (hasta 18 meses, más 12 adicionales en casos excepcionales). Rara vez se concede y nunca extiende el plazo para presentar; una prórroga para presentar (Formulario 4868 o 7004) nunca extiende el plazo para pagar.

5.3 Planes de pagos a plazos

La regla. Un **plan de pagos a plazos (installment agreement)** (sección 6159) permite al contribuyente pagar la obligación con el tiempo, generalmente dentro del plazo de cobro. El IRS **debe** aceptar un acuerdo **garantizado** para una persona física que debe **\$10,000 o menos** de impuesto sobre la renta (excluidas multas e intereses), ha presentado y pagado a tiempo durante los **últimos cinco años** sin un plan de pagos a plazos, acepta pagar dentro de **tres años** y se mantiene en cumplimiento. Los acuerdos **simplificados (streamlined)** para saldos de **\$50,000 o menos** (impuesto, multas e intereses) hasta por **72 meses** (o el plazo de cobro restante si es más corto) no requieren estado financiero. Los acuerdos mayores o más largos requieren el **Formulario 433-A o 433-F** y pueden ser acuerdos de **pago parcial** que no pagan la obligación en su totalidad. Mientras un acuerdo está vigente el IRS no puede embargar, la multa por no pagar se reduce al **0.25%** mensual (si la declaración se presentó a tiempo) y el plazo de cobro **sigue corriendo**.

Tipo	Quién califica	Condiciones
Garantizado (sección 6159(c))	Personas físicas; impuesto sobre la renta de \$10,000 o menos; sin IA en los 5 años anteriores; presentó y pagó durante los 5 años anteriores	36 meses; el IRS no puede negarse
Simplificado (streamlined)	Personas físicas y empresarios individuales que cerraron el negocio con saldo determinado de \$50,000 o menos ; negocios con saldos de impuesto sobre la renta de \$25,000 o menos	Hasta 72 meses o la CSED; sin Formulario 433; el IRS generalmente no presenta un NFTL en acuerdos simplificados de \$25,000 o menos pagados por débito directo
Exprés de fondo fiduciario para negocios en operación	Negocios en operación que deben \$25,000 o menos de impuestos sobre el empleo	24 meses (o hasta la CSED); débito directo requerido por encima de \$10,000; sin estado financiero

Tipo	Quién califica	Condiciones
No simplificado (regular)	Saldos superiores a \$50,000 o plazos de más de 72 meses	Formulario 433-A, 433-B o 433-F; el IRS verifica la capacidad de pago con los Estándares Financieros de Cobro; normalmente se presenta un NFTL
Pago parcial (PPIA)	Contribuyentes que no pueden pagar el total antes de la CSED	Pagos basados en la capacidad de pago; revisión financiera cada dos años ; normalmente se presenta un NFTL
Plan de pago a corto plazo	Personas físicas que deben menos de \$100,000	Pago total dentro de 180 días ; sin cuota; no es un IA formal

Cómo solicitarlo. En línea a través de la herramienta **Online Payment Agreement** (personas físicas que deben \$50,000 o menos; negocios \$25,000 o menos), con el **Formulario 9465** (que puede adjuntarse a la declaración), por teléfono o a través de un oficial de ingresos (revenue officer). Las **cuotas de usuario** se fijan por reglamento y dependen de cómo el contribuyente solicita y paga: la cuota es más baja para los acuerdos establecidos **en línea con débito directo**, más alta para los acuerdos establecidos por teléfono, correo o en persona, y aún más alta para el pago sin débito directo; la cuota por **reinstalar o reestructurar** un acuerdo incumplido es aparte. Los **contribuyentes de bajos ingresos** (ingreso igual o inferior al **250% del nivel federal de pobreza**, certificado en el Formulario 13844) pagan una cuota reducida que se **exime** en los acuerdos con débito directo y se **reembolsa** al completar los demás acuerdos. Para 2025 la cuota en línea con débito directo fue de **\$31**, la cuota en línea sin débito directo **\$130**, las cuotas por teléfono, correo o en persona **\$107** (débito directo) y **\$225** (otros), la cuota de bajos ingresos **\$43** y la cuota de reinstalación **\$89**.

No está en su examen. El IRS ha revisado desde entonces su tabla de cuotas de planes de pagos a plazos (la cuota en línea con débito directo ahora es de \$29 y la otra cuota en línea de \$69). Las preguntas sobre 2025 usan los montos anteriores, y la mayoría de las preguntas evalúan la estructura (la más baja para débito directo en línea; exención y reembolso para bajos ingresos) más que los dólares exactos.

Mantener y perder el acuerdo. El contribuyente debe hacer cada pago, **presentar todas las declaraciones futuras a tiempo y pagar todos los impuestos futuros** (incluidos los impuestos estimados y los depósitos). El IRS puede terminarlo (tras **30 días de aviso escrito**, CP523) si el contribuyente omite un pago, incurre en una nueva obligación, no presenta, dio información inexacta, o si el IRS determina que el cobro está en peligro o que la condición financiera del contribuyente ha cambiado significativamente. El contribuyente puede apelar una terminación propuesta o un rechazo a través del **Programa de Apelaciones de Cobro (Collection Appeals Program)** dentro de 30 días, y el IRS no puede embargar mientras una solicitud de acuerdo está pendiente, durante 30 días después del rechazo ni durante una apelación. Los pagos pueden hacerse por débito directo (requerido para saldos superiores a \$25,000 para evitar un NFTL en muchos casos), deducción de nómina (Formulario 2159) u otros métodos.

Ejemplo resuelto. David debe \$14,000 por 2025 tras una ganancia inesperada en un K-1 y nunca ha tenido un plan de pagos a plazos, pero debió y pagó tarde una vez en 2022. No puede usar el acuerdo garantizado (el saldo excede \$10,000), pero califica para un acuerdo simplificado en línea: \$14,000 hasta en 72 meses, unos \$195 al mes, sin Formulario 433. Elegir el débito directo le da la cuota más baja y evita que el IRS presente un gravamen. Si más tarde omite un pago, recibe el CP523 y tiene 30 días para subsanar antes de la terminación, y puede apelar a través del CAP.

5.4 Ofrecimientos de transacción

La regla. Un **ofrecimiento de transacción (offer in compromise, OIC)** (sección 7122) es un acuerdo que liquida una obligación tributaria por menos del monto total adeudado. El IRS puede aceptar un ofrecimiento por tres motivos: **duda sobre la cobrabilidad** (los activos y el ingreso futuro del contribuyente, el **potencial razonable de cobro**, son menores que la obligación), **duda sobre la obligación** (una disputa genuina sobre el monto adeudado, presentada en el **Formulario 656-L** sin cuota ni pago) y **administración tributaria efectiva** (el contribuyente podría pagar el total, pero el cobro causaría una **dificultad económica** o sería injusto e inequitativo por circunstancias excepcionales o de política pública). El contribuyente debe haber **presentado todas las declaraciones requeridas**, estar **al día con los pagos estimados y los depósitos** y **no estar en una bancarrota abierta**.

Elemento	Regla
Formularios	Formulario 656 (el ofrecimiento) con el Formulario 433-A (OIC) para personas físicas y el Formulario 433-B (OIC) para negocios; Formulario 656-L para duda sobre la obligación
Cuota de solicitud	\$205 , eximida para personas físicas y empresarios individuales que cumplen la certificación de bajos ingresos (ingreso bruto ajustado, o ingreso mensual del hogar por 12, igual o inferior a los montos de la tabla del folleto del Formulario 656); los negocios y los ofrecimientos de contribuyentes fallecidos no califican para la exención
Ofrecimiento de suma global	Pague el 20% del monto ofrecido con la solicitud (no reembolsable) y el saldo en cinco pagos o menos dentro de los cinco meses posteriores a la aceptación; el potencial razonable de cobro usa 12 meses de ingreso disponible futuro
Ofrecimiento de pagos periódicos	Primer pago con la solicitud, pagos mensuales continuos mientras el IRS considera el ofrecimiento, y el saldo dentro de 6 a 24 meses de la aceptación; el RCP usa 24 meses de ingreso futuro

Elemento	Regla
Potencial razonable de cobro (RCP)	Patrimonio neto realizable en activos (valor de venta rápida, generalmente el 80% del valor justo de mercado, menos préstamos y exenciones) más ingreso futuro (ingreso mensual disponible según los Estándares Financieros de Cobro por 12 o 24); un ofrecimiento por debajo del RCP normalmente se rechaza
Mientras el ofrecimiento está pendiente	El IRS generalmente suspende el cobro (sin embargo), el plazo de cobro se suspende , los pagos hechos son no reembolsables y se aplican a la obligación si el ofrecimiento se rechaza, el IRS puede presentar un NFTL y el contribuyente debe mantenerse en cumplimiento
Aceptación presunta	Un ofrecimiento que el IRS no ha aceptado ni rechazado dentro de los dos años de su recepción se considera aceptado (se excluye el tiempo durante una apelación)
Rechazo	Aviso escrito con las razones; el contribuyente puede apelar ante la Oficina Independiente de Apelaciones dentro de 30 días (Formulario 13711 o una carta)
Devolución del ofrecimiento	Un ofrecimiento “devuelto” como no procesable (declaraciones faltantes, bancarrota, cuota no pagada, no proporcionar información) no puede apelarse, pero puede presentarse uno nuevo
Después de la aceptación	El contribuyente debe presentar y pagar todos los impuestos durante cinco años (o hasta que el ofrecimiento se pague, si es más tiempo); el incumplimiento reinstala la obligación total menos los pagos. El IRS puede quedarse con los reembolsos de periodos tributarios que terminan antes de la aceptación, y no cuentan como pagos del ofrecimiento. El NFTL se libera después de que se paga el monto del ofrecimiento
Inspección pública	Los ofrecimientos aceptados están disponibles para inspección pública durante un año

Ejemplo resuelto. Rosa, de 72 años, debe \$48,000 que no puede pagar. Su dúplex tiene un patrimonio de \$20,000 a valor de venta rápida, sus otros activos netos suman \$3,000 y, después de los Estándares Financieros de Cobro, su ingreso mensual disponible es de \$150. RCP de suma global: $\$23,000 + (\$150 \times 12) = \$24,800$. Un ofrecimiento periódico usaría 24 meses: $\$23,000 + \$3,600 = \$26,600$. Ella ofrece \$24,800 como suma global, paga el 20% (\$4,960) y la cuota de \$205 con el ofrecimiento (salvo que califique como de bajos ingresos), y paga los \$19,840 restantes dentro de los cinco meses posteriores a la aceptación. Durante los siguientes cinco años debe presentar y pagar a tiempo o el IRS puede reinstalar los \$48,000 menos lo que pagó.

Trampa de examen. Los ofrecimientos por “duda sobre la obligación” **no tienen cuota de solicitud ni pago inicial**, y discuten el **monto adeudado**, no la capacidad de pago. Una pregunta que menciona un estado financiero con un ofrecimiento por duda sobre la obligación está describiendo un error.

5.5 No cobrable actualmente

Un contribuyente que **no puede pagar ningún monto** de la obligación sin quedar imposibilitado de cubrir los **gastos de vida necesarios** (medidos por los Estándares Financieros de Cobro) puede colocarse en estatus de **no cobrable actualmente (currently not collectible, CNC)** (dificultad económica) tras presentar un estado financiero (Formulario 433-F o 433-A). La actividad de cobro se detiene, pero **las multas y los intereses siguen acumulándose**, el **plazo de cobro sigue corriendo**, los reembolsos se compensan y el IRS puede presentar un NFTL. La cuenta se **reactiva** cuando el ingreso del contribuyente supera un umbral que fija el IRS (lo monitorea a través de las declaraciones presentadas) o cuando las circunstancias del contribuyente cambian; el IRS revisa las cuentas CNC periódicamente. Un contribuyente en CNC debe seguir presentando declaraciones, y el CNC no está disponible en la mayoría de los casos con declaraciones sin presentar hasta que se presenten. Los negocios pueden estar en CNC si están cerrados o si el pago impediría cubrir la nómina y los impuestos corrientes.

5.6 El Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal

La regla. El **gravamen legal** surge automáticamente con la determinación, el aviso y requerimiento de pago y el impago, pero no es válido frente a un **comprador, titular de una garantía real, acreedor con gravamen de constructor (mechanic’s lien) o acreedor con gravamen judicial** hasta que el IRS presenta un **Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal (Notice of Federal Tax Lien, NFTL)** en los registros públicos (registrador del condado para bienes inmuebles, Secretaría de Estado para bienes muebles en la mayoría de los estados). El IRS generalmente lo presenta cuando el saldo impago excede **\$10,000**, debe notificar al contribuyente **dentro de los cinco días hábiles** de la presentación (Carta 3172) y debe **liberar** el gravamen **dentro de los 30 días** posteriores a que la obligación se paga, se vuelve legalmente inexigible (vence el plazo de cobro) o se acepta una fianza.

Acción sobre el gravamen	Regla y formulario
Liberación (release) (Formulario 668(Z))	Obligación satisfecha o inexigible, o fianza aceptada; el gravamen se extingue. No liberarlo dentro de 30 días puede respaldar una demanda por daños (sección 7432)

Acción sobre el gravamen	Regla y formulario
Retiro (withdrawal) (Formulario 12277; sección 6323(j))	El NFTL se elimina como si nunca se hubiera presentado cuando se presentó prematuramente o sin seguir los procedimientos, el contribuyente celebró un plan de pagos a plazos con débito directo (saldo de \$25,000 o menos, pagado dentro de 60 meses o hasta la CSED, tres pagos realizados), el retiro facilitará el cobro , o el retiro es en el mejor interés del contribuyente y del gobierno (solicitado a través del TAS o del contribuyente). El IRS notifica a las agencias de crédito a solicitud del contribuyente
Liberación parcial (discharge) de bienes específicos (Formulario 14135; Publicación 783)	Elimina el gravamen de un bien específico para que pueda venderse o refinanciarse, cuando los bienes restantes valen al menos el doble de la obligación, el IRS recibe el producto (o un monto igual a su interés), o el bien no tiene valor para el gobierno
Subordinación (Formulario 14134; Publicación 784)	El IRS acepta que el gravamen de otro acreedor pase adelante del gravamen federal (un prestamista de refinanciamiento), cuando el IRS recibe el monto que subordina o cuando la subordinación aumenta el monto que el IRS cobrará en última instancia
No vinculación (nonattachment)	Certificado de que el gravamen no se vincula a una persona que comparte el nombre del contribuyente
Autoliberación y nueva presentación	El NFTL contiene una fecha de autoliberación (la CSED más 30 días); el IRS debe volver a presentarlo durante el periodo de nueva presentación (el año que termina 30 días después de la CSED) para mantener la prioridad si el plazo se ha extendido
Superprioridades (sección 6323(b))	Incluso un gravamen presentado no vence a los compradores de valores y vehículos de motor sin conocimiento, a los compradores minoristas en el curso ordinario, a las ventas ocasionales de bienes muebles por menos de \$1,960 , a los gravámenes de constructor por reparaciones del hogar por menos de \$9,790 , a ciertos contratos de seguro y a los préstamos sobre libretas de ahorro, entre otros (montos de 2025)
Apelaciones	Un contribuyente que recibe la Carta 3172 puede solicitar CDP dentro de los 30 días posteriores al periodo de aviso de 5 días hábiles (un total de unos 35 días desde la presentación), o usar el CAP antes o después de la presentación; las denegaciones de retiro, liberación parcial o subordinación pueden apelarse a través del CAP

Ejemplo resuelto. El IRS presenta un NFTL contra Carlos por \$22,000. Él celebra un plan de pagos a plazos con débito directo que pagará el saldo en 48 meses. Después de tres pagos puede solicitar el **retiro** en el Formulario 12277 porque el saldo es de \$25,000 o menos y el acuerdo pagará el total dentro de 60 meses. El retiro elimina por completo el aviso público; una **liberación** simplemente mostraría que el gravamen fue satisfecho. Si, en cambio, Carlos necesitara refinanciar el dúplex del que es copropietario, solicitaría una **subordinación** para que la hipoteca del nuevo prestamista pudiera tener prioridad.

5.7 Embargo e incautación

La regla. Un **embargo (levy)** es la incautación administrativa de bienes o derechos sobre bienes para satisfacer una deuda tributaria (sección 6331). Antes de embargar, el IRS debe haber determinado el impuesto, enviado el aviso y requerimiento de pago, y enviado el **Aviso Final de Intención de Embargo y Aviso de su Derecho a una Audiencia** al menos **30 días** antes del embargo (salvo en casos de peligro (jeopardy), para reembolsos de impuestos estatales, para pagos a contratistas federales y para ciertos embargos descalificados de impuestos sobre el empleo, en los que la audiencia viene después). Un embargo sobre **salarios, sueldos y comisiones es continuo** hasta que se libera; la mayoría de los demás embargos (cuentas bancarias, cuentas por cobrar) alcanzan solo lo que el tercero tiene el día de la notificación. Un **banco** debe retener los fondos embargados durante **21 días** antes de remitirlos, lo que da tiempo al contribuyente para resolver errores o dificultades económicas.

Bienes exentos de embargo (sección 6334)

Exento	Monto o regla de 2025
Ropa y libros escolares	Todo
Combustible, provisiones, muebles, efectos personales, armas de uso personal, ganado y aves de corral	Hasta \$11,710
Libros y herramientas del oficio, negocio o profesión del contribuyente	Hasta \$5,860
Beneficios de desempleo; compensación por accidentes laborales; cierta asistencia pública; Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI); pagos de la Job Training Partnership Act	Todo
Correo no entregado	Todo
Ciertos pagos de anualidades y pensiones (Railroad Retirement, discapacidad relacionada con el servicio militar, Medalla de Honor del Congreso)	Todo
Sentencias de manutención de hijos menores	Todo, si la sentencia es anterior al embargo

Exento	Monto o regla de 2025
Salario mínimo exento	El monto determinado a partir de la deducción estándar y los dependientes del contribuyente dividido entre el número de periodos de pago (tabla de la Publicación 1494; el empleador usa la declaración del contribuyente en el Formulario 668-W, o trata al contribuyente como casado que presenta por separado sin dependientes si no se devuelve ninguna)
Residencia principal	No puede embargarse sin la aprobación escrita de un juez o magistrado del Tribunal de Distrito de los EE. UU. , y nunca por obligaciones de \$5,000 o menos
Activos usados en un oficio o negocio	Requieren la aprobación escrita de un director de área (o una determinación de que los demás activos son insuficientes)
Cuentas de jubilación	No exentas, pero los procedimientos del Manual de Rentas Internas exigen aprobación gerencial, una constatación de conducta flagrante y la consideración de las necesidades de jubilación del contribuyente

Liberación del embargo

El IRS **debe liberar** un embargo (sección 6343) si la obligación se paga o se vuelve inexigible, si la liberación **facilitará el cobro**, si el contribuyente **celebra un plan de pagos a plazos** (salvo que el acuerdo disponga otra cosa), si el embargo está creando una **dificultad económica** (el contribuyente no puede cubrir gastos de vida básicos razonables), o si el **valor justo de mercado del bien excede la obligación** y una liberación parcial no obstaculizaría el cobro. Los terceros embargados indebidamente pueden presentar una **reclamación por embargo indebido** dentro de **dos años** (sección 6343(b)) y pueden demandar. Los bienes embargados que aún no se han vendido pueden devolverse al contribuyente cuando el embargo fue prematuro, violó los procedimientos, o cuando la devolución es en el mejor interés del contribuyente y del gobierno.

Programa Federal de Embargo de Pagos (FPLP). El IRS puede embargar el **15%** de ciertos pagos federales (incluidos los beneficios del Seguro Social) de forma continua a través del Programa de Compensación del Tesoro, y hasta el **100%** de los pagos a proveedores y contratistas federales, con derechos CDP. Los contribuyentes de bajos ingresos (ingreso por debajo del 250% del nivel de pobreza) quedan excluidos de los embargos FPLP sobre beneficios del Seguro Social. El **Programa de Embargo de Impuestos sobre la Renta Estatales** alcanza los reembolsos estatales después del CP504.

Ejemplo resuelto. Priya ignora un CP14 y los avisos posteriores, y el 10 de marzo de 2026 recibe la Carta 1058 por correo certificado. El IRS no puede embargar antes del 9 de abril de 2026. Si ella presenta el Formulario 12153 el 1 de abril, el cobro se detiene mientras Apelaciones considera su caso. Si no hace nada y su cuenta bancaria es embargada el 20 de abril, el banco retiene los fondos durante 21 días; durante ese tiempo Elena puede demostrar dificultad económica o establecer un plan de pagos a plazos y solicitar la liberación antes de que el dinero se envíe al IRS.

5.8 Debido proceso de cobro y el Programa de Apelaciones de Cobro

La regla. Un contribuyente puede solicitar una audiencia de **debido proceso de cobro (collection due process, CDP)** ante la Oficina Independiente de Apelaciones presentando el **Formulario 12153** dentro de los **30 días** posteriores al Aviso Final de Intención de Embargo, o dentro de los 30 días posteriores al periodo de cinco días hábiles que sigue a la presentación de un NFTL. Durante una solicitud CDP oportuna, **el embargo se suspende y el plazo de cobro se suspende**. El contribuyente puede plantear alternativas de cobro (plan de pagos a plazos, ofrecimiento, CNC), defensas conyugales, la pertinencia de la acción de cobro y, **solo si el contribuyente no recibió un aviso de deficiencia ni tuvo de otro modo la oportunidad de disputarla, la obligación subyacente**. Apelaciones emite un **Aviso de Determinación**, que el contribuyente puede apelar ante el **Tribunal Tributario dentro de 30 días**. Una solicitud presentada tarde pero dentro de **un año** obtiene una **audiencia equivalente** sin suspensión legal ni revisión judicial.

	Debido proceso de cobro (CDP)	Programa de Apelaciones de Cobro (CAP)
Formulario	12153	9423
Acciones que lo activan	Aviso Final de Intención de Embargo; presentación de un NFTL; embargos por peligro y ciertos otros embargos (posteriores al embargo)	Presentación de NFTL (antes o después); embargo (antes o después); incautación; rechazo, modificación o terminación propuesta de un plan de pagos a plazos ; denegación de retiro, liberación parcial o subordinación del gravamen
Plazo	30 días desde el aviso	Generalmente dentro de 30 días para acciones sobre planes de pagos a plazos; para gravámenes y embargos, lo antes posible, y si interviene un oficial de ingresos, dentro de 2 días hábiles después de una conferencia con el gerente de cobros
Conferencia previa requerida	No	Sí, con el gerente de cobros, si el caso está con un oficial de ingresos
Temas	Alternativas, defensas conyugales, pertinencia; obligación subyacente si no hubo oportunidad previa	Solo la pertinencia de la acción de cobro ; nunca la obligación subyacente
Efecto sobre el cobro	Embargo suspendido ; CSED suspendida	Generalmente no se embarga mientras el CAP está pendiente; la CSED no se suspende
Quién lo decide	Un oficial de Apelaciones sin participación previa en la obligación	Apelaciones

	Debido proceso de cobro (CDP)	Programa de Apelaciones de Cobro (CAP)
Revisión judicial	Sí , Tribunal Tributario dentro de los 30 días del Aviso de Determinación	No ; la decisión es definitiva y vinculante tanto para el IRS como para el contribuyente
Frecuencia	Una audiencia CDP por periodo tributario para cada tipo de acción (una por el gravamen, una por el embargo)	Múltiples, para cada acción
Rapidez	Meses	Rápido (días a semanas)

Clave de memoria. “CDP es lento, suspende y puede ir a tribunal; CAP es rápido, no puede discutir el impuesto y es definitivo.” El Formulario 12153 tiene cinco dígitos, como el reloj de 30 días más la palabra “proceso”; el Formulario 9423 es el que usa cuando se rechaza un plan de pagos a plazos.

5.9 Citaciones de cobro y el plazo de cobro

Citación (summons). Conforme a la sección 7602, el IRS puede emitir una **citación administrativa** al contribuyente o a un **tercero** (banco, empleador, cliente) para que presente libros, registros y testimonio para determinar o **cobrar** una obligación. El IRS usa las citaciones de cobro para localizar activos y completar los estados financieros que el contribuyente se niega a proporcionar. Una citación a un tercero por los registros del contribuyente requiere **aviso al contribuyente dentro de los tres días** de la notificación, y el contribuyente tiene **20 días** para solicitar a un tribunal de distrito que la **anule (quash)**. Una citación se hace cumplir solo mediante una orden de un **Tribunal de Distrito de los EE. UU.**; negarse a cumplir una orden judicial es desacato. Una **citación John Doe** (una que no nombra al contribuyente) requiere aprobación judicial previa.

Fecha de vencimiento del plazo de cobro (CSED). El IRS tiene **10 años** desde la determinación para cobrar por embargo o procedimiento judicial (sección 6502). El periodo se **suspende** mientras está pendiente una solicitud de plan de pagos a plazos o un ofrecimiento de transacción (más 30 días después del rechazo y durante cualquier apelación), durante una audiencia CDP oportuna (y hasta que la determinación sea definitiva), durante la **bancarrota más seis meses**, mientras el contribuyente está **fuera de los Estados Unidos durante seis meses o más**, mientras está pendiente una solicitud de Orden de Asistencia al Contribuyente, y en ciertos procedimientos de cónyuge inocente y embargo indebido. La CSED **no se suspende** por un plan de pagos a plazos vigente, por el estatus CNC ni por una audiencia equivalente. Un contribuyente puede **extender** la CSED mediante **renuncia escrita solo en relación con un plan de pagos a plazos** (Formulario 900), y la extensión es limitada. Después de la CSED la obligación es inexigible, el gravamen se autolibera y el IRS debe dejar de cobrar.

5.10 La multa por recuperación del fondo fiduciario

La regla. Cuando un negocio no entrega el **impuesto sobre la renta retenido y la parte del empleado del FICA** (los impuestos del **fondo fiduciario**), el IRS puede determinar la **multa por recuperación del fondo fiduciario (trust fund recovery penalty, TFRP)** (sección 6672) personalmente contra cada **persona responsable** que **dolosamente** no recaudó, no contabilizó o no entregó el impuesto. La multa es el **100% de los impuestos del fondo fiduciario no pagados** (no la parte del empleador del FICA, no las multas ni los intereses, no el FUTA). Una **persona responsable** es cualquiera con el **deber, el estatus y la autoridad** para dirigir el pago de impuestos (funcionarios, directores, tenedores de libros con autoridad para firmar cheques, prestamistas que controlan los pagos, a veces contadores externos que toman el control). **Dolo** significa que la persona sabía (o desatendió imprudentemente) que los impuestos estaban sin pagar y pagó a **otros acreedores** en su lugar; no se requiere mala intención.

Procedimiento	Regla
Investigación	Un oficial de ingresos entrevista a las posibles personas responsables (Formulario 4180) y revisa las tarjetas de firmas bancarias, las actas y los registros de cheques
Determinación propuesta	Carta 1153 con el Formulario 2751; la persona tiene 60 días (75 si está fuera de los EE. UU.) para protestar ante Apelaciones o aceptar
Periodo de determinación	La multa debe determinarse dentro de los tres años posteriores al 15 de abril del año siguiente al año en que terminaron los trimestres (los Formularios 941 presentados anticipadamente se consideran presentados el 15 de abril)
Cobro	Determinada contra cada persona responsable solidariamente ; el IRS puede cobrar de cualquiera de ellas (pero cobra solo una vez); quien paga más de su parte puede buscar contribución de los demás conforme a la sección 6672(d)
Pagos designados	Un pago voluntario del negocio puede designarse por escrito a la porción del fondo fiduciario de un periodo específico, reduciendo la exposición de las personas responsables; los pagos involuntarios (embargos) se aplican como el IRS decida, generalmente primero a la porción que no es del fondo fiduciario
Defensa	No es persona responsable (sin autoridad), no hubo dolo (no sabía y no tenía razón para saber; los fondos no estaban disponibles y no se pagó a otros acreedores), plazo vencido
Deducibilidad	No deducible por la persona responsable
Bancarrota	No descargable

Ejemplo resuelto. Panadería Lopez, Inc. se atrasa en dos trimestres de impuestos del Formulario 941 por un total de \$30,000: \$21,000 de impuesto sobre la renta retenido y FICA del empleado, \$7,000 de FICA del empleador y \$2,000 de multas e intereses. Maria, la presidenta que firma los cheques y eligió pagar primero a los proveedores, es una persona responsable que actuó con dolo; la TFRP en su contra es de \$21,000. La tenedora de libros que preparaba los cheques pero no podía firmarlos no es responsable. Si la sociedad más tarde hace un pago voluntario de \$10,000 designado a la porción del fondo fiduciario del trimestre anterior, la exposición de Maria baja a \$11,000.

5.11 Declaraciones enmendadas, reclamaciones de reembolso y ajustes a la cuenta

Acción	Regla
Declaración sustitutiva (superseding return)	Una segunda declaración presentada antes de la fecha de vencimiento (incluidas prórrogas) reemplaza a la original; las elecciones pueden cambiarse
Formulario 1040-X	Declaración enmendada de persona física y reclamación de reembolso; debe presentarse dentro del plazo más tardío entre tres años desde la presentación o dos años desde el pago para obtener un reembolso; el IRS generalmente tarda 16 semanas o más en procesarla; presentación electrónica disponible para años recientes; una reclamación debe exponer cada fundamento de manera específica (la regla de especificidad), y una reclamación informal puede perfeccionarse después
Formularios 1120-X, 1065 (enmendado), 941-X, 940 (enmendado)	Enmiendas de entidades y de impuestos sobre el empleo; el 941-X usa un proceso de ajuste (sin intereses si se presenta antes de la fecha de vencimiento de la declaración del trimestre en que se descubre el error) o un proceso de reclamación
Formulario 843	Reclamación de reembolso o solicitud de reducción de multas, intereses y ciertos impuestos (no el impuesto sobre la renta); se usa para solicitudes de reducción por primera vez y por causa razonable después de la determinación, para la reducción de intereses conforme a la sección 6404(e) y para reembolsos del exceso de impuesto del Seguro Social cuando el empleador no lo reembolsa
Formulario 1045 / 1139	Reembolso provisional por un arrastre hacia atrás de NOL o crédito (pérdidas agrícolas); presentado dentro de un año después del año de la pérdida; el IRS actúa dentro de 90 días
Reclamación protectora	Una reclamación presentada antes de que venza el plazo para preservar un reembolso que depende de un evento pendiente (litigio); no necesita indicar un monto

Acción	Regla
Efecto sobre los plazos	Una declaración enmendada que muestra más impuesto no extiende el plazo de determinación (salvo la regla de 60 días); una declaración enmendada que muestra un reembolso es una reclamación sujeta a la sección 6511; presentar una declaración enmendada nunca reinicia el plazo de cobro
Reclamación denegada	El IRS emite un aviso de denegación de la reclamación (Carta 105C o 106C); el contribuyente tiene dos años desde el aviso para demandar en el Tribunal de Distrito o el Tribunal de Reclamaciones Federales (prorrogable con el Formulario 907), o puede solicitar la consideración de Apelaciones; si el IRS no ha actuado dentro de los seis meses de la reclamación, el contribuyente puede demandar sin esperar
Compensaciones de reembolsos (sección 6402; Programa de Compensación del Tesoro)	Los reembolsos se aplican primero a otras deudas tributarias federales, luego a manutención de hijos atrasada, deudas federales no tributarias (préstamos estudiantiles), impuesto sobre la renta estatal y deudas de compensación por desempleo estatal ; un cónyuge que no es responsable presenta el Formulario 8379 , Asignación del Cónyuge Perjudicado, para recuperar su parte de un reembolso conjunto; el alivio de cónyuge inocente (Formulario 8857) es un concepto distinto que libera de la obligación por una deficiencia
Ajustes a la cuenta	Reducciones de impuesto (reversiones de errores matemáticos, reconsideración de auditoría), multas (Formulario 843 o carta) e intereses (sección 6404); transferencias de créditos entre periodos; correcciones de pagos mal aplicados (con comprobante de pago)

Reconsideración de auditoría

Un contribuyente puede solicitar la **reconsideración de auditoría** de una determinación hecha tras un examen al que no respondió o con el que no estuvo de acuerdo, o tras una **declaración sustituta (substitute for return)** que el IRS preparó conforme a la sección 6020(b), si el contribuyente tiene **información nueva** que el IRS no ha considerado, **no compareció** al examen o **se mudó** y nunca recibió los avisos, o no está de acuerdo con la determinación. El contribuyente debe haber **presentado una declaración** (para una SFR, presentar la declaración original es la solicitud), envía una carta (el **Formulario 12661** es opcional) con una copia del informe de examen, la nueva documentación y una explicación; el IRS puede suspender el cobro mientras considera la solicitud. La reconsideración **no está disponible** si el impuesto se ha **pagado en su totalidad** (presente en su lugar una reclamación de reembolso), si el Tribunal Tributario u otro tribunal ha dictado una decisión definitiva, o si el contribuyente firmó un **acuerdo de cierre** o la obligación fue objeto de transacción. No hay plazo salvo el de cobro, pero los intereses siguen corriendo.

5.12 Certificación de pasaporte

La regla. El IRS debe **certificar** ante el Departamento de Estado a cualquier contribuyente con una **deuda tributaria gravemente morosa**: una obligación tributaria federal determinada y legalmente exigible (incluidas multas e intereses) que excede **\$64,000** para 2025, respecto de la cual se ha **presentado un NFTL** y los derechos CDP han caducado o se han agotado, o se ha emitido un **embargo** (sección 7345). El Departamento de Estado entonces **denegará una solicitud o renovación de pasaporte** y puede revocar un pasaporte existente. El IRS envía el **Aviso CP508C** al momento de la certificación.

Una deuda **no** es gravemente morosa, y la certificación se revierte, mientras el contribuyente está pagando conforme a un **plan de pagos a plazos** o un **ofrecimiento aceptado**, tiene **pendiente** un plan de pagos a plazos, un ofrecimiento o una **audiencia CDP**, ha solicitado **alivio de cónyuge inocente**, está en **estatus CNC por dificultad económica**, está en **bancarrota**, es víctima de **robo de identidad**, está en una **zona de desastre**, presta servicio en una **zona de combate** o ha fallecido. El IRS debe notificar al Departamento de Estado la reversión dentro de los **30 días** posteriores a que la deuda se satisface por completo, se vuelve inexigible o deja de ser gravemente morosa, y **acelerará la descertificación** (generalmente dentro de 14 a 21 días) para los contribuyentes con planes de viaje inminentes que resuelven la deuda. El contribuyente puede impugnar una certificación errónea en el **Tribunal Tributario o un Tribunal de Distrito**.

5.13 Representar a un fallecido y al caudal hereditario

Tema	Regla
Quién actúa	El albacea o administrador (o, si no hay, una persona en posesión de los bienes del fallecido) presenta el Formulario 56 y actúa por el fallecido y el caudal hereditario; un cónyuge sobreviviente puede firmar una declaración final conjunta; un poder de representación del fallecido murió con el fallecido
Formulario 1040 final	Vence el 15 de abril del año siguiente al fallecimiento; escriba "DECEASED", el nombre y la fecha de fallecimiento en la parte superior; el representante firma con su cargo; un reembolso debido a alguien distinto de un cónyuge sobreviviente en una declaración conjunta o de un representante nombrado por un tribunal que adjunta el certificado judicial requiere el Formulario 1310
Otras declaraciones	Formulario 1041 para los ingresos del caudal hereditario; Formulario 706 si el caudal bruto excede el monto de exclusión básica (\$13,990,000 para 2025) o para elegir la portabilidad; declaración final del impuesto sobre donaciones

Tema	Regla
Cobro al caudal hereditario	El IRS cobra los impuestos impagos del fallecido al caudal hereditario ; el fiduciario que paga otras deudas antes que los impuestos federales puede ser personalmente responsable conforme a la ley federal de prioridad (31 U.S.C. §3713); la responsabilidad del cesionario (sección 6901) permite al IRS cobrar a los herederos que recibieron activos, hasta el valor recibido, con un año adicional en el plazo
Protección del fiduciario	El Formulario 4810 , Solicitud de Determinación Rápida, acorta el periodo de determinación de las declaraciones de impuesto sobre la renta y sobre donaciones del fallecido a 18 meses desde la solicitud; el Formulario 5495 , Solicitud de Liberación de Responsabilidad Personal, libera al albacea de los impuestos sobre la renta, donaciones y caudal hereditario del fallecido 9 meses después de la solicitud (o del aviso del monto adeudado)
Gravamen del impuesto sobre el caudal hereditario	Un gravamen especial se vincula automáticamente al caudal bruto durante 10 años desde el fallecimiento sin necesidad de presentación
Alternativas de cobro	Los ofrecimientos y los planes de pagos a plazos están disponibles para un caudal hereditario a través del fiduciario; las exenciones de cuota de OIC por bajos ingresos no

5.14 Reducción de multas e intereses

La regla. La mayoría de las multas pueden reducirse por **causa razonable**: el contribuyente ejerció el **cuidado y la prudencia ordinarios de los negocios** pero, aun así, no pudo cumplir. Además, el IRS concede la **reducción por primera vez (first-time abatement, FTA)** de las multas por no presentar, no pagar y no depositar para un solo periodo a un contribuyente que **no tiene multas (salvo las de impuesto estimado) en los tres años anteriores**, ha **presentado todas las declaraciones requeridas** y ha **pagado o acordado pagar** cualquier impuesto adeudado. Los **intereses** no son una multa y se reducen solo cuando resultan de un **error o demora irrazonable del IRS** en un acto ministerial o gerencial, cuando el IRS no envía un aviso a tiempo, o cuando se reduce el impuesto o la multa subyacente.

Fundamento	Aplica a	Notas
Reducción por primera vez (exención administrativa)	No presentar, no pagar, no depositar (Formularios 1040, 1120, 1065, 1120-S, 941, 940 y otros)	Un periodo; historial limpio de tres años; cumplimiento actual; se solicita por teléfono, carta o Formulario 843; se concede antes de considerar la causa razonable

Fundamento	Aplica a	Notas
Causa razonable	No presentar y no pagar, no depositar, multas de declaraciones informativas, multas al preparador de la sección 6695(a)–(e), multa por exactitud (como causa razonable y buena fe conforme a la sección 6664)	Muerte, enfermedad grave o ausencia inevitable del contribuyente o de un familiar inmediato; incendio, siniestro, desastre natural; imposibilidad de obtener registros; error a pesar del cuidado ordinario; asesoría errónea de un profesional de impuestos competente (divulgación completa, confianza razonable), salvo que confiar en un agente para presentar a tiempo no es causa razonable para la multa por no presentar (Boyle); la ignorancia de la ley y la falta de fondos generalmente no son causa razonable (la falta de fondos puede excusar el no pagar si el contribuyente demuestra cuidado al proveer para el impuesto)
Asesoría escrita errónea del IRS (sección 6404(f))	Multas atribuibles a la asesoría	El contribuyente debe haber hecho una solicitud escrita específica, recibido asesoría escrita , confiado en ella y proporcionado información exacta; Formulario 843 con copias de la solicitud y la asesoría
Excepciones legales	Exenciones de la multa de impuesto estimado (siniestro, desastre, jubilación a los 62 o discapacidad con causa razonable); multa por no pagar cuando se pagó el 90% para la fecha de vencimiento original y el saldo con la declaración; declarantes de primer año de algunas declaraciones	
Reducción de intereses (sección 6404(e))	Intereses sobre deficiencias atribuibles a un error o demora irrazonable del IRS en un acto ministerial (procedimental) o gerencial (de personal o administrativo), después de que el IRS contactó por primera vez al contribuyente por escrito sobre la deficiencia	Formulario 843 o carta; no por la demora propia del contribuyente; las denegaciones pueden apelarse y, tras una determinación definitiva, ser revisadas por el Tribunal Tributario si se cumplen los límites de patrimonio neto

Fundamento	Aplica a	Notas
Suspensión de intereses (sección 6404(g))	Personas físicas que presentaron a tiempo	Los intereses y las multas sensibles al tiempo se suspenden si el IRS no envía un aviso que indique la obligación y su fundamento dentro de los 36 meses posteriores a la más tardía entre la fecha de presentación o la de vencimiento, reanudándose 21 días después del aviso; no aplica a fraude, transacciones listadas ni montos autodeclarados
Recálculo de intereses	Cualquier cuenta	El IRS calcula los intereses diariamente desde la fecha de vencimiento; el contribuyente puede solicitar un recálculo cuando los pagos se aplicaron mal o las fechas de determinación son incorrectas, y los intereses sobre una multa reducida se reducen automáticamente
No reducible por causa razonable	Multa de impuesto estimado (salvo exenciones legales), multa por fraude, sección 6694(b), intereses (salvo lo anterior)	

Procedimiento. Solicite la reducción **antes de la determinación** respondiendo al aviso, o **después de la determinación** mediante carta o **Formulario 843** (un formulario por periodo y tipo de multa), exponiendo los hechos, las fechas, cómo impidieron el cumplimiento y qué hizo el contribuyente para cumplir en cuanto fue posible, con documentación. Las denegaciones vienen con **derechos de apelación** ante la Oficina Independiente de Apelaciones (30 días). Una multa que ha sido **pagada** puede recuperarse mediante reclamación de reembolso dentro del periodo de la sección 6511.

Ejemplo resuelto. Carlos presentó su declaración de 2025 y pagó en julio de 2026, tres meses tarde, incurriendo en multas por no presentar y no pagar. No tiene multas de 2022 a 2024 y está en cumplimiento en lo demás. Elena llama al IRS y solicita la reducción por primera vez; ambas multas se eliminan y los intereses sobre ellas se reducen automáticamente. Los intereses sobre el impuesto en sí permanecen, porque los intereses no están sujetos a la FTA. Si Carlos se hubiera atrasado porque su preparador prometió presentar electrónicamente y lo olvidó, eso no habría sido causa razonable para la multa por no presentar conforme a Boyle, razón por la cual la FTA se solicita primero.

Comprobación rápida: Capítulo 5

1. ¿Qué aviso da al contribuyente el derecho a solicitar una audiencia de debido proceso de cobro sobre un embargo propuesto?
 - A. CP14, Aviso de Saldo Adeudado
 - B. CP504, Aviso de Intención de Embargar Reembolsos de Impuestos Estatales
 - C. Carta 1058 o LT11, Aviso Final de Intención de Embargo y Aviso de su Derecho a una Audiencia
 - D. CP501, Aviso Recordatorio
2. Una contribuyente debe \$9,000 de impuesto sobre la renta de 2025, ha presentado y pagado a tiempo durante los últimos cinco años y nunca ha tenido un plan de pagos a plazos. Propone pagar \$250 al mes. El IRS:
 - A. Debe aceptar el acuerdo porque califica como plan de pagos a plazos garantizado
 - B. Puede rechazar el acuerdo porque el saldo excede \$5,000
 - C. Debe exigir el Formulario 433-A antes de aceptar
 - D. Debe aceptar solo si ella paga por débito directo
3. Un contribuyente presenta un ofrecimiento de transacción de suma global de \$20,000 basado en duda sobre la cobrabilidad y no califica como de bajos ingresos. Con el ofrecimiento debe presentar:
 - A. \$205 y nada más
 - B. \$205 y \$4,000
 - C. \$4,000 y nada más
 - D. \$205 y \$20,000
4. Si el IRS no acepta ni rechaza un ofrecimiento de transacción dentro de los dos años posteriores a su recepción (excluido cualquier periodo durante una apelación), el ofrecimiento:
 - A. Se devuelve al contribuyente
 - B. Se considera rechazado
 - C. Se considera aceptado
 - D. Se envía automáticamente al Tribunal Tributario
5. ¿Qué afirmación sobre el estatus de no cobrable actualmente es correcta?
 - A. Las multas y los intereses dejan de acumularse.
 - B. El plazo de cobro se suspende.
 - C. El IRS no puede presentar un Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal.
 - D. La cuenta puede reactivarse si el ingreso del contribuyente aumenta.

- 6.** El IRS presentó un Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal antes de que el contribuyente celebrara un plan de pagos a plazos con débito directo por un saldo de \$20,000 pagadero en 48 meses. Después de tres pagos el contribuyente puede solicitar:
- A. La liberación del gravamen
 - B. El retiro del gravamen
 - C. La liberación parcial del gravamen
 - D. La subordinación del gravamen
- 7.** El IRS embarga la cuenta bancaria de un contribuyente. El banco debe retener los fondos antes de enviarlos al IRS durante:
- A. 10 días
 - B. 21 días
 - C. 30 días
 - D. 45 días
- 8.** La solicitud de plan de pagos a plazos de un contribuyente es rechazada. Para apelar el rechazo, el contribuyente debe usar:
- A. El Formulario 12153, Solicitud de Audiencia de Debido Proceso de Cobro
 - B. El Formulario 9423, Solicitud de Apelación de Cobro
 - C. El Formulario 843, Reclamación de Reembolso y Solicitud de Reducción
 - D. El Formulario 656, Ofrecimiento de Transacción
- 9.** ¿Qué afirmación sobre una audiencia de debido proceso de cobro oportuna es correcta?
- A. El contribuyente siempre puede impugnar la obligación tributaria subyacente.
 - B. El plazo de cobro sigue corriendo durante la audiencia.
 - C. El contribuyente puede apelar el Aviso de Determinación ante el Tribunal Tributario dentro de 30 días.
 - D. El IRS puede seguir embargando mientras la audiencia está pendiente.
- 10.** Una sociedad anónima no pagó \$40,000 de impuestos sobre el empleo: \$26,000 de impuesto sobre la renta retenido y FICA del empleado, \$12,000 de FICA del empleador y \$2,000 de FUTA. La multa por recuperación del fondo fiduciario que puede determinarse contra una persona responsable es:
- A. \$40,000
 - B. \$38,000
 - C. \$26,000
 - D. \$12,000

11. Una contribuyente que no tiene multas en los tres años anteriores presenta su declaración de 2025 dos meses tarde con el impuesto pagado en su totalidad. La forma más directa de eliminar la multa por no presentar es:

- A. Una declaración de causa razonable que explique su enfermedad
- B. Una solicitud de reducción por primera vez
- C. El Formulario 1127
- D. El Formulario 12153

12. Para 2025 el IRS debe certificar la deuda tributaria gravemente morosa de un contribuyente ante el Departamento de Estado cuando la obligación exigible excede:

- A. \$10,000
- B. \$25,000
- C. \$50,000
- D. \$64,000

Respuestas.

1. C. Solo el Aviso Final de Intención de Embargo y Aviso de su Derecho a una Audiencia (Carta 1058, LT11, CP90 o CP297) activa los derechos CDP para un embargo. El CP504 anuncia un embargo de reembolsos estatales y a menudo se confunde con el aviso final, pero no es el aviso CDP.

2. A. Ella cumple todas las condiciones del plan de pagos a plazos garantizado: impuesto sobre la renta de \$10,000 o menos, cinco años de presentación y pago oportunos, ningún plan de pagos a plazos en los cinco años anteriores, y \$250 al mes paga \$9,000 dentro de 36 meses. El IRS debe aceptar y no puede exigir un estado financiero.

3. B. Un ofrecimiento de suma global requiere la cuota de solicitud de \$205 más el 20% del monto ofrecido ($20\% \times \$20,000 = \$4,000$) con la solicitud, salvo que el contribuyente califique para la exención por bajos ingresos. Los \$16,000 restantes se pagan en cinco pagos o menos dentro de los cinco meses posteriores a la aceptación.

4. C. La sección 7122(f) dispone que un ofrecimiento no rechazado dentro de los 24 meses de su presentación se considera aceptado. Los periodos durante los cuales la apelación del contribuyente está pendiente se excluyen de los 24 meses.

5. D. El estatus CNC detiene el cobro activo, pero las multas y los intereses continúan, el plazo de cobro sigue corriendo y el IRS puede presentar un gravamen. El IRS monitorea el ingreso a través de las declaraciones y reactiva la cuenta cuando el ingreso excede el umbral que fijó.

6. B. El retiro conforme a la sección 6323(j) está disponible cuando el contribuyente celebra un plan de pagos a plazos con débito directo por un saldo de \$25,000 o menos que se pagará dentro de 60 meses (o hasta la CSED), después de tres pagos consecutivos. El retiro elimina el aviso como si nunca se hubiera presentado. La liberación requiere el pago total; la liberación parcial y la subordinación se refieren a bienes específicos.

- 7. B.** Un banco debe retener los fondos embargados durante 21 días calendario antes de remitirlos, lo que da tiempo al contribuyente para resolver disputas de titularidad, dificultades económicas o errores. El embargo alcanza solo los fondos depositados el día en que se notifica.
- 8. B.** El Programa de Apelaciones de Cobro (Formulario 9423) es la vía de apelación para los planes de pagos a plazos rechazados, modificados o terminados. El CDP (Formulario 12153) se activa solo por el aviso final de embargo o la presentación de un gravamen.
- 9. C.** Apelaciones emite un Aviso de Determinación tras una audiencia CDP, y el contribuyente tiene 30 días para presentar una petición ante el Tribunal Tributario. La obligación subyacente solo puede plantearse si el contribuyente no recibió un aviso de deficiencia ni tuvo de otro modo la oportunidad de disputarla; el plazo de cobro y la acción de embargo quedan ambos suspendidos durante una audiencia oportuna.
- 10. C.** La multa por recuperación del fondo fiduciario equivale a los impuestos del fondo fiduciario no pagados, es decir, el impuesto sobre la renta retenido y la parte del empleado del FICA: \$26,000. La parte del empleador del FICA y el FUTA no son impuestos del fondo fiduciario y siguen siendo obligaciones solo de la sociedad.
- 11. B.** La reducción por primera vez elimina la multa por no presentar para un contribuyente con un historial limpio de tres años que está en cumplimiento en lo demás, sin necesidad de explicación, y el IRS la considera antes que la causa razonable. El Formulario 1127 es para prórrogas de pago; el Formulario 12153 es para el debido proceso de cobro.
- 12. D.** Para 2025 una deuda tributaria gravemente morosa es una que excede \$64,000 (indexado anualmente) respecto de la cual se ha presentado un NFTL con derechos CDP caducados o se ha emitido un embargo. La cifra de \$50,000 fue el monto legal original de 2015.

Capítulo 6. Exámenes y Apelaciones

Dominio 3, conclusión • Representar a un contribuyente en auditorías y exámenes; representar a un contribuyente ante Apelaciones

Lo que el esquema evalúa: la autoridad del IRS para investigar; el privilegio limitado del profesional de la sección 7525; la verificación y sustentación de las partidas de la declaración; la autoridad del IRS para fijar la hora y el lugar de un examen; los pasos del proceso de examen; la interpretación del informe del agente de ingresos y de la carta de 30 días; la interpretación de los avisos CP2000 y las auditorías por correspondencia; las opciones del contribuyente (aceptar o apelar); la carga de la prueba; el derecho a apelar; el contenido de una solicitud de consideración por Apelaciones; la comparecencia del Enrolled Agent en la conferencia de Apelaciones; la función conciliadora de Apelaciones; y la emisión de la carta de 90 días.

Un examen es una conversación sobre si la declaración es correcta. Una apelación es una conversación sobre si el IRS ganaría en un tribunal. Mantenga las dos separadas: al examinador no se le permite considerar los **riesgos del litigio (hazards of litigation)**; al oficial de Apelaciones se le exige hacerlo.

6.1 La autoridad del IRS para examinar

La regla. La sección 7602 autoriza al IRS a **examinar cualquier libro, papel, registro u otro dato** pertinente para determinar la exactitud de una declaración o la obligación de cualquier persona, a **citar** al contribuyente o a cualquier tercero para que presente registros y dé testimonio, y a **tomar testimonio bajo juramento**. La sección 7605 permite al IRS fijar la **hora y el lugar** del examen, que deben ser **razonables según las circunstancias**; el contribuyente puede solicitar un cambio (por ejemplo, a la oficina del representante donde se guardan los registros), y el IRS generalmente atiende las solicitudes razonables. La sección 7605(b) limita al IRS a **una inspección de los libros del contribuyente por cada año tributario**, salvo que el contribuyente solicite otra o el IRS le notifique **por escrito** que es necesaria una inspección adicional.

Tipo de examen	Dónde	Temas típicos
Por correspondencia	Por correo (serie de Cartas 566, CP75 para el EITC); los documentos se envían por correo, fax o la Document Upload Tool	Una o dos partidas: créditos, deducciones detalladas, estado civil tributario, dependientes, gastos del Anexo C
De oficina	En una oficina del IRS, con un oficial de cumplimiento tributario; el contribuyente lleva los registros	Varias partidas de una declaración de persona física

Tipo de examen	Dónde	Temas típicos
De campo	En el hogar o negocio del contribuyente, o en la oficina del representante, por un agente de ingresos (revenue agent)	Declaraciones de negocios, declaraciones complejas de personas físicas, impuestos sobre el empleo
Automated Underreporter (CP2000)	Cruce informático, por correo	Declaraciones informativas omitidas o que no coinciden
Investigación de cumplimiento (NRP)	Selección aleatoria para medir el cumplimiento; normalmente un examen de campo o de oficina línea por línea	Todo

Las declaraciones se seleccionan por la puntuación **Discriminant Function (DIF)**, por el **cruce de declaraciones informativas**, como **declaraciones relacionadas** (la declaración de un socio cuando se examina la sociedad), por **remisiones** (denunciantes, otras agencias, noticias de prensa), por **iniciativas de cumplimiento** y muestras aleatorias del **National Research Program**, y por reclamaciones de reembolso. La selección no implica sospecha de irregularidad.

Exámenes repetitivos. Si el IRS examinó las mismas partidas en cualquiera de los **dos años anteriores** y el examen **no produjo cambios** (o produjo uno pequeño), el contribuyente puede pedir que se suspenda el examen actual de esas partidas; los procedimientos de auditoría repetitiva del IRS generalmente lo conceden en las declaraciones de personas físicas sin negocio.

6.2 El privilegio limitado del profesional (sección 7525)

La regla. Las comunicaciones entre un contribuyente y un **profesional de impuestos autorizado federalmente** (un abogado, CPA, Enrolled Agent o actuario inscrito) hechas para obtener **asesoría tributaria** reciben la **misma protección de confidencialidad del derecho común** que se aplicaría a las comunicaciones con un abogado, pero **solo** (1) en asuntos tributarios **no penales ante el IRS** y (2) en procedimientos tributarios **no penales** en un **tribunal federal** iniciados **por o contra los Estados Unidos**. El privilegio **no** se aplica a asuntos penales, a asuntos tributarios estatales, a procedimientos con partes privadas, a **comunicaciones escritas que promueven refugios tributarios (tax shelters)** a cualquier persona, ni a la información usada para **preparar una declaración** (los hechos entregados a un preparador no son privilegiados porque están destinados a divulgarse).

Protegido por la sección 7525	No protegido
La asesoría escrita y oral de Elena a Rosa sobre cómo se aplican las reglas de pérdidas pasivas a su dúplex, dada en un examen civil	Los registros de rentas y gastos que Rosa entregó a Elena para preparar el Anexo E
Las preguntas de Rosa a Elena sobre las consecuencias tributarias de vender el dúplex	Los papeles de trabajo de Elena usados para preparar la declaración, y la declaración misma

Protegido por la sección 7525	No protegido
Las comunicaciones en un caso de reembolso ante el Tribunal Tributario o el Tribunal de Distrito	Las comunicaciones una vez que comienza una investigación penal , o en una auditoría estatal
	La asesoría sobre un refugio tributario promovido por escrito

Como el privilegio se evapora en un asunto penal, un cliente con posible exposición penal necesita un **abogado**, quien puede contratar al profesional mediante una carta **Kovel** para que el trabajo del profesional quede cubierto por el privilegio abogado-cliente. El privilegio pertenece al **cliente**, quien puede renunciar a él al divulgar la asesoría a terceros.

6.3 Verificación y sustentación

El contribuyente debe conservar registros suficientes para establecer el monto del ingreso bruto, las deducciones, los créditos y otras partidas (sección 6001), y la carga de sustentar cada deducción recae en el contribuyente. El examinador **verifica** el ingreso conciliando los depósitos bancarios con los ingresos declarados (el **método de depósitos bancarios**), revisando los Formularios 1099 y W-2 y, en negocios en efectivo, usando **métodos indirectos** (patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, porcentaje de margen) cuando los registros son inadecuados. El examinador **sustenta** las deducciones inspeccionando facturas, cheques cancelados, recibos, bitácoras y contratos. Para viajes, regalos y bienes listados, la sección 274(d) exige **registros adecuados** o evidencia corroborante suficiente del **monto, la fecha, el lugar y el propósito de negocio**; no se permiten estimaciones. Para otros gastos, la **regla Cohan** permite una estimación razonable cuando el contribuyente prueba que incurrió en el gasto pero no puede probar el monto exacto.

6.4 Pasos del examen

Paso	Qué ocurre	Papel del profesional
1. Contacto inicial	Carta (no llamada) que notifica al contribuyente el examen, el año, las partidas y qué llevar; adjunta la Publicación 1 (Sus Derechos como Contribuyente) y la Publicación 3498 (El Proceso de Examen)	Obtener el Formulario 2848; pedir que el contacto se haga a través del representante; agendar la cita
2. Solicitud de Documentos de Información (Formulario 4564)	Lista escrita de los registros que quiere el examinador, con una fecha de respuesta	Revisar la pertinencia de la solicitud; organizar los documentos; entregar solo lo que se pide
3. Entrevista inicial	El examinador pregunta sobre el negocio, la contabilidad, las fuentes de ingreso y las partidas específicas; conforme a la sección 7521 el contribuyente puede estar representado y no necesita asistir salvo que sea citado	Preparar al cliente; asistir en lugar del cliente cuando sea posible; la entrevista puede grabarse con 10 días de aviso

Paso	Qué ocurre	Papel del profesional
4. Entrega y revisión	Se examinan los documentos, se reúne información de terceros, se desarrollan los temas; IDR adicionales	Responder a tiempo; explicar la posición del cliente con autoridad
5. Conferencia de cierre	El examinador explica los ajustes propuestos y las opciones del contribuyente	Negociar las cuestiones de hecho; el examinador puede conceder partidas según los hechos pero no puede transigir según los riesgos del litigio
6. Informe	Acordado: Formulario 4549 (Cambios del Examen del Impuesto sobre la Renta) con el Formulario 870 (Renuncia a las Restricciones sobre la Determinación); Sin cambios: Carta 590; No acordado: la carta de 30 días con el informe del agente de ingresos	Revisar cada línea del informe antes de que el cliente firme
7. Después de la carta de 30 días	Aceptar, solicitar Apelaciones o no hacer nada	Preparar la protesta o asesorar al cliente sobre el siguiente paso

6.5 Leer el informe del agente de ingresos y la carta de 30 días

La regla. La **carta de 30 días** (Carta 525 para casos de oficina y correspondencia, Carta 950 para casos de campo) transmite el **informe del agente de ingresos** (**Formulario 4549** o **4549-A**, Cambios del Examen del Impuesto sobre la Renta, con el **Formulario 886-A**, Explicación de las Partidas) y la **Publicación 5**, Sus Derechos de Apelación. Da al contribuyente **30 días** para (1) **aceptar** firmando la renuncia (Formulario 870) y pagando, (2) **solicitar una conferencia con la Oficina Independiente de Apelaciones** presentando una protesta o una solicitud de caso pequeño, o (3) **no hacer nada**, en cuyo caso el IRS emite un **aviso legal de deficiencia** (la carta de 90 días). El periodo de 30 días puede prorrogarse a solicitud, pero el IRS no está obligado a conceder la prórroga.

Parte del RAR	Qué revisar
Formulario 4549, ajustes al ingreso	Cada cambio propuesto por partida y monto; confirmar que el examinador usó las cifras correctas y no duplicó un ajuste
Ingreso imponible e impuesto corregidos	Verificar el cálculo del impuesto, el estado civil tributario y que los créditos se recalcularon (un aumento del AGI puede reducir los créditos, lo que el informe también debe mostrar)
Multas	Qué multa (negligencia, subestimación sustancial, presentación tardía) y el monto; las multas requieren aprobación escrita del supervisor antes de comunicarse por primera vez (sección 6751(b)), y la falta de aprobación es una defensa

Parte del RAR	Qué revisar
Intereses	Calculados hasta una fecha indicada; siguen corriendo; un depósito conforme a la sección 6603 detiene los intereses sobre el monto en disputa sin conceder
Formulario 886-A	La exposición del examinador de los hechos, el derecho, la posición del contribuyente, la posición del gobierno y la conclusión para cada tema; este es el argumento que la protesta debe responder
Bloque de firma	Firmar el Formulario 870 renuncia a la restricción sobre la determinación y al derecho a un aviso de deficiencia (y por lo tanto al Tribunal Tributario) por los montos acordados, pero no al derecho a presentar una reclamación de reembolso después; los intereses dejan de acumularse 30 días después de recibida la renuncia si el IRS no factura dentro de ese plazo

6.6 Avisos CP2000 y auditorías por correspondencia

Un **CP2000** técnicamente no es un examen; es una **determinación propuesta** generada cuando el ingreso, los pagos o los créditos declarados en una declaración no coinciden con las declaraciones informativas. Muestra los **cambios propuestos** por el IRS, los datos de las declaraciones informativas, el impuesto resultante, las multas y los intereses, y da **30 días** para responder. Las tres respuestas son: **aceptar** (firmar el formulario de respuesta y pagar o acordar el pago), **aceptar parcialmente** (explicar las partidas en disputa con documentación) o **no aceptar** (explicar y documentar; por ejemplo, ventas de acciones cuya base no se informó al IRS, un Formulario 1099 que pertenece a otro contribuyente, ingreso declarado en una línea diferente o una declaración informativa corregida). **No** presente una declaración enmendada en respuesta a un CP2000 salvo que haya correcciones adicionales; el IRS ajusta la cuenta a partir de la respuesta. Si el contribuyente no responde o la disputa no se resuelve, el IRS emite un **Aviso de Deficiencia CP3219A** con derechos ante el Tribunal Tributario. Un **CP2501** es una versión más suave que pide una explicación antes de proponer cambios.

Las **auditorías por correspondencia** (Carta 566, CP75) siguen las reglas del examen en formato postal: una fecha de respuesta de 30 días, una lista de partidas y una solicitud de documentos. El informe del examinador y la carta de 30 días siguen si los documentos son insuficientes. El profesional debe responder con una carta de presentación indexada a la lista del IRS, copias legibles (nunca originales) y el Formulario 2848, y debe conservar el comprobante de envío o la confirmación de la Document Upload Tool.

Ejemplo resuelto. Priya recibe un CP2000 que propone \$9,000 de impuesto adicional porque una casa de bolsa informó \$40,000 de ventas de acciones sin informar la base, y el IRS trató los \$40,000 completos como ganancia. Elena responde dentro de los 30 días, en desacuerdo, con un Formulario 8949 completo que muestra una base de \$37,000 y las confirmaciones de compra de la casa de bolsa. No se presenta ninguna declaración enmendada. El IRS recalcula la ganancia en \$3,000 y envía un aviso revisado; Priya acepta y paga el pequeño saldo, evitando el aviso de deficiencia.

6.7 Las opciones del contribuyente y la carga de la prueba

Opción tras un examen no acordado	Consecuencia
Aceptar (firmar el Formulario 870)	Impuesto determinado; pagar o acordar el pago; los intereses corren hasta el pago; el contribuyente todavía puede presentar una reclamación de reembolso dentro del plazo (salvo que haya firmado el Formulario 870-AD en Apelaciones, que por sus términos impide una reclamación de reembolso)
Apelar dentro de 30 días	Revisión independiente según los riesgos del litigio; la mayoría de los casos se transigen; al plazo de determinación le deben quedar al menos 365 días (el IRS pedirá una prórroga)
No hacer nada	Aviso legal de deficiencia; 90 días para presentar una petición ante el Tribunal Tributario; el caso entonces suele remitirse a Apelaciones de todos modos ("Apelaciones con caso registrado")
Pagar y reclamar un reembolso	Pagar la deficiencia, presentar una reclamación (Formulario 1040-X) y, tras la denegación o seis meses, demandar en el Tribunal de Distrito o el Tribunal de Reclamaciones Federales
Fast Track Settlement (pequeños negocios y trabajadores por cuenta propia)	Mediación con un oficial de Apelaciones mientras el caso aún está en examen , normalmente completada dentro de 60 días ; disponible antes de la carta de 30 días; cualquiera de las partes puede retirarse
Mediación posterior a Apelaciones	Mediación no vinculante después de que Apelaciones no logra una transacción, para cuestiones de hecho

La regla. La determinación de una deficiencia por el IRS se **presume correcta**, y el **contribuyente tiene la carga de la prueba** en la mayoría de los temas. Conforme a la **sección 7491**, la carga **se traslada al IRS en el tribunal** sobre una cuestión de hecho si el contribuyente (1) presenta **evidencia creíble**, (2) ha **cumplido con los requisitos de sustentación y conservación de registros**, (3) ha **cooperado con las solicitudes razonables del IRS** de información, entrevistas y testigos, y (4), en el caso de sociedades anónimas, sociedades colectivas y fideicomisos, tiene un **patrimonio neto de \$7,000,000 o menos**. Independientemente de la sección 7491, el IRS siempre tiene la carga de **probar el fraude con evidencia clara y convincente**, la **carga de producción** sobre cualquier **multa** contra una persona física (debe demostrar que la multa aplica y fue debidamente aprobada), la carga sobre el **ingreso no declarado** reconstruido únicamente a partir de datos **estadísticos** de contribuyentes no relacionados, y la carga sobre los **asuntos nuevos** que plantea en el tribunal. Cuando un contribuyente disputa una **declaración informativa** (Formulario 1099 o W-2) y ha cooperado plenamente, la sección 6201(d) exige que el IRS presente **información razonable y probatoria** más allá de la propia declaración informativa.

6.8 Apelaciones: el derecho, la solicitud y la conferencia

La regla. Un contribuyente que no está de acuerdo con las conclusiones del examinador tiene derecho a una **revisión administrativa independiente** por la **Oficina Independiente de Apelaciones del IRS** (sección 7803(e)). La misión de Apelaciones es resolver las controversias **sin litigio**, sobre una base que sea **justa e imparcial tanto para el gobierno como para el contribuyente**, sopesando los **riesgos del litigio**: la probabilidad de que cada parte prevalezca en el tribunal sobre cada tema. Los oficiales de Apelaciones tienen prohibidas las comunicaciones **ex parte** con la función de examen que parecerían comprometer su independencia, no deben haber tenido **participación previa** en el caso y generalmente no **plantean temas nuevos**. El contribuyente puede estar representado por cualquier profesional con un Formulario 2848, incluido un Enrolled Agent.

Qué debe contener la solicitud

Monto en disputa (por periodo tributario, incluidas multas)	Forma de la solicitud
\$25,000 o menos	Solicitud de caso pequeño (small case request): una breve declaración escrita (o el Formulario 12203 , Solicitud de Revisión por Apelaciones) que enumere las partidas en desacuerdo y las razones; no se requiere declaración bajo pena de perjurio
Más de \$25,000	Protesta formal por escrito que contenga: (1) el nombre, la dirección y el teléfono diurno del contribuyente; (2) una declaración de que el contribuyente quiere apelar las conclusiones ante la Oficina Independiente de Apelaciones; (3) una copia de la carta que muestra los cambios propuestos (o la fecha y los símbolos de la misma); (4) los periodos tributarios involucrados; (5) una lista de cada cambio propuesto con el que el contribuyente no está de acuerdo y por qué ; (6) los hechos que respaldan la posición del contribuyente en cada tema; (7) el derecho o la autoridad en que se apoya el contribuyente; y (8) una declaración bajo pena de perjurio firmada por el contribuyente: “Bajo pena de perjurio, declaro que examiné los hechos expuestos en esta protesta, incluidos los documentos adjuntos, y que, según mi mejor saber y entender, son verdaderos, correctos y completos.”
Protesta preparada por un representante	El representante sustituye una declaración en la que indica que preparó la protesta y los documentos adjuntos y si el representante sabe personalmente que los hechos expuestos son verdaderos y correctos
Sociedades colectivas y sociedades anónimas tipo S	Siempre una protesta formal por escrito sin importar el monto; lo mismo para los casos de planes de empleados y organizaciones exentas

La protesta se envía a la **oficina del examinador** (la dirección de la carta de 30 días), no directamente a Apelaciones; la función de examen la revisa (y puede responderle en una refutación que el contribuyente tiene derecho a ver) y remite el caso. Si el contribuyente presenta **información nueva** en Apelaciones que el examinador nunca vio, Apelaciones puede **devolver el caso a examen** para su revisión conforme a sus políticas de enfoque judicial.

La conferencia y la transacción

Las conferencias de Apelaciones son **informales**: por teléfono, video o en persona, sin reglas formales de evidencia, sin testimonio bajo juramento y normalmente sin la presencia del examinador. El oficial de Apelaciones puede transigir sobre una **base porcentual** (permitiendo, digamos, el 60% de una deducción para reflejar una probabilidad del 60% de que el contribuyente ganaría), puede **dividir temas**, o puede conceder o sostener un tema por completo, y documenta la transacción en un **Appeals Case Memorandum**. Las transacciones se cierran con el **Formulario 870-AD** (que, a diferencia del Formulario 870, establece que el contribuyente no presentará una reclamación de reembolso y el IRS no reabrirá el caso salvo fraude, malversación, ocultamiento o tergiversación de un hecho material), o, en asuntos mayores o complejos, con un **acuerdo de cierre** en el **Formulario 866** (determinación definitiva de la obligación) o el **Formulario 906** (asuntos específicos), que es vinculante para ambas partes conforme a la sección 7121. Si no se llega a una transacción, Apelaciones emite el **aviso de deficiencia**.

Ejemplo resuelto. El examinador rechaza \$30,000 de reparaciones de equipo de Lopez Brothers Landscaping por considerarlas mejoras de capital. Carlos y David no están de acuerdo. Como el impuesto propuesto excede \$25,000 para la sociedad (y porque es una sociedad colectiva), Elena prepara una protesta formal por escrito: datos de identificación, una declaración solicitando Apelaciones, una copia de la Carta 950, el periodo 2025, las reparaciones rechazadas con las razones por las que son reparaciones conforme a los reglamentos de bienes tangibles, los hechos (facturas que muestran reemplazos de piezas equivalentes), la autoridad (Reg. §1.263(a)-3 y el puerto seguro de mantenimiento rutinario) y su declaración como representante. En la conferencia el oficial de Apelaciones, sopesando los riesgos del litigio, permite el 70% del monto; los socios aceptan y firman el Formulario 870-AD.

Trampa de examen. Apelaciones transige según los **riesgos del litigio**; los examinadores **no pueden**. Una pregunta que pregunta quién puede “partir la diferencia” en una cuestión de derecho tiene una sola respuesta: el oficial de Apelaciones. Y recuerde la línea de dólares: se requiere una protesta formal cuando el monto en disputa de **cualquier periodo excede \$25,000**, no cuando lo hace el total de todos los periodos.

6.9 La carta de 90 días: aviso legal de deficiencia

La regla. Un **aviso legal de deficiencia (statutory notice of deficiency)** (sección 6212; Carta 3219, CP3219A) es la determinación formal de una deficiencia por el IRS, enviada por **correo certificado o registrado** a la **última dirección conocida** del contribuyente. Es el “boleto al Tribunal Tributario” del contribuyente: tiene **90 días** desde la fecha del aviso (**150 días** si el aviso está dirigido a una persona fuera de los Estados Unidos) para **presentar una petición** ante el Tribunal Tributario, y el IRS **no puede determinar ni cobrar** la deficiencia durante ese periodo o, si se presenta una petición, hasta que la decisión del Tribunal Tributario sea definitiva (sección 6213). El periodo **no puede prorrogarse**, y el **último día para presentar la petición está impreso en el aviso**. Si no se presenta una petición, el IRS determina la deficiencia y comienza el cobro.

Elemento	Regla
Última dirección conocida	La dirección de la declaración presentada y procesada más recientemente, salvo que el contribuyente haya dado aviso claro de un cambio (Formulario 8822); un aviso enviado a la última dirección conocida es válido aunque el contribuyente nunca lo reciba
Cómo contar los días	Días calendario desde la fecha de envío; la regla de fines de semana y feriados aplica al último día; una petición es oportuna si se envía por correo (matasellos de EE. UU. o servicio de entrega designado) a más tardar en la fecha límite
Opciones	Presentar una petición ante el Tribunal Tributario; firmar la renuncia (Formulario 4089 u 870) para permitir la determinación inmediata y detener los intereses; pagar la deficiencia y demandar el reembolso en el Tribunal de Distrito o el Tribunal de Reclamaciones Federales; o no hacer nada y enfrentar la determinación
Rescisión	El IRS y el contribuyente pueden acordar rescindir el aviso (Formulario 8626) si, por ejemplo, se emitió por error o el contribuyente quiere la consideración de Apelaciones sin litigio, siempre que los 90 días no hayan transcurrido
Un aviso por año	Una vez emitido un aviso y presentada una petición, el IRS no puede emitir otro para el mismo año salvo por fraude (sección 6212(c))
Apelaciones con caso registrado	Después de presentada una petición, el Chief Counsel normalmente remite el caso a Apelaciones para su transacción si Apelaciones no lo ha considerado ya; un Enrolled Agent puede participar en esas conversaciones de transacción aunque solo un profesional admitido pueda comparecer ante el Tribunal

Elemento	Regla
Caso tributario pequeño (caso S)	Para deficiencias (incluidas multas) de \$50,000 o menos por cualquier año, el contribuyente puede elegir procedimientos simplificados: juicio informal, sin escritos, decisión no apelable y sin valor de precedente
Recuperación de costos (sección 7430)	Un contribuyente que prevalece sustancialmente, agotó los recursos administrativos (acudió a Apelaciones), cumple los límites de patrimonio neto (\$2,000,000 para personas físicas, \$7,000,000 para negocios) y demuestra que la posición del IRS no estaba sustancialmente justificada puede recuperar costos administrativos y de litigio razonables, incluidos honorarios de abogados limitados a \$250 por hora para 2025; un contribuyente cuya oferta calificada el IRS rechazó y que luego obtiene una sentencia al menos igual de favorable se trata como prevaleciente

Ejemplo resuelto. El IRS envía a Bayou Fabrication un aviso de deficiencia fechado el lunes 13 de julio de 2026. El día 90 es el domingo 11 de octubre de 2026, y el lunes 12 de octubre es el Día de Colón, así que la petición es oportuna si se envía por correo a más tardar el **martes 13 de octubre de 2026**. Si la sociedad prefiere pagar y litigar en el Tribunal de Distrito, paga la deficiencia, presenta una reclamación de reembolso y demanda tras la denegación o después de seis meses. Si no hace nada, el IRS determina el día 91 y envía el aviso y requerimiento de pago.

Clave de memoria. “30 para Apelaciones, 90 para el Tribunal Tributario, 150 si está en el extranjero, 50 para caso pequeño.” La carta de 30 días abre Apelaciones; la carta de 90 días abre el Tribunal Tributario; el estatus de caso S es \$50,000 o menos por año.

Comprobación rápida: Capítulo 6

1. ¿Qué comunicación está protegida por el privilegio del profesional de la sección 7525?

- A. Los recibos que un cliente entregó a un Enrolled Agent para preparar el Anexo C
- B. La asesoría escrita de un Enrolled Agent a un cliente sobre el tratamiento tributario de un intercambio de propiedades propuesto, solicitada en un examen civil
- C. La conversación de un Enrolled Agent con un cliente después de que la Investigación Criminal del IRS abre un caso
- D. La asesoría de un Enrolled Agent a un cliente sobre una auditoría estatal del impuesto de franquicia

- 2.** El IRS examinó las contribuciones caritativas de una contribuyente de 2023 y no hizo cambios. En 2026 el IRS propone examinar la misma partida en su declaración de 2025. La contribuyente puede:
- A. Rechazar el examen porque el IRS nunca puede examinar la misma partida dos veces
 - B. Solicitar que el IRS suspenda el examen de esa partida conforme a sus procedimientos de examen repetitivo
 - C. Presentar una petición ante el Tribunal Tributario para detener el examen
 - D. No hacer nada; el IRS puede examinar cualquier partida en cualquier año sin límite
- 3.** Un contribuyente recibe una carta de 30 días que propone una deficiencia de \$9,000. ¿Qué respuesta preserva el derecho a la consideración por Apelaciones?
- A. Firmar el Formulario 870
 - B. Pagar la deficiencia
 - C. Presentar una solicitud de caso pequeño que enumere las partidas en desacuerdo y las razones dentro de 30 días
 - D. Esperar el aviso de deficiencia y luego presentar una protesta
- 4.** Se requiere una protesta formal por escrito cuando:
- A. La deficiencia total propuesta de todos los años combinados excede \$25,000
 - B. La deficiencia propuesta, incluidas multas, de cualquier periodo tributario excede \$25,000
 - C. El contribuyente está representado por un Enrolled Agent
 - D. El examen se realizó por correspondencia
- 5.** Un Enrolled Agent prepara la protesta de un cliente. La declaración que el EA debe incluir indica que:
- A. El EA garantiza personalmente la exactitud de los hechos
 - B. El EA preparó la protesta y si el EA sabe personalmente que los hechos expuestos son verdaderos y correctos
 - C. El EA está admitido para ejercer ante el Tribunal Tributario
 - D. El cliente ha renunciado al privilegio abogado-cliente
- 6.** ¿Qué afirmación describe el papel de la Oficina Independiente de Apelaciones del IRS?
- A. Apelaciones vuelve a examinar la declaración y desarrolla temas nuevos que el examinador pasó por alto.
 - B. Apelaciones transige los casos según los riesgos del litigio y no puede ser influida por comunicaciones ex parte de la función de examen.
 - C. Apelaciones solo puede sostener o conceder por completo cada tema.
 - D. Apelaciones está obligada por la determinación del examinador salvo que el contribuyente pruebe fraude.

7. Una contribuyente que sustentó plenamente sus deducciones, conservó los registros requeridos y cooperó con el IRS litiga una cuestión de hecho en el Tribunal Tributario y presenta evidencia creíble. Conforme a la sección 7491, la carga de la prueba sobre esa cuestión:
- A. Permanece en la contribuyente porque la determinación del IRS se presume correcta
 - B. Se traslada al IRS
 - C. Se comparte por igual
 - D. Se traslada al IRS solo si la deficiencia excede \$50,000
8. Un aviso de deficiencia se envía por correo a un contribuyente que vive en Houston el 2 de marzo de 2026. El último día para presentar una petición ante el Tribunal Tributario es:
- A. 1 de abril de 2026
 - B. 1 de junio de 2026
 - C. 30 de julio de 2026
 - D. 1 de septiembre de 2026
9. Una contribuyente quiere impugnar una deficiencia de \$35,000 en el Tribunal Tributario sin pagarla primero y le gustaría usar los procedimientos simplificados de caso pequeño. ¿Qué afirmación es correcta?
- A. Puede elegir los procedimientos de caso pequeño porque la deficiencia es de \$50,000 o menos, pero no puede apelar la decisión.
 - B. No puede usar los procedimientos de caso pequeño porque la deficiencia excede \$25,000.
 - C. Debe pagar la deficiencia antes de presentar la petición ante el Tribunal Tributario.
 - D. Puede usar los procedimientos de caso pequeño y apelar ante el Tribunal de Apelaciones si pierde.
10. Un contribuyente firma el Formulario 870 al final de un examen. ¿Qué afirmación es correcta?
- A. El contribuyente no puede presentar después una reclamación de reembolso por el año acordado.
 - B. El contribuyente ha renunciado a la restricción sobre la determinación y no puede presentar una petición ante el Tribunal Tributario por la deficiencia acordada, pero todavía puede presentar una reclamación de reembolso.
 - C. El IRS todavía debe emitir un aviso de deficiencia antes de determinar.
 - D. Los intereses dejan de acumularse en la fecha en que se firma el formulario.

Respuestas.

1. B. La sección 7525 protege las comunicaciones de asesoría tributaria con un profesional de impuestos autorizado federalmente en asuntos no penales ante el IRS y en procedimientos no penales ante tribunales federales. Los registros de preparación de la declaración no son privilegiados, el privilegio no se aplica una vez que el asunto es penal y nunca se aplica a asuntos tributarios estatales.

2. B. La sección 7605(b) limita los exámenes innecesarios, y los procedimientos de auditoría repetitiva del IRS permiten al contribuyente solicitar la suspensión cuando las mismas partidas se examinaron en cualquiera de los dos años anteriores sin cambios. El IRS no tiene absolutamente prohibido examinar la partida, y el Tribunal Tributario no tiene jurisdicción para detener un examen.

- 3. C.** Una solicitud de caso pequeño oportuna (una breve declaración escrita o el Formulario 12203) preserva los derechos ante Apelaciones cuando el monto en disputa es de \$25,000 o menos. Firmar el Formulario 870 acepta la determinación; pagar convierte el asunto en una reclamación de reembolso; esperar el aviso de deficiencia conduce al Tribunal Tributario, no a una protesta.
- 4. B.** La línea de \$25,000 se aplica al monto total (impuesto y multas) de cualquier periodo tributario. Si cualquier periodo la excede, se requiere una protesta formal por escrito con los elementos requeridos y la declaración bajo pena de perjurio. Los casos de sociedades colectivas y sociedades anónimas tipo S siempre requieren una protesta formal.
- 5. B.** Cuando un representante prepara la protesta, el representante sustituye una declaración en la que indica que preparó la protesta y los documentos adjuntos y si sabe personalmente que los hechos expuestos son verdaderos y correctos. La declaración propia del contribuyente es bajo pena de perjurio.
- 6. B.** La misión de Apelaciones es resolver las disputas sin litigio sobre una base justa para ambas partes, sopesando los riesgos del litigio. Es independiente del examen, está sujeta a las restricciones ex parte, generalmente no plantea temas nuevos y puede transigir sobre una base porcentual o dividiendo temas.
- 7. B.** La sección 7491(a) traslada la carga de la prueba al IRS sobre una cuestión de hecho cuando el contribuyente presenta evidencia creíble, cumplió con los requisitos de sustentación y conservación de registros, cooperó con las solicitudes razonables del IRS y (en el caso de entidades) cumple el límite de patrimonio neto. No se aplica ningún umbral en dólares a las personas físicas.
- 8. B.** El día 90 después del 2 de marzo de 2026 es el 31 de mayo de 2026, un domingo, así que la fecha límite se traslada al lunes 1 de junio de 2026. El periodo de 150 días se aplica solo a los avisos dirigidos a personas fuera de los Estados Unidos.
- 9. A.** Los procedimientos de caso tributario pequeño están disponibles cuando la deficiencia, incluidas multas, es de \$50,000 o menos por cualquier año. La contrapartida es que la decisión no puede apelarse y no tiene valor de precedente. El Tribunal Tributario es el único foro que no exige el pago previo.
- 10. B.** El Formulario 870 renuncia a la restricción sobre la determinación, lo que permite al IRS determinar de inmediato sin un aviso de deficiencia y, por lo tanto, cierra el Tribunal Tributario para los montos acordados, pero no impide una reclamación de reembolso posterior (el Formulario 870-AD sí lo hace). Los intereses siguen acumulándose hasta el pago, salvo que, si el IRS no envía una factura dentro de los 30 días de recibida la renuncia, los intereses se suspenden desde ese momento hasta que se emite la factura.

Capítulo 7. Completar el proceso de presentación

Dominio 4 • 14 preguntas calificadas (17%) • Capítulo 7

Lo que el esquema evalúa: la **exactitud** (confiar en el software de impuestos, revisar los diagnósticos, las entradas duplicadas, los arrastres y los límites del software como defensa); la **conservación de registros** (qué debe conservar el preparador y por cuánto tiempo); la **seguridad de la información** (la FTC Safeguards Rule, la Publicación 4557, el plan escrito de seguridad de la información y la respuesta a una filtración); y la **presentación electrónica** (el mandato de e-file y sus excepciones, la solicitud de un EFIN, los deberes de un Electronic Return Originator, las firmas y el Formulario 8879, las declaraciones rechazadas y el periodo de perfeccionamiento, las normas de publicidad, las sanciones y la apelación de las sanciones).

El Dominio 4 es el dominio más corto y más procedimental, y es donde los candidatos pierden puntos fáciles por suponer que ya saben cómo funciona la presentación electrónica. Las respuestas evaluadas provienen de la **Publicación 1345** (Handbook for Authorized IRS e-file Providers of Individual Income Tax Returns), la **Publicación 3112** (IRS e-file Application and Participation), la **Publicación 4557** (Safeguarding Taxpayer Data) y las reglas del mandato de e-file de la sección 6011(e)(3).

7.1 Exactitud

La regla. El profesional, no el software, es responsable de la declaración. La sección 10.22 de la Circular 230 exige **diligencia debida** al preparar y presentar declaraciones y al determinar la exactitud de las manifestaciones hechas al IRS; la sección 10.34 exige una base razonable para cada posición; y la sección 6694 sanciona las subestimaciones debidas a posiciones irrazonables o a conducta dolosa o temeraria.

Confiar en el software no es una defensa frente a una multa al preparador ni frente a la multa por exactitud de un cliente, porque el preparador eligió los datos de entrada y revisó (o no revisó) el resultado.

Paso de exactitud	Qué hace un preparador cuidadoso
Revisar los diagnósticos	Resolver cada error y leer cada advertencia antes de transmitir; una lista de diagnósticos resuelta no significa que la declaración sea correcta, solo que es internamente consistente
Buscar entradas duplicadas	Ingreso capturado tanto del W-2 como de un resumen del cliente; el mismo Formulario 1099-INT capturado bajo dos pagadores; pagos estimados capturados dos veces

Paso de exactitud	Qué hace un preparador cuidadoso
Conciliar los arrastres del año anterior	Pérdida de capital, pérdida neta de operación, pérdidas de actividades pasivas, arrastres de contribuciones caritativas, crédito del AMT, base en acciones de sociedades tipo S y en participaciones de sociedades colectivas, Sección 179 y tablas de depreciación, base no deducible de IRA del Formulario 8606, pérdida de negocio en exceso
Comparar con la declaración del año anterior	Fuentes de ingreso faltantes, Anexos faltantes, dependientes que superaron la edad, cambios de estado civil tributario
Verificar los datos de identidad y de los pagadores	Nombres y SSN contra las tarjetas del Seguro Social o declaraciones anteriores, EIN de los W-2, números de ruta y de cuenta bancaria leídos de vuelta al cliente
Entrevistar , no solo transcribir	Preguntar sobre nuevos ingresos, acontecimientos de vida, cuentas y activos en el extranjero, activos digitales, cobertura de salud y pagos estimados; documentar las respuestas
Diligencia debida sobre los créditos reembolsables y el estado de cabeza de familia	Formulario 8867 y el requisito de conocimiento; multa de \$650 por cada incumplimiento en las declaraciones presentadas en 2026
Revisar el resultado	Comparar el impuesto calculado con una prueba de razonabilidad (tasa efectiva, tamaño del reembolso, cambios respecto al año pasado)
Firmar y fechar	PTIN, EIN de la firma y firma; entregar una copia completa al contribuyente

Ejemplo resuelto. El software de Elena muestra la declaración de 2025 de Rosa con un reembolso de \$6,800, mucho mayor que los \$900 del año pasado. Antes de transmitir, compara los dos años: el software arrastró una deducción por pérdida de capital de \$3,000 desde 2024 y un miembro del personal también capturó la misma pérdida desde el resumen del corredor de Rosa, duplicándola. Corregir el duplicado reduce el reembolso a \$1,100, lo que es consistente con el ingreso de alquiler ligeramente menor de Rosa. Si Elena hubiera transmitido la primera versión, el IRS habría ajustado la declaración y Rosa habría enfrentado una multa por exactitud que “lo hizo el software” no habría excusado.

7.2 Conservación de registros

Quién o qué	Debe conservar	Por cuánto tiempo
Preparador (sección 6107(b))	Una copia de cada declaración o reclamación preparada, o una lista de los nombres, números de identificación del contribuyente y años tributarios, y el nombre del preparador individual	3 años después del cierre del periodo de declaración (el periodo de 12 meses que comienza el 1 de julio en el que se presentó la declaración); multa de \$65 por cada incumplimiento (declaraciones presentadas en 2026)
Empleador de preparadores (sección 6060)	Registro de cada preparador empleado (nombre, TIN, lugar de trabajo)	El mismo periodo de tres años
Electronic Return Originator	El Formulario 8879 (u 8878) con la firma del contribuyente; copias de los Formularios W-2, 1099-R y otros documentos de retención (o los registros electrónicos del contribuyente); el archivo de acuse de recibo; el Formulario 8453 y los anexos enviados por correo al IRS	3 años desde la fecha de vencimiento de la declaración o la fecha de recepción del IRS, la que sea posterior ; puede conservarse electrónicamente; se entrega al IRS a solicitud
Diligencia debida del Formulario 8867 (sección 6695(g))	El Formulario 8867, las hojas de trabajo usadas para calcular cada crédito, los registros de las respuestas del contribuyente y copias de los documentos en que se apoyó	3 años desde la más tardía entre la fecha de vencimiento de la declaración, la fecha en que se presentó o la fecha en que se entregó al contribuyente para su presentación
Profesionales de la Circular 230	Registros de educación continua	4 años después de la fecha de renovación
Consentimientos de la sección 7216	Consentimientos firmados para usar o divulgar información de la declaración	3 años desde la más tardía entre la fecha de vencimiento de la declaración o la fecha en que se firmó el consentimiento
Consentimientos de conflicto de la sección 10.29	Consentimientos escritos de cada cliente afectado	36 meses después de que termina la representación
Publicidad de la sección 10.30	Copias de los anuncios y grabaciones de los anuncios difundidos	36 meses después del último uso
Contribuyente (sección 6001; Publicación 552)	Registros que respaldan ingresos, deducciones, créditos, base y pagos	Hasta que venza el plazo de determinación (generalmente 3 años; 6 años por omisiones sustanciales; 7 años por valores sin valor; indefinidamente por fraude o falta de declaración); los registros de bienes hasta que venza el plazo de prescripción del año en que se dispone del bien; los registros de impuestos sobre el empleo 4 años después de que el impuesto vence o se paga

Clave de memoria. Los preparadores conservan **tres**; los registros de CE de la Circular 230 se conservan **cuatro**; los impuestos sobre el empleo se conservan **cuatro**; los consentimientos de conflicto y los anuncios se conservan **treinta y seis meses** (que son tres años, dicho de otra manera); el contribuyente conserva sus registros **hasta que cierra el plazo**.

7.3 Seguridad de la información

La regla. Un preparador de declaraciones de impuestos es una **institución financiera** conforme a la Ley Gramm-Leach-Bliley, por lo que la **FTC Safeguards Rule** (16 CFR Parte 314) exige a cada preparador, sin importar su tamaño, mantener un **plan escrito de seguridad de la información (written information security plan, WISP)** apropiado al tamaño y la complejidad de la firma, la naturaleza de sus actividades y la sensibilidad de la información que maneja. Desde 2024 la regla también exige notificar a la **FTC dentro de 30 días** del descubrimiento de una filtración que afecte a **500 o más** consumidores. El IRS refuerza esto mediante la **Publicación 4557** (Safeguarding Taxpayer Data), la **Publicación 5708** (una plantilla de WISP para firmas pequeñas), la solicitud del PTIN (que pide al preparador confirmar que existe un plan de seguridad de datos) y la sección 10.22 de la Circular 230.

Elemento de la Safeguards Rule	Qué debe hacer la firma
Designar a una persona calificada	Una persona responsable del programa (puede ser un proveedor externo; la firma sigue siendo responsable)
Evaluación de riesgos	Por escrito, identificando los datos que se tienen, dónde residen, las amenazas y los controles
Salvaguardas	Controles de acceso (mínimo privilegio), inventario de datos, cifrado de los datos en reposo y en tránsito, desarrollo seguro, autenticación de múltiples factores para cualquiera que acceda a información de clientes, eliminación segura dentro de los dos años posteriores al último uso, gestión de cambios y monitoreo de la actividad
Pruebas y monitoreo	Monitoreo continuo o pruebas de penetración anuales y evaluaciones de vulnerabilidad semestrales
Capacitación	Capacitación de concientización en seguridad para el personal
Proveedores de servicios	Seleccionar, contratar y evaluar periódicamente a los proveedores en cuanto a salvaguardas apropiadas
Plan de respuesta a incidentes	Plan escrito con objetivos, funciones, comunicaciones, remediación, documentación y revisión posterior al incidente
Informe a la junta directiva (o a un alto directivo)	Informe escrito anual

Elemento de la Safeguards Rule	Qué debe hacer la firma
Notificación a la FTC	Dentro de 30 días de un evento de notificación que involucre a 500 o más consumidores

Los **Security Six** que el IRS recomienda para cada oficina: software **antivirus**, **cortafuegos (firewalls)**, **autenticación de múltiples factores**, software o servicios de **respaldo**, **cifrado de discos** y una **red privada virtual** para el acceso remoto.

Si roban los datos. La firma debe (1) contactar de inmediato al **IRS Stakeholder Liaison** de su área para que el IRS pueda bloquear las declaraciones fraudulentas presentadas con los datos robados, (2) contactar a las **agencias tributarias estatales** (a través del proceso de la Federation of Tax Administrators), (3) notificar a la **FTC** (si se ven afectados 500 o más consumidores, y conforme a las leyes estatales de filtración de datos en cualquier caso), (4) reportar a las **fuerzas del orden** locales o al FBI, (5) notificar a los **clientes** y recomendarles que soliciten un **Identity Protection PIN** y presenten el **Formulario 14039** si se ha presentado una declaración fraudulenta a su nombre, (6) considerar notificar a las aseguradoras y a las agencias de crédito, y (7) documentar el incidente y la respuesta como lo exige el WISP. La página **Identity Theft Central** del IRS y la Publicación 5293 (Data Security Resource Guide for Tax Professionals) consolidan los pasos. Los intentos de phishing que se hacen pasar por el IRS deben reenviarse a phishing@irs.gov.

Trampa de examen. La Safeguards Rule **no tiene exención para firmas pequeñas** del requisito del plan escrito: una oficina de una sola persona debe tener un WISP. La exención para las firmas con información de menos de 5,000 consumidores elimina solo ciertos elementos (la evaluación de riesgos escrita, el monitoreo continuo, el plan escrito de respuesta a incidentes y el informe anual a la junta), no el plan en sí.

7.4 El mandato de e-file

La regla. Un **preparador de declaraciones de impuestos especificado (specified tax return preparer)**, uno que razonablemente espera presentar (solo o con la firma) **11 o más** declaraciones de impuesto sobre la renta de personas físicas, caudales hereditarios o fideicomisos (Formularios 1040, 1040-SR, 1040-NR, 1041) en un año calendario, **debe presentar electrónicamente (e-file)** esas declaraciones (sección 6011(e)(3); Reg. §301.6011-7). El conteo es a nivel de firma: todos los preparadores de la firma son preparadores especificados si la firma espera presentar 11 o más. El mandato **no** se aplica a una declaración que el **contribuyente elige presentar en papel** (documentado en el **Formulario 8948** con la declaración firmada del contribuyente, que el preparador adjunta a la declaración), a las declaraciones que el IRS **no puede aceptar** electrónicamente, a los preparadores con una **exención por dificultad (hardship waiver)** aprobada (Formulario 8944, generalmente por dificultad económica o impedimentos tecnológicos, presentado entre el 1 de octubre y el 15 de febrero de la temporada de presentación), ni a los miembros de **grupos religiosos** reconocidos que se oponen por conciencia a la presentación electrónica.

Excepción	Cómo se documenta
El contribuyente opta por no e-file	El contribuyente firma y fecha una declaración en la que elige presentar en papel; el preparador completa el Formulario 8948 (casilla 1) y lo adjunta a la declaración en papel; el contribuyente, no el preparador, envía la declaración por correo
Declaración rechazada que no puede corregirse	Formulario 8948 (casilla de declaración rechazada) con el código de rechazo
Formulario o anexo que el IRS no puede recibir electrónicamente	Formulario 8948 con el número del formulario
Exención por dificultad aprobada	Formulario 8944 presentado por el preparador entre el 1 de octubre y el 15 de febrero; referencia a la carta de aprobación en el Formulario 8948
Objeción religiosa	Formulario 8948, casilla de exención de grupo religioso
El preparador es un preparador extranjero sin número de Seguro Social que no puede obtener un EFIN	Formulario 8948

Los preparadores sujetos al mandato que no tienen un EFIN deben solicitar uno; “preparar” una declaración y dejar que el contribuyente la envíe por correo no evita el mandato salvo que el contribuyente haya elegido de manera independiente presentar en papel. Las declaraciones en papel presentadas por el contribuyente bajo la opción de exclusión **no se cuentan** contra el umbral de 11 declaraciones una vez que aplica la excepción, pero sí cuentan para el número que el preparador “razonablemente espera presentar”.

7.5 Convertirse en Authorized IRS e-file Provider

La regla. Una firma solicita un **Electronic Filing Identification Number (EFIN)** a través de la **solicitud de IRS e-file** en e-Services (en línea, tras la verificación de identidad). La solicitud identifica a la firma, a sus **principales** (empresario individual; socios con una participación del 5% o más; funcionarios de la sociedad; cualquiera que posea al menos el 5% o ejerza control) y a sus **funcionarios responsables** (las personas que controlan las operaciones diarias de e-file), y las opciones de proveedor que se buscan (ERO, transmisor, desarrollador de software, proveedor de servicios intermedio, agente de informes). Cada principal y funcionario responsable pasa por una **verificación de idoneidad (suitability check)**: una **verificación de crédito**, una **verificación de cumplimiento tributario** (todas las declaraciones presentadas y los impuestos pagados), una **verificación de antecedentes penales** y una verificación de incumplimientos previos de las reglas de e-file; y debe entregar sus **huellas dactilares**, salvo que la persona sea un **abogado, CPA, Enrolled Agent, funcionario de una sociedad que cotiza en bolsa o funcionario bancario** afianzado que haya sido fichado dactilarmente en los últimos dos años. El procesamiento tarda unos **45 días**; el IRS emite una carta de aceptación con el EFIN.

Elemento	Regla
EFIN	Se emite a la firma por ubicación; no es transferible ; no está a la venta ni en arrendamiento; se necesita un nuevo EFIN para una nueva oficina o un cambio en la estructura del negocio
Cambios	Reportar los cambios a la solicitud (nuevos principales, dirección, teléfono, opciones de proveedor) dentro de 30 días
Cumplimiento anual	El IRS realiza un monitoreo continuo de idoneidad ; los proveedores deben mantenerse al día con sus propias obligaciones de presentación y pago; el IRS puede visitar las oficinas sin previo aviso para monitorear el cumplimiento (Publicación 3112)
Participación	La solicitud no tiene costo; los proveedores deben cumplir con las Publicaciones 1345 y 3112 y el Revenue Procedure 2007-40, que rigen el programa
Denegación	Los solicitantes a quienes se niega la participación pueden apelar a través del proceso de revisión administrativa de la Publicación 3112 y luego ante la Oficina Independiente de Apelaciones

7.6 Los deberes del ERO

La regla. Un **Electronic Return Originator (ERO)** es el proveedor que **origina** la presentación electrónica de una declaración: ya sea preparándola para e-file o recibiendo una declaración preparada por otra persona y transmitiéndola. El ERO debe **verificar la identidad del contribuyente, obtener la firma del contribuyente** (el método Self-Select PIN o Practitioner PIN, documentado en el **Formulario 8879** cuando el contribuyente no ingresa personalmente un PIN o cuando se usa el método Practitioner PIN) **antes de transmitir, conservar** el Formulario 8879 y los documentos de retención de respaldo durante **tres años, entregar al contribuyente una copia completa** de la declaración, **transmitir con prontitud, revisar el acuse de recibo e informar al contribuyente el resultado**, incluidos los rechazos.

Deber	Detalle
Firmas	El Formulario 8879 (IRS e-file Signature Authorization) debe ser firmado por el contribuyente (y el cónyuge) después de revisar la declaración completa y antes de que el ERO transmita; puede firmarse a mano, electrónicamente con verificación de identidad o de forma remota con autenticación basada en conocimiento; el ERO firma con su PIN; el ERO no envía el Formulario 8879 por correo al IRS sino que lo conserva

Deber	Detalle
Formulario 8453	Se usa solo para transmitir anexos en papel que el sistema de e-file no puede aceptar (ciertos estados del Formulario 8949, el Formulario 2848 de un representante, el Formulario 3115, tasaciones); se envía por correo al IRS dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción del acuse
Cambios después de la firma	El ERO no puede alterar la declaración después de que el contribuyente firma, salvo para corregir un error de transmisión o cuando el cambio en el ingreso total o el AGI no supera \$50 , o el cambio en el impuesto total, la retención federal, el reembolso o el saldo adeudado no supera \$14 ; cualquier cambio mayor requiere nuevas firmas en un Formulario 8879 corregido
Transmisión	Transmitir dentro de los tres días calendario posteriores a la recepción de las firmas; el ERO no puede “acumular” declaraciones (retenerlas más allá de ese periodo) salvo antes de que abra la temporada de presentación
Acuses de recibo	Revisarlos; proporcionar el Formulario 9325 (acuse de recibo e información general) a solicitud; informar al contribuyente la fecha en que la declaración fue aceptada
Reembolsos	Nunca depositar el reembolso de un contribuyente en la cuenta del ERO (salvo a través de un producto bancario regido por un acuerdo escrito); nunca basar los honorarios en el monto del reembolso o en un porcentaje de él; anunciar el tiempo del reembolso solo en términos de las expectativas indicadas por el IRS, nunca como garantía
Pagos	Explicar el retiro electrónico de fondos, Direct Pay, EFTPS, pagos con tarjeta y opciones de pagos a plazos; el ERO no puede cobrar una cuota aparte por el retiro electrónico de fondos del propio pago del contribuyente
Verificación de identidad	Revisar una identificación con fotografía emitida por el gobierno (en persona o por medios remotos seguros) de los clientes nuevos; verificar los números de Seguro Social de todas las personas en la declaración
Confidencialidad	Sección 7216; la Safeguards Rule; uso del logotipo de IRS e-file solo como se permite

Declaraciones rechazadas y el periodo de perfeccionamiento

Situación	Regla
La declaración es rechazada	El ERO debe tomar medidas razonables para notificar al contribuyente dentro de 24 horas de recibido el rechazo, con el código de rechazo y la explicación

Situación	Regla
El rechazo puede corregirse	Corregir y retransmitir; si la corrección cambia montos más allá de los umbrales de cambio pequeño, obtener nuevas firmas
Periodo de perfeccionamiento	Una declaración rechazada en la fecha de vencimiento o antes es oportuna si se corrige y es aceptada dentro de los 5 días calendario posteriores a la fecha de vencimiento en las declaraciones de personas físicas (serie del Formulario 1040) y 10 días calendario en la mayoría de las declaraciones de negocios; el periodo de perfeccionamiento no extiende el plazo para pagar
El rechazo no puede corregirse	Notificar al contribuyente dentro de 24 horas; el contribuyente puede presentar en papel la declaración con una explicación del rechazo, adjuntando el Formulario 8948 y la notificación de rechazo; la declaración en papel es oportuna si se presenta a más tardar en la fecha de vencimiento o 10 días calendario después de la fecha en que el IRS dio el último aviso de que la declaración fue rechazada, lo que sea posterior
Rechazos comunes	Nombre y SSN que no coinciden; dependiente reclamado en otra declaración; IP PIN faltante; AGI o PIN del año anterior que no coinciden; declaración duplicada (a menudo robo de identidad, que requiere presentación en papel con el Formulario 14039)

Ejemplo resuelto. Carlos firma el Formulario 8879 el 13 de abril de 2026 y Elena transmite el mismo día. El 14 de abril la declaración es rechazada porque el SSN de un dependiente ya se usó en otra declaración (la exesposa de Carlos reclamó al hijo). Elena notifica a Carlos dentro de 24 horas. Como el rechazo no puede corregirse electrónicamente, Carlos puede presentar en papel a más tardar el 15 de abril o 10 días calendario después del aviso de rechazo (24 de abril de 2026), lo que sea posterior, adjuntando el Formulario 8948 y una explicación del rechazo, y la declaración se trata como oportuna. El impuesto debe pagarse de todos modos a más tardar el 15 de abril.

7.7 Normas de publicidad

Los Authorized IRS e-file Providers deben cumplir con las **normas de publicidad** de la Publicación 3112 y la Publicación 1345 (y los profesionales también con la sección 10.30 de la Circular 230). Los proveedores **pueden** usar el logotipo “**Authorized IRS e-file Provider**” y describirse con esas palabras. **No pueden:** usar el nombre del IRS, “Internal Revenue Service”, el sello del Tesoro ni ninguna insignia de una manera que sugiera que el gobierno **respalda** al proveedor; afirmar que están “aprobados por el IRS” o “certificados por el IRS”; usar publicidad **impropia o engañosa** sobre e-file o los reembolsos; anunciar que pueden obtener reembolsos **más rápido** que otros proveedores; anunciar préstamos anticipados sobre el reembolso u otros productos bancarios sin revelar claramente que son **préstamos** y las cuotas involucradas; ni usar el logotipo de e-file de una manera

que implique el respaldo del IRS a otros servicios. La publicidad con información de honorarios debe ser exacta, y el proveedor debe conservar copias de los anuncios y los guiones difundidos durante los periodos que exige la Circular 230 (36 meses).

7.8 Sanciones y apelaciones

La regla. El IRS puede **sancionar** a un proveedor que viole las reglas del programa. Las infracciones de **Nivel Uno** (menores, sin impacto adverso en la calidad de las declaraciones o en el programa) traen una **reprimenda escrita**. Las infracciones de **Nivel Dos** (impacto adverso, o conducta de Nivel Uno continuada) traen la **suspensión del programa por un año**. Las infracciones de **Nivel Tres** (impacto adverso significativo, o conducta de Nivel Dos continuada) traen la **suspensión por dos años** o, en los casos más graves, la **expulsión** sin derecho a volver a solicitar. El IRS también puede **suspender de inmediato** a un proveedor cuya conducta amenace la integridad del programa (fraude, presentación de declaraciones sin autorización, robo de identidad) o cuyos principales no superen la idoneidad, y puede revocar el EFIN. Las sanciones se apelan a través del **proceso de revisión administrativa** de la Publicación 3112, comenzando con una **respuesta escrita dentro de 30 días** de la carta de sanción propuesta, y luego ante la **Oficina Independiente de Apelaciones**.

Nivel	Ejemplos	Sanción
Nivel Uno	No actualizar a tiempo la solicitud; omisión aislada de proporcionar el Formulario 9325 a solicitud; errores menores de publicidad	Reprimenda escrita
Nivel Dos	No conservar los Formularios 8879; transmitir repetidamente declaraciones antes de las firmas; no notificar a los contribuyentes los rechazos; preparar declaraciones con un patrón de errores	Suspensión por un año
Nivel Tres	Presentar declaraciones sin autorización del contribuyente; alterar declaraciones después de la firma; acumulación de declaraciones o esquemas fraudulentos de reembolso; condena por un delito tributario o cualquier delito grave que involucre deshonestidad; no superar la idoneidad	Suspensión por dos años o expulsión
Inmediata	Conducta que amenaza la integridad del programa (robo de identidad, fraude); falta de cumplimiento tributario de un principal	Suspensión inmediata en espera de la apelación; revocación del EFIN

Un proveedor suspendido puede volver a solicitar después del periodo de suspensión si ha corregido el problema; un proveedor expulsado no puede. Las sanciones contra un proveedor que también es profesional de la Circular 230 pueden **remitirse a la OPR** por separado.

Clave de memoria. “Uno es una carta, dos es un año, tres es dos años o fuera.” Y recuerde el par de 24 y 30: notificar un rechazo dentro de **24 horas**; reportar cambios en la solicitud dentro de **30 días**; responder a una sanción propuesta dentro de **30 días**.

Comprobación rápida: Capítulo 7

1. El software de un preparador arrastró una pérdida de capital de \$4,000 desde el año anterior, y un miembro del personal también capturó la misma pérdida manualmente. El IRS después determina una multa por exactitud contra el cliente. ¿Qué afirmación es correcta?
 - A. La multa se reduce automáticamente porque el error fue causado por el software.
 - B. Confiar en el software no establece por sí mismo causa razonable; el preparador era responsable de revisar el resultado.
 - C. El preparador no puede ser sancionado porque la sección 6694 no se aplica a errores de software.
 - D. El error no es una subestimación porque involucró un arrastre.
2. Conforme a la sección 6107(b), un preparador debe conservar una copia de cada declaración preparada, o una lista de las declaraciones, durante:
 - A. Un año después de que se presenta la declaración
 - B. Tres años después del cierre del periodo de declaración
 - C. Seis años después de la fecha de vencimiento de la declaración
 - D. Indefinidamente
3. Un Electronic Return Originator debe conservar el Formulario 8879 durante:
 - A. Un año desde la fecha en que la declaración fue aceptada
 - B. Tres años desde la fecha de vencimiento de la declaración o la fecha de recepción del IRS, la que sea posterior
 - C. Cuatro años desde la fecha de la firma
 - D. El ERO no necesita conservar el Formulario 8879 si lo envió por correo al IRS
4. ¿Qué afirmación sobre la FTC Safeguards Rule es correcta para un profesional independiente que prepara 200 declaraciones al año?
 - A. El profesional está exento porque la firma tiene menos de 10 empleados.
 - B. El profesional debe mantener un plan escrito de seguridad de la información apropiado al tamaño de la firma y la sensibilidad de los datos.
 - C. Solo las firmas que ofrecen productos bancarios son instituciones financieras conforme a la regla.
 - D. La regla exige una auditoría anual por parte del IRS.

5. Los dos preparadores de una firma esperan preparar y presentar 8 declaraciones de impuesto sobre la renta de personas físicas cada uno en 2026, para un total de 16. ¿Qué afirmación es correcta?

- A. Ningún preparador está sujeto al mandato de e-file porque cada uno presenta menos de 11 declaraciones.
- B. Ambos preparadores son preparadores de declaraciones especificados porque la firma en su conjunto espera presentar 11 o más declaraciones.
- C. Solo el preparador que presenta la undécima declaración está sujeto al mandato.
- D. El mandato se aplica solo a las firmas con 25 o más declaraciones.

6. Un cliente sujeto al mandato de e-file de un preparador insiste en enviar por correo su propia declaración en papel. El preparador debe:

- A. Negarse a preparar la declaración
- B. Presentar electrónicamente la declaración de todos modos, porque el mandato prevalece sobre la elección del contribuyente
- C. Obtener la declaración firmada y fechada del cliente en la que elige presentar en papel y adjuntar el Formulario 8948 a la declaración
- D. Presentar el Formulario 8944 solicitando una exención por dificultad

7. ¿Qué persona debe entregar sus huellas dactilares como parte de la verificación de idoneidad de la solicitud de e-file?

- A. Un Enrolled Agent que es el funcionario responsable de la firma
- B. Un CPA que es principal
- C. Un gerente de oficina sin credencial que es funcionario responsable
- D. Un abogado que es principal

8. Un ERO transmite una declaración y recibe un rechazo. El ERO debe tomar medidas razonables para notificar al contribuyente dentro de:

- A. 24 horas
- B. 3 días hábiles
- C. 5 días calendario
- D. 10 días calendario

9. Después de que un contribuyente firma el Formulario 8879, el ERO descubre que el ingreso total está subestimado en \$300. El ERO debe:

- A. Transmitir la declaración tal como se firmó, porque el cambio es pequeño
- B. Corregir la declaración y transmitirla sin nuevas firmas porque el cambio es menor de \$500
- C. Corregir la declaración y obtener la firma del contribuyente en un nuevo Formulario 8879 antes de transmitir
- D. Transmitir la declaración y presentar una declaración enmendada después

10. Un Authorized IRS e-file Provider comete una infracción de Nivel Dos. La sanción es:

- A. Una reprimenda escrita
- B. Suspensión del programa de e-file por un año
- C. Suspensión por dos años
- D. Expulsión permanente

Respuestas.

1. B. El preparador es responsable de revisar el resultado del software, incluidos los diagnósticos y los arrastres. Confiar en el software no establece causa razonable para el cliente ni una defensa para el preparador; los datos de entrada y la revisión eran responsabilidad del preparador.

2. B. La sección 6107(b) exige a los preparadores conservar una copia de cada declaración o una lista de las declaraciones preparadas durante tres años después del cierre del periodo de declaración, que es el periodo de 12 meses que comienza el 1 de julio del año en que se presentó la declaración.

3. B. La Publicación 1345 exige a los ERO conservar el Formulario 8879 y los documentos de respaldo durante tres años desde la fecha de vencimiento de la declaración o la fecha de recepción del IRS, la que sea posterior. El Formulario 8879 nunca se envía por correo al IRS salvo que el IRS lo solicite específicamente.

4. B. Todo preparador de declaraciones de impuestos es una institución financiera conforme a la Ley Gramm-Leach-Bliley y debe tener un plan escrito de seguridad de la información escalado a su tamaño y a los datos que maneja. No hay exención para firmas pequeñas de tener el plan, solo de ciertos elementos para las firmas con información de menos de 5,000 consumidores.

5. B. El umbral de 11 declaraciones se aplica a nivel de firma. Como los miembros de la firma en conjunto esperan razonablemente presentar 11 o más declaraciones de impuesto sobre la renta de personas físicas, cada preparador de la firma es un preparador de declaraciones especificado sujeto al mandato.

6. C. Un contribuyente puede elegir presentar en papel. El preparador documenta la elección con la declaración firmada y fechada del contribuyente, completa el Formulario 8948 y lo adjunta a la declaración, y el contribuyente la envía por correo. El Formulario 8944 es para la exención por dificultad del propio preparador, no para la elección de un contribuyente.

7. C. Las huellas dactilares se exigen a los principales y funcionarios responsables salvo que la persona sea un abogado, CPA, Enrolled Agent, funcionario de una sociedad que cotiza en bolsa o funcionario bancario afianzado que haya sido fichado dactilarmente en los últimos dos años. Un gerente de oficina sin credencial no tiene exención.

8. A. El ERO debe tomar medidas razonables para informar al contribuyente de un rechazo dentro de 24 horas, incluido el código de rechazo y la explicación, para que el contribuyente pueda corregir o presentar en papel a tiempo.

9. C. El ERO no puede alterar una declaración después de que el contribuyente firma, salvo para corregir un error de transmisión o cuando el cambio en el ingreso total o el AGI es de \$50 o menos, o el cambio en el impuesto, la retención, el reembolso o el saldo adeudado es de \$14 o menos. Un cambio de \$300 en el ingreso total excede el umbral y requiere nuevas firmas en un Formulario 8879 corregido.

10. B. Las infracciones de Nivel Uno traen una reprimenda escrita, las de Nivel Dos una suspensión de un año y las de Nivel Tres una suspensión de dos años o la expulsión. El proveedor puede apelar a través del proceso de revisión administrativa y luego ante la Oficina Independiente de Apelaciones.

Parte III. Examen de práctica

50 preguntas • 105 minutos • Ley tributaria de 2025

Este examen de práctica refleja la ponderación por dominios del examen real de la Parte 3: 15 preguntas sobre Prácticas y Procedimientos, 15 sobre Representación ante el IRS, 12 sobre Áreas Específicas de Representación y 8 sobre el Proceso de Presentación. Programe un cronómetro de 105 minutos, que corresponde al ritmo de 100 preguntas en 3.5 horas. Marque cada pregunta de la que no esté seguro y vuelva a ella. Salvo que una pregunta indique otra cosa, todos los hechos se refieren a 2025 o a declaraciones presentadas en 2026, y todos los montos de multas son los vigentes para las declaraciones presentadas en 2026. La clave de respuestas con explicaciones sigue a la última pregunta. Todas las preguntas son preguntas de estudio originales y no son preguntas reales del examen.

Preguntas

1. ¿Cuál de las siguientes personas tiene derechos ilimitados para ejercer ante el IRS?
 - A. Un participante del Annual Filing Season Program que tiene un Record of Completion
 - B. Un Enrolled Agent
 - C. Un agente inscrito de planes de jubilación (enrolled retirement plan agent)
 - D. Un preparador de declaraciones no inscrito con un PTIN válido
2. ¿Cuántas horas, como mínimo, de educación continua en ética o conducta profesional debe completar un Enrolled Agent en cada año del ciclo de inscripción?
 - A. 2
 - B. 4
 - C. 6
 - D. 16
3. Mientras prepara la declaración de 2025 de Maria, Elena descubre que Maria omitió \$8,000 de ingreso en su declaración de 2024, que Elena no preparó. Conforme a la Circular 230, Elena debe:
 - A. Notificar al IRS la omisión dentro de 30 días
 - B. Negarse a preparar la declaración de 2025
 - C. Informar con prontitud a Maria de la omisión y de las consecuencias, conforme al Código y los reglamentos, de no corregirla
 - D. Enmendar la declaración de 2024 sin el consentimiento de Maria

4. Conforme a la sección 10.27 de la Circular 230, un profesional puede cobrar honorarios contingentes por todo lo siguiente, **excepto**:

- A. Representar a un cliente en un examen del IRS de una declaración original
- B. Preparar una reclamación de reembolso de multas
- C. Representar a un cliente en un procedimiento ante el Tribunal Tributario
- D. Preparar un Formulario 1040 original

5. Se le pide a Elena que represente tanto a Carlos como a David, socios al 50/50, en un examen en el que sus intereses pueden diferir. Puede hacerlo si:

- A. Cree razonablemente que puede representar a cada uno de manera competente y diligente, la representación no está prohibida por la ley, y cada uno da su consentimiento informado confirmado por escrito dentro de 30 días
- B. Obtiene el consentimiento oral de ambos y lo documenta en su expediente
- C. El contrato de sociedad autoriza la representación conjunta
- D. Cobra a cada socio los mismos honorarios

6. Conforme a la sección 10.34 de la Circular 230, un profesional puede firmar una declaración que contiene una posición que:

- A. Tiene un 10% de probabilidad de sostenerse, sin divulgación
- B. Es frívola, si el cliente insiste
- C. Tiene una base razonable y está adecuadamente divulgada
- D. Es poco probable que sea auditada

7. Un profesional publica una tabla de honorarios en un anuncio de periódico el 1 de marzo. El profesional debe respetar los honorarios publicados durante al menos:

- A. 10 días después de la publicación
- B. El resto de la temporada de presentación
- C. 90 días después de la publicación
- D. 30 días después de la última fecha en que se publicó la tabla

8. Conforme a la sección 10.36 de la Circular 230, un profesional que tiene la autoridad y la responsabilidad principales sobre la práctica tributaria de una firma debe:

- A. Revisar personalmente cada declaración que prepara la firma
- B. Tomar medidas razonables para asegurar que la firma tenga procedimientos adecuados para cumplir con la Circular 230
- C. Registrar la firma ante la Oficina de Responsabilidad Profesional
- D. Contar con un seguro de responsabilidad profesional

9. ¿Qué afirmación sobre la multa monetaria que la Oficina de Responsabilidad Profesional puede imponer conforme a la sección 10.50 de la Circular 230 es correcta?

- A. Puede imponerse a la firma del profesional además de al profesional si la firma sabía o razonablemente debía haber sabido de la conducta
- B. Está limitada a \$5,000 por infracción
- C. Solo puede imponerse después de la inhabilitación
- D. Sustituye cualquier multa conforme a la sección 6694

10. Para una declaración presentada en 2026, la multa conforme a la sección 6694(b) por una subestimación debida a la conducta dolosa o temeraria de un preparador es:

- A. \$1,000 o el 50% del ingreso derivado de la declaración, lo que sea mayor
- B. \$1,000 por declaración
- C. \$5,000 por declaración
- D. \$5,000 o el 75% del ingreso derivado de la declaración, lo que sea mayor

11. Para las declaraciones presentadas en 2026, la multa por la omisión de un preparador de incluir el PTIN en una declaración es:

- A. \$50 por cada omisión, con un máximo anual de \$25,000
- B. \$65 por cada omisión, con un máximo anual de \$32,500
- C. \$100 por cada omisión, sin máximo
- D. \$650 por cada omisión

12. Un preparador que a sabiendas o de manera temeraria divulga la información de la declaración de un cliente sin autorización está sujeto a una multa civil conforme a la sección 6713 de:

- A. \$50 por divulgación, máximo \$5,000
- B. \$100 por divulgación, máximo \$25,000
- C. \$250 por divulgación, máximo \$10,000 por año calendario
- D. \$1,000 por divulgación, sin máximo

13. Conforme a la sección 6701, una persona que ayuda o asiste en la preparación de la declaración de una persona física sabiendo que resultará en una subestimación del impuesto está sujeta a una multa de:

- A. \$1,000
- B. \$5,000
- C. \$10,000
- D. 50% de la subestimación

14. La multa conforme a la sección 6702 por presentar una declaración de impuestos frívola es:

- A. \$500
- B. \$5,000
- C. \$10,000
- D. \$25,000

15. Un preparador quiere impugnar una multa de la sección 6694(a) de \$1,000 en el Tribunal de Distrito sin pagar primero el monto completo. Dentro de los 30 días del aviso y requerimiento de pago, el preparador debe pagar al menos:

- A. \$1,000
- B. \$500
- C. \$250
- D. \$150

16. Rosa quiere que Elena pueda obtener sus transcripciones de cuenta y hablar sobre su cuenta con el IRS, pero no quiere que Elena firme acuerdos ni la represente en un examen. ¿Qué formulario corresponde?

- A. Formulario 2848
- B. Formulario 56
- C. Formulario 8821
- D. Formulario 8822

17. Maria y David presentaron una declaración conjunta de 2025 y ambos quieren que Elena los represente en un examen. ¿Qué afirmación es correcta?

- A. Un Formulario 2848 firmado por cualquiera de los cónyuges cubre a ambos porque la declaración es conjunta.
- B. Cada cónyuge debe firmar un Formulario 2848 por separado.
- C. Solo David debe firmar porque aparece primero en la declaración.
- D. Un Formulario 8821 firmado por ambos cónyuges es suficiente para la representación.

18. Un preparador no inscrito con un Record of Completion del Annual Filing Season Program preparó y firmó la declaración de 2025 de un cliente. El preparador puede:

- A. Representar al cliente ante la Oficina Independiente de Apelaciones respecto a esa declaración
- B. Representar al cliente ante la función de Cobros respecto a un embargo
- C. Firmar un acuerdo de cierre en nombre del cliente
- D. Representar al cliente ante un agente de ingresos que examina esa declaración, siempre que el preparador también haya tenido un Record of Completion para el año en que se preparó la declaración

19. Un representante quiere retirarse de un poder de representación registrado en el CAF. El representante debe:

- A. Escribir "WITHDRAW" en la parte superior de la primera página del Formulario 2848, firmarlo y fecharlo, y enviarlo a la unidad del CAF
- B. Llamar al contribuyente y pedirle que lo revoque
- C. No hacer nada; la autorización vence automáticamente después de un año
- D. Presentar el Formulario 8821 para reemplazar el Formulario 2848

20. Al indicar los periodos tributarios en el Formulario 2848, un contribuyente puede incluir periodos futuros que terminen a más tardar:

- A. El 31 de diciembre del año en que se firma el formulario
- B. Un año después de que el IRS recibe el formulario
- C. Tres años después del 31 de diciembre del año en que el IRS recibe el formulario
- D. Diez años después de que el IRS recibe el formulario

21. ¿Qué situación cumple un criterio para la asistencia del Servicio del Defensor del Contribuyente?

- A. Un contribuyente no está de acuerdo con la interpretación de la ley de un examinador.
- B. Un contribuyente no ha recibido respuesta del IRS para la fecha prometida, o ha experimentado una demora de más de 30 días más allá del procesamiento normal para resolver un problema de cuenta.
- C. Un contribuyente quiere un reembolso más rápido de lo que el IRS normalmente proporciona.
- D. Un contribuyente quiere apelar una decisión del Tribunal Tributario.

22. Un contribuyente declaró un ingreso bruto de \$100,000 en una declaración de 2025 presentada a tiempo, pero omitió \$30,000 de ingreso bruto. El IRS puede determinar impuesto adicional dentro de:

- A. Tres años después de que se presentó la declaración
- B. Tres años después de la fecha de vencimiento
- C. Seis años después de que se presentó la declaración
- D. Un periodo ilimitado

23. Priya nunca presentó su declaración de 2022. Todo su impuesto de 2022 se pagó mediante retención. El 1 de junio de 2026 presenta la declaración de 2022 que muestra un pago en exceso de \$2,500. El reembolso que puede recibir es:

- A. \$2,500, porque la reclamación se presentó dentro de los tres años de la presentación de la declaración
- B. \$2,500, porque la retención siempre es reembolsable
- C. \$1,250
- D. \$0, porque la retención se considera pagada el 18 de abril de 2023, más de tres años antes de la reclamación

24. ¿Qué afirmación sobre la extensión del plazo de determinación es correcta?

- A. El Formulario 872 extiende el periodo hasta una fecha específica, mientras que el Formulario 872-A lo extiende indefinidamente hasta que se termina.
- B. El IRS puede extender el periodo unilateralmente mediante aviso escrito al contribuyente.
- C. Solo un abogado puede firmar una extensión por un contribuyente.
- D. Una extensión, una vez firmada, nunca puede limitarse a temas específicos.

25. El IRS envía por correo un aviso de denegación de reclamación el 1 de marzo de 2026. Salvo que el periodo se extienda por acuerdo, la demanda de reembolso del contribuyente debe presentarse a más tardar el:

- A. 1 de marzo de 2027
- B. 1 de marzo de 2028
- C. 1 de septiembre de 2026
- D. 1 de marzo de 2029

26. Antes de contactar a terceros sobre la obligación de un contribuyente, el IRS generalmente debe dar al contribuyente un aviso previo de al menos:

- A. 10 días
- B. 20 días
- C. 30 días
- D. 45 días

27. ¿Qué obligación de impuesto federal sobre la renta es la más probable de ser descargable en una bancarrota del Capítulo 7 presentada el 1 de septiembre de 2026?

- A. Impuesto sobre la renta de 2024 mostrado en una declaración presentada el 15 de abril de 2025
- B. Multa por recuperación del fondo fiduciario determinada en 2019
- C. Impuesto sobre la renta de 2021 mostrado en una declaración presentada el 1 de junio de 2023 y determinado el 10 de julio de 2023
- D. Impuesto sobre la renta de 2020 mostrado en una declaración fraudulenta presentada en 2021

28. Una solicitud de alivio de cónyuge inocente conforme a la sección 6015(b) o (c) debe presentarse en el Formulario 8857 a más tardar:

- A. Dos años después de la fecha de la primera actividad de cobro del IRS contra el cónyuge solicitante
- B. Tres años después de que se presentó la declaración conjunta
- C. Un año después de que el divorcio queda firme
- D. Seis años después de la fecha de vencimiento de la declaración

29. Una agencia generalmente debe responder a una solicitud conforme a la Freedom of Information Act dentro de:

- A. 10 días calendario
- B. 10 días hábiles
- C. 20 días hábiles
- D. 60 días calendario

30. ¿Qué transcripción del IRS muestra las determinaciones, los pagos, las multas y las fechas de cada transacción del contribuyente?

- A. Transcripción de la declaración (return transcript)
- B. Transcripción de la cuenta (account transcript)
- C. Transcripción de salarios e ingresos (wage and income transcript)
- D. Carta de verificación de no presentación

31. Una persona física debe \$45,000 de impuesto, multas e intereses determinados y puede pagarlo dentro de 72 meses. Sin un estado financiero, califica para:

- A. Un plan de pagos a plazos garantizado
- B. Un ofrecimiento de transacción
- C. El estatus de no cobrable actualmente
- D. Un plan de pagos a plazos simplificado (streamlined)

32. Después de que el IRS acepta un ofrecimiento de transacción, el contribuyente debe presentar todas las declaraciones y pagar todos los impuestos a tiempo durante:

- A. Un año
- B. Tres años
- C. Cinco años, o hasta que el ofrecimiento se pague por completo si es más tiempo
- D. Diez años

33. Después de que una obligación tributaria se paga por completo, el IRS debe liberar un Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal presentado dentro de:

- A. 10 días
- B. 30 días
- C. 60 días
- D. 180 días

34. Una contribuyente recibe la Carta 1058 fechada el 5 de junio de 2026. Para solicitar una audiencia de debido proceso de cobro con derecho a revisión por el Tribunal Tributario, debe presentar el Formulario 12153 a más tardar el:

- A. 6 de julio de 2026
- B. 4 de agosto de 2026
- C. 3 de septiembre de 2026
- D. 5 de junio de 2027

35. Un contribuyente presenta el Formulario 12153 cuatro meses después del aviso final de embargo. ¿Qué afirmación es correcta?

- A. La solicitud es nula y Apelaciones no la considerará.
- B. El embargo y el plazo de cobro se suspenden como con una solicitud oportuna.
- C. El contribuyente puede presentar una petición ante el Tribunal Tributario si no está satisfecho.
- D. El contribuyente recibe una audiencia equivalente, sin revisión por el Tribunal Tributario y sin suspensión del plazo de cobro.

36. Para 2025, el valor de los libros y herramientas del oficio de un contribuyente que trabaja por cuenta propia exento de embargo conforme a la sección 6334 es:

- A. \$2,500
- B. \$4,000
- C. \$5,860
- D. \$11,710

37. Después de que un oficial de ingresos propone una multa por recuperación del fondo fiduciario, ¿cuánto tiempo da la Carta 1153 a la persona responsable para protestar ante Apelaciones?

- A. 30 días
- B. 60 días
- C. 90 días
- D. 120 días

38. ¿La obligación impaga de \$90,000 de qué contribuyente **no** es una deuda tributaria gravemente morosa para fines de la certificación de pasaporte?

- A. Un contribuyente con una audiencia de debido proceso de cobro solicitada a tiempo y pendiente sobre el embargo
- B. Un contribuyente cuyos derechos CDP caducaron después de que se presentó un NFTL y que no ha hecho ningún arreglo de pago
- C. Un contribuyente que ha sido embargado e ignoró el aviso
- D. Un contribuyente que tenía un plan de pagos a plazos que fue terminado por incumplimiento

39. Una carta de 30 días propone una deficiencia de \$31,000 más una multa por exactitud de \$6,200 para 2025. Para obtener la consideración de Apelaciones el contribuyente debe presentar:

- A. El Formulario 12153
- B. Una solicitud de caso pequeño que enumere las partidas en desacuerdo
- C. Una protesta formal por escrito que contenga los elementos requeridos y una declaración bajo pena de perjurio
- D. Una petición ante el Tribunal Tributario

40. Un aviso de deficiencia se envía por correo a un contribuyente en Houston el lunes 14 de septiembre de 2026. El último día para presentar una petición ante el Tribunal Tributario es:

- A. 14 de octubre de 2026
- B. 13 de diciembre de 2026
- C. 14 de diciembre de 2026
- D. 11 de febrero de 2027

41. En un caso ante el Tribunal Tributario que involucra la multa civil por fraude, la carga de probar el fraude recae en:

- A. El contribuyente, por preponderancia de la evidencia
- B. El IRS, con evidencia clara y convincente
- C. El IRS, por preponderancia de la evidencia
- D. El contribuyente, con evidencia clara y convincente

42. El Formulario 843 se usa correctamente para:

- A. Reclamar un reembolso de impuesto sobre la renta de persona física pagado en exceso
- B. Solicitar una audiencia de debido proceso de cobro
- C. Solicitar una prórroga para pagar
- D. Solicitar la reducción de multas o intereses y reclamar reembolsos de ciertos impuestos distintos del impuesto sobre la renta

43. Un preparador de declaraciones de impuestos es un preparador de declaraciones especificado sujeto al mandato de e-file si el preparador (o la firma del preparador) espera razonablemente presentar cuántas declaraciones de impuesto sobre la renta de personas físicas, caudales hereditarios o fideicomisos en el año calendario?

- A. 5 o más
- B. 11 o más
- C. 25 o más
- D. 100 o más

44. Un preparador sujeto al mandato de e-file prepara una declaración para un cliente que elige presentar en papel. El preparador adjunta a la declaración:

- A. El Formulario 8948 con la declaración firmada del contribuyente en la que elige presentar en papel
- B. El Formulario 8944
- C. El Formulario 8879
- D. El Formulario 8453

45. Después de recibir toda la información necesaria para originar una declaración, se considera que un ERO que tiene el Formulario 8879 firmado por el contribuyente está acumulando declaraciones (stockpiling) si espera para enviar la declaración más de:

- A. 24 horas
- B. 48 horas
- C. Tres días calendario
- D. 10 días calendario

46. Una declaración transmitida el 13 de abril de 2026 es rechazada el 14 de abril de 2026 por una razón que el ERO no puede corregir electrónicamente. La declaración en papel del contribuyente es oportuna si se presenta a más tardar el:

- A. 15 de abril de 2026
- B. 17 de abril de 2026
- C. 20 de abril de 2026
- D. 24 de abril de 2026

47. ¿Qué elemento **no** es una de las recomendaciones “Security Six” del IRS para los profesionales de impuestos?

- A. Software antivirus
- B. Un cortafuegos (firewall)
- C. Cerraduras biométricas en las puertas
- D. Cifrado de discos

48. ¿Qué persona está exenta de las huellas dactilares cuando figura como principal en una solicitud de IRS e-file?

- A. Un Enrolled Agent
- B. Un preparador sin credencial con 20 años de experiencia
- C. El gerente de oficina de la firma
- D. Un tenedor de libros que tiene un Record of Completion del AFSP

49. Una infracción de Nivel Tres de las reglas del programa de IRS e-file resulta en:

- A. Una reprimenda escrita
- B. Suspensión del programa por dos años, o expulsión en los casos más graves
- C. Suspensión del programa por un año
- D. Una multa civil de \$5,000

50. Un preparador remunerado debe entregar una copia completa de la declaración al contribuyente a más tardar:

- A. 30 días después de que se presenta la declaración
- B. En la fecha de vencimiento de la declaración
- C. En la fecha en que el IRS acusa recibo de la declaración
- D. En el momento en que la declaración se presenta al contribuyente para su firma

Clave de respuestas y explicaciones

Respuestas.

- 1. B.** Los abogados, los CPA y los Enrolled Agents tienen derechos de práctica ilimitados. Los agentes inscritos de planes de jubilación están limitados a asuntos de planes de jubilación; los participantes del AFSP y otros preparadores no inscritos tienen derechos limitados vinculados a las declaraciones que prepararon y firmaron.
- 2. A.** La sección 10.6 exige 72 horas por ciclo de tres años, un mínimo de 16 horas cada año, de las cuales al menos 2 horas cada año deben ser de ética o conducta profesional.
- 3. C.** La sección 10.21 exige que un profesional que conoce el incumplimiento, error u omisión de un cliente informe al cliente con prontitud del hecho y de las consecuencias de no corregirlo. El profesional no está obligado ni autorizado a notificar al IRS sin el consentimiento del cliente y no puede enmendar la declaración sin autorización.
- 4. D.** Los honorarios contingentes se permiten por servicios relacionados con un examen del IRS o una impugnación de una declaración original, una declaración enmendada o reclamación presentada dentro de los 120 días de un aviso escrito de examen, una reclamación de reembolso de intereses o multas, y procedimientos judiciales. Están prohibidos por la preparación de una declaración original.
- 5. A.** La sección 10.29 permite la representación a pesar de un conflicto solo si el profesional cree razonablemente que puede brindar una representación competente y diligente a cada cliente, la representación no está prohibida por la ley, y cada cliente afectado da su consentimiento informado confirmado por escrito dentro de un plazo razonable, que no exceda 30 días.
- 6. C.** Un profesional no puede firmar una declaración que contenga una posición que carece de base razonable, es una posición irrazonable conforme a la sección 6694(a)(2), o refleja un intento doloso de subestimar el impuesto. Una posición con base razonable que está adecuadamente divulgada cumple el estándar.
- 7. D.** La sección 10.30 exige que un profesional que publica una tabla de honorarios la respete durante al menos 30 días después de la última fecha en que se publicó la tabla.
- 8. B.** La sección 10.36 exige que cualquier profesional con la autoridad y la responsabilidad principales sobre la práctica tributaria de una firma tome medidas razonables para asegurar que la firma tenga procedimientos adecuados para que todos los miembros, asociados y empleados cumplan con la Circular 230, y responsabiliza al profesional por no hacerlo.
- 9. A.** La sección 10.50(c) autoriza una multa monetaria contra el profesional y, si la firma sabía o razonablemente debía haber sabido de la conducta, también contra la firma, hasta el ingreso bruto derivado o por derivarse de la conducta. Puede imponerse además de o en lugar de otras sanciones y es independiente de las multas del Código.
- 10. D.** La sección 6694(b) impone una multa igual al mayor entre \$5,000 o el 75% del ingreso derivado (o por derivarse) por el preparador de la declaración por subestimaciones debidas a conducta dolosa o temeraria. La multa de la sección 6694(a) es el mayor entre \$1,000 o el 50%.
- 11. B.** Para las declaraciones presentadas en 2026, la multa de la sección 6695(c) por no proporcionar un número de identificación es de \$65 por cada omisión, con un máximo anual de \$32,500.

- 12. C.** La sección 6713 impone una multa civil de \$250 por cada divulgación o uso no autorizado, hasta \$10,000 por año calendario. La divulgación a sabiendas o temeraria también es un delito menor conforme a la sección 7216.
- 13. A.** La sección 6701 impone una multa de \$1,000 por ayudar o asistir en la preparación de una declaración o documento sabiendo que resultará en una subestimación; la multa es de \$10,000 cuando la declaración se refiere a una sociedad anónima.
- 14. B.** La sección 6702 impone una multa de \$5,000 por una declaración o presentación frívola. La multa puede retirarse si el contribuyente retira la presentación dentro de los 30 días del aviso.
- 15. D.** La sección 6694(c) permite a un preparador pagar al menos el 15% de la multa dentro de los 30 días del aviso y requerimiento de pago, presentar una reclamación de reembolso y luego demandar en el Tribunal de Distrito después de que la reclamación se deniega o transcurren seis meses, lo que suspende el cobro del saldo. El quince por ciento de \$1,000 es \$150.
- 16. C.** El Formulario 8821, Autorización de Información Tributaria, permite al designado recibir información confidencial y hablar sobre la cuenta, pero no autoriza la representación, los acuerdos ni la defensa. El Formulario 56 es un aviso de fiduciario; el Formulario 8822 es un cambio de dirección.
- 17. B.** Las instrucciones del Formulario 2848 exigen que cada cónyuge de una declaración conjunta otorgue su propio poder de representación en un formulario separado. El Formulario 8821 no autoriza la representación.
- 18. D.** Un titular de un Record of Completion del AFSP puede representar a un contribuyente ante agentes de ingresos, representantes de servicio al cliente y empleados similares del IRS, pero solo respecto a las declaraciones que el preparador preparó y firmó, y solo si el preparador tenía un Record of Completion tanto para el año de preparación como para el año de representación. El preparador no puede representar al cliente ante Apelaciones, Cobros o el Counsel, ni firmar acuerdos.
- 19. A.** Para retirarse, el representante escribe "WITHDRAW" en la parte superior de la primera página del Formulario 2848, firma y fecha debajo de la anotación y lo envía a la unidad del CAF (o envía una declaración firmada que identifique al contribuyente y los asuntos). La revocación por el contribuyente usa el mismo procedimiento con "REVOKE".
- 20. C.** El Formulario 2848 puede indicar periodos futuros que terminen a más tardar tres años después del 31 de diciembre del año en que el IRS recibe el formulario. "Todos los años" o "todos los periodos" no es aceptable.
- 21. B.** El TAS acepta casos que involucren daño económico o costo significativo, una demora de más de 30 días más allá del procesamiento normal, la falta de respuesta para la fecha prometida, o una falla sistémica de los procedimientos del IRS. Los desacuerdos sobre la ley corresponden a Apelaciones o a un tribunal; el TAS no puede acelerar los reembolsos si no hay dificultad económica.
- 22. C.** La omisión de \$30,000 excede el 25% de los \$100,000 de ingreso bruto declarado en la declaración, por lo que la sección 6501(e) da al IRS seis años desde la fecha en que se presentó la declaración. El periodo ilimitado se aplica solo al fraude o a la falta de declaración.

23. D. Como no se presentó ninguna declaración hasta el 1 de junio de 2026, la reclamación es oportuna conforme a la regla de tres años (se presentó con la declaración), pero el reembolso se limita al impuesto pagado dentro de los tres años anteriores a la reclamación (más cualquier prórroga). La retención se considera pagada en la fecha de vencimiento original, el 18 de abril de 2023, que es más de tres años antes del 1 de junio de 2026, por lo que no se permite ningún reembolso.

24. A. El Formulario 872 extiende el periodo de determinación hasta una fecha fija; el Formulario 872-A es una extensión abierta que termina 90 días después de que cualquiera de las partes presenta el Formulario 872-T o el IRS envía un aviso de deficiencia. Las extensiones deben ser firmadas por ambas partes y pueden restringirse a temas específicos.

25. B. La sección 6532(a) da al contribuyente dos años desde la fecha en que se envía el aviso de denegación de la reclamación para demandar en el Tribunal de Distrito o el Tribunal de Reclamaciones Federales. El periodo puede extenderse con el Formulario 907.

26. D. La sección 7602(c), según fue modificada por la Taxpayer First Act, exige que el IRS dé al contribuyente aviso al menos 45 días antes de comenzar los contactos con terceros, especificando el periodo (no mayor de un año) durante el cual pueden hacerse los contactos.

27. C. Un impuesto generalmente es descargable si la declaración venció más de tres años antes de la petición, se presentó efectivamente más de dos años antes y el impuesto se determinó más de 240 días antes, sin fraude. El impuesto de 2021 cumple las tres pruebas: venció el 18 de abril de 2022, se presentó el 1 de junio de 2023 y se determinó el 10 de julio de 2023, todo mucho antes del 1 de septiembre de 2026. El impuesto de 2024 no supera la prueba de tres años, las multas del fondo fiduciario nunca se descargan y las declaraciones fraudulentas están excluidas.

28. A. El alivio conforme a la sección 6015(b) y (c) debe solicitarse dentro de los dos años posteriores a la primera actividad de cobro contra el cónyuge solicitante. El alivio equitativo conforme a la sección 6015(f) puede solicitarse dentro del plazo de cobro (o del periodo de reembolso, para reembolsos).

29. C. La FOIA exige una respuesta dentro de los 20 días hábiles de la recepción, con una posible extensión de 10 días en circunstancias inusuales; una denegación puede apelarse administrativamente dentro de 90 días.

30. B. La transcripción de la cuenta muestra la actividad financiera de la cuenta: determinaciones, pagos, multas, intereses, ajustes y fechas. La transcripción de la declaración muestra las partidas de la declaración original tal como se presentó; la transcripción de salarios e ingresos muestra las declaraciones informativas.

31. D. Un plan de pagos a plazos simplificado está disponible sin estado financiero cuando el saldo determinado es de \$50,000 o menos y se pagará dentro de 72 meses o antes de la fecha de vencimiento del plazo de cobro. El acuerdo garantizado exige un impuesto sobre la renta de \$10,000 o menos.

32. C. Un ofrecimiento aceptado exige que el contribuyente se mantenga en cumplimiento presentando y pagando a tiempo durante cinco años desde la aceptación, o hasta que el monto del ofrecimiento se pague por completo si eso toma más tiempo. El incumplimiento permite al IRS reinstalar la obligación original menos los pagos hechos.

- 33. B.** La sección 6325(a) exige que el IRS emita un certificado de liberación dentro de los 30 días posteriores a que la obligación se satisface o se vuelve legalmente inexigible, o se acepta una fianza.
- 34. A.** La solicitud CDP debe presentarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha del aviso final de embargo. Treinta días después del 5 de junio de 2026 es el 5 de julio de 2026, un domingo, así que la fecha límite se traslada al lunes 6 de julio de 2026.
- 35. D.** Una solicitud hecha después del periodo de 30 días pero dentro de un año del aviso da derecho al contribuyente a una audiencia equivalente. Apelaciones emite una carta de decisión en lugar de un aviso de determinación, no hay revisión por el Tribunal Tributario, y ni la acción de embargo ni el plazo de cobro se suspenden por ley.
- 36. C.** Para 2025, los libros y herramientas del oficio, negocio o profesión están exentos hasta \$5,860; el combustible, las provisiones, los muebles y los efectos personales están exentos hasta \$11,710.
- 37. B.** La Carta 1153 da a la persona responsable propuesta 60 días (75 días si está fuera de los Estados Unidos) para aceptar o presentar una protesta escrita para la consideración de Apelaciones antes de que se determine la multa.
- 38. A.** Una deuda no es gravemente morosa mientras está pendiente una audiencia de debido proceso de cobro solicitada a tiempo, mientras un plan de pagos a plazos o un ofrecimiento está vigente o pendiente, o en las demás situaciones de exclusión legales y discrecionales. Los otros tres contribuyentes tienen obligaciones superiores a \$64,000 con un NFTL presentado y derechos CDP caducados o un embargo emitido, y sin ningún arreglo vigente.
- 39. C.** El monto en disputa del periodo, incluidas multas, es de \$37,200, que excede \$25,000, por lo que se requiere una protesta formal por escrito. Una solicitud de caso pequeño está disponible solo cuando el total de cada periodo es de \$25,000 o menos. El Formulario 12153 es para el debido proceso de cobro; una petición ante el Tribunal Tributario requiere un aviso de deficiencia.
- 40. C.** Noventa días después del 14 de septiembre de 2026 es el 13 de diciembre de 2026, un domingo, así que el último día para presentar la petición es el lunes 14 de diciembre de 2026. El periodo de 150 días se aplica solo a los avisos dirigidos a personas fuera de los Estados Unidos.
- 41. B.** La sección 7454(a) coloca la carga de probar el fraude en el IRS, que debe probarlo con evidencia clara y convincente. El contribuyente generalmente tiene la carga de la prueba sobre la deficiencia misma por preponderancia de la evidencia.
- 42. D.** El Formulario 843 se usa para solicitar la reducción de multas e intereses y para reclamar reembolsos de ciertos impuestos y cuotas distintos del impuesto sobre la renta (por ejemplo, el exceso de impuesto del Seguro Social que el empleador no reembolsa). Los reembolsos de impuesto sobre la renta se reclaman en el Formulario 1040-X; las prórrogas para pagar usan el Formulario 1127; el CDP usa el Formulario 12153.
- 43. B.** Un preparador de declaraciones especificado es uno que espera razonablemente presentar, o cuya firma en conjunto espera razonablemente presentar, 11 o más declaraciones de impuesto sobre la renta de personas físicas, caudales hereditarios o fideicomisos durante el año calendario.

- 44. A.** Cuando el contribuyente elige presentar en papel, el preparador obtiene la declaración firmada y fechada del contribuyente, completa el Formulario 8948, Explicación del Preparador por No Presentar Electrónicamente, y lo adjunta a la declaración en papel que el contribuyente envía por correo. El Formulario 8944 es la solicitud de exención por dificultad del preparador.
- 45. C.** La Publicación 1345 define la acumulación (stockpiling) como esperar más de tres días calendario para enviar una declaración al IRS una vez que el ERO tiene toda la información necesaria para la originación. Antes de que el IRS comience a aceptar declaraciones para la temporada, reunir declaraciones no es acumulación.
- 46. D.** Cuando una declaración rechazada no puede aceptarse electrónicamente, el contribuyente debe presentar la declaración en papel a más tardar en la fecha de vencimiento o 10 días calendario después de la fecha en que el IRS notificó al ERO el rechazo, lo que sea posterior. Diez días después del rechazo del 14 de abril de 2026 es el 24 de abril de 2026, que es posterior a la fecha de vencimiento del 15 de abril. Se adjunta la explicación del rechazo.
- 47. C.** Los Security Six son software antivirus, cortafuegos, autenticación de múltiples factores, software o servicios de respaldo, cifrado de discos y una red privada virtual. La seguridad física es importante pero no es uno de los seis.
- 48. A.** Los abogados, los CPA, los Enrolled Agents, los funcionarios de sociedades que cotizan en bolsa y ciertos funcionarios bancarios afianzados están exentos del requisito de huellas dactilares. Los demás principales y funcionarios responsables deben entregar sus huellas.
- 49. B.** Las infracciones de Nivel Tres resultan en la suspensión de IRS e-file por dos años o, en los casos más graves, la expulsión sin la oportunidad de volver a solicitar. El Nivel Uno trae una reprimenda escrita y el Nivel Dos una suspensión de un año.
- 50. D.** La sección 6107(a) exige que el preparador entregue una copia completa de la declaración al contribuyente a más tardar en el momento en que la declaración se presenta para la firma del contribuyente. La multa por incumplimiento es de \$65 por declaración para las declaraciones presentadas en 2026.

Cómo calificar su examen de práctica

Respuestas correctas	Lectura
43–50	Está rindiendo por encima del nivel que exige el estándar de aprobación. Dedique el tiempo restante a los dominios en los que falló preguntas y al Apéndice A.
36–42	Va por buen camino. Vuelva a leer los capítulos de los dominios con dos o más fallos, y luego repita las Comprobaciones rápidas de esos capítulos.
28–35	Base sólida con lagunas. Trabaje la explicación de cada pregunta fallada, encuentre la regla en el capítulo y escriba la regla con sus propias palabras.

Respuestas correctas	Lectura
Menos de 28	Haga una segunda pasada completa por los Capítulos 1 a 7 antes de programar el examen. Concéntrese en las tablas comparativas, que contienen la mayoría de las distinciones evaluables.

Como el examen real reporta una puntuación escalada en lugar de un porcentaje, ninguna puntuación de práctica se convierte exactamente en 500. Como guía de planificación, los candidatos que responden correctamente de manera consistente alrededor del 70% o más de preguntas de práctica bien construidas suelen estar preparados.

APÉNDICES

Referencia

Las cifras de 2025 de un vistazo, un directorio de formularios, un glosario, las fuentes y los cambios de 2026 que no están en su examen.

Apéndice A. Cifras y plazos de 2025 de un vistazo

Imprima este apéndice y repáselo en la última semana. Cada cifra corresponde a la ley de 2025, la ley que se evalúa en el periodo del 1 de julio de 2026 al 28 de febrero de 2027. Los montos de las multas son los de las declaraciones que deben presentarse en 2026; las cifras de cobro y litigio son los montos ajustados por inflación de 2025.

Inscripción, renovación y educación continua

Concepto	Regla de 2025
Cuota de solicitud del Formulario 23 (después de aprobar las tres partes)	\$140; solicite dentro del año siguiente a aprobar la última parte
Cuota de renovación del Formulario 8554	\$140 cada tres años
Periodo de renovación para SSN que terminan en 7, 8, 9 o sin SSN	Abrió el 1 de octubre de 2026 (la Circular 230 indica el 1 de noviembre) y cierra el 31 de enero de 2027; nuevo ciclo efectivo el 1 de abril de 2027
Educación continua	72 horas por ciclo de tres años; al menos 16 horas cada año, incluidas 2 horas de ética
CE en el primer ciclo	2 horas por mes (o fracción de mes) de inscripción, incluidas 2 horas de ética por año
Conservación de registros de CE	4 años después de la fecha de renovación
Estatus inactivo	Falta de renovación; eliminación del registro después de tres ciclos inactivos consecutivos
PTIN	Renovar anualmente en el Formulario W-12 a más tardar el 31 de diciembre; cuota de 2025 \$18.75
Puntuación de aprobación en cada parte del SEE	Puntuación escalada de 500 en una escala de 200 a 800
Vigencia de una parte aprobada	Tres años desde la fecha de aprobación

Plazos y límites de la Circular 230

Sección	Regla	Número
10.6	Periodo de renovación	1 de noviembre al 31 de enero (el IRS abrió el periodo de 2026 el 1 de octubre)

Sección	Regla	Número
10.25	Exempleado del gobierno: participación personal y sustancial / responsabilidad oficial / regla de supervisión	Prohibición permanente / 2 años / 1 año
10.27	Honorarios contingentes por declaración enmendada o reclamación tras aviso escrito de examen	Dentro de los 120 días del aviso
10.29	Renuncia al conflicto confirmada por escrito / conservada	Dentro de 30 días / 36 meses después de que termina la representación
10.30	Tabla de honorarios publicada respetada / copias de publicidad conservadas	30 días después de la última publicación / 36 meses después del último uso
10.62–10.72	Respuesta a la querrela de la OPR / decisión inicial del ALJ / apelación ante el Tesoro	30 días / 180 días / 30 días
10.81	Petición de reinstalación tras la inhabilitación	Después de 5 años
10.34	Estándar de la posición en la declaración	Base razonable con divulgación; autoridad sustancial sin ella
10.37	Asesoría escrita	Supuestos de hecho y de derecho razonables; considerar todos los hechos pertinentes; no confiar en la lotería de auditoría

Multas a preparadores y profesionales (declaraciones presentadas en 2026)

Sección	Conducta	Monto
6694(a)	Subestimación debida a una posición irrazonable	El mayor entre \$1,000 o el 50% del ingreso derivado
6694(b)	Conducta dolosa o temeraria	El mayor entre \$5,000 o el 75% del ingreso derivado
6694(c)	Pagar y demandar	Pagar al menos el 15% dentro de 30 días; demandar tras la denegación o 6 meses
6695(a)–(e)	No entregar copia, no firmar, no incluir el PTIN, no conservar copia o lista, no presentar la declaración informativa de preparadores	\$65 por cada omisión; máximo anual de \$32,500 por cada una

Sección	Conducta	Monto
6695(f)	Negociar el cheque de reembolso de un contribuyente	\$650 por cheque, sin máximo
6695(g)	Diligencia debida (EITC, CTC/ACTC/ODC, AOTC, cabeza de familia)	\$650 por cada omisión, sin máximo
6700	Promover refugios tributarios abusivos	El menor entre \$1,000 o el 100% del ingreso bruto (50% por declaraciones falsas)
6701	Ayudar e instigar una subestimación	\$1,000 (\$10,000 para declaraciones de sociedades anónimas)
6702	Declaración o presentación frívola	\$5,000; retirar dentro de los 30 días del aviso para evitarla
6713	Divulgación o uso no autorizado de información de la declaración	\$250 por divulgación; \$10,000 por año
7216	Divulgación a sabiendas o temeraria (penal)	Hasta \$1,000 de multa y 1 año
7206	Fraude y declaraciones falsas (delito grave)	Hasta \$100,000 (\$500,000 sociedades anónimas) y 3 años
7207	Declaraciones, manifestaciones o documentos fraudulentos (delito menor)	Hasta \$10,000 (\$50,000 sociedades anónimas) y 1 año
7407 / 7408	Medida cautelar contra preparadores y promotores	Orden judicial; permanente por conducta reiterada
6673	Sanción del Tribunal Tributario por procedimientos frívolos o dilatorios	Hasta \$25,000

Multas a contribuyentes

Sección	Multa	Tasa y límites
6651(a)(1)	No presentar	5% mensual, máximo 25%; mínimo para declaraciones presentadas en 2026 con más de 60 días de retraso: el menor entre \$525 o el 100% del impuesto
6651(a)(2)	No pagar	0.5% mensual (0.25% bajo un plan de pagos a plazos con declaración presentada a tiempo; 1% después de un aviso de embargo), máximo 25%
6651 combinadas	Ambas en el mismo mes	5% total (la FTF se reduce al 4.5%)
6651(f)	Omisión fraudulenta de presentar	15% mensual, máximo 75%

Sección	Multa	Tasa y límites
6654 / 6655	Impuesto estimado	Basada en la tasa de interés; puertos seguros 90% del año actual, 100% del año anterior (110% si el AGI supera \$150,000)
6662	Por exactitud	20%; subestimación sustancial para personas físicas: el mayor entre el 10% del impuesto correcto o \$5,000; 40% por errores graves de valuación y transacciones sin sustancia económica no divulgadas
6663	Fraude civil	75% del pago insuficiente atribuible al fraude
6676	Reclamación de reembolso errónea	20% del monto excesivo
6698 / 6699	Declaración tardía de sociedad colectiva o sociedad tipo S	\$255 por socio o accionista por mes, hasta 12 meses
6721 / 6722	Declaraciones informativas y estados a los beneficiarios	Niveles de \$60 / \$130 / \$340; \$680 o 10% por desatención intencional
7201 / 7203	Evasión (delito grave) / omisión dolosa de presentar o pagar (delito menor)	Hasta \$100,000 y 5 años / \$25,000 y 1 año

Representación y procedimiento

Concepto	Regla de 2025
Periodos futuros en el Formulario 2848	Hasta 3 años después del 31 de diciembre del año de recepción
Retiro del representante / revocación del contribuyente	Escribir WITHDRAW o REVOKE en la primera página, firmar, fechar, enviar al CAF
Formulario 8821	Solo información; sin representación
Conservación de consentimientos de la sección 7216	3 años
Copia de la declaración con el Formulario 4506	\$30 por declaración; las transcripciones son gratuitas
Plazo de determinación	3 años desde la presentación (o la fecha de vencimiento si es anterior); 6 años por una omisión del 25% del ingreso bruto o \$5,000 de ingreso extranjero; ilimitado por fraude o falta de declaración; 60 días después de una declaración enmendada que muestra impuesto adicional
Reclamación de reembolso	La más tardía entre 3 años desde la presentación o 2 años desde el pago; la regla de retrospectiva limita el monto; 7 años para deudas incobrables y valores sin valor

Concepto	Regla de 2025
Demanda tras la denegación de la reclamación	2 años desde el aviso (el Formulario 907 lo extiende); después de 6 meses si no hay acción
Aviso de contacto con terceros	Al menos 45 días de anticipación; periodo de hasta un año
Respuesta / apelación FOIA	20 días hábiles / apelar dentro de 90 días
Criterios del Defensor del Contribuyente	Daño económico; más de 30 días más allá del procesamiento normal; sin respuesta para la fecha prometida; falla sistémica
Descarga del impuesto sobre la renta en bancarrota	Declaración vencida más de 3 años antes de la petición; presentada más de 2 años antes; determinada más de 240 días antes; sin fraude; nunca para impuestos del fondo fiduciario
Cónyuge inocente (b) y (c)	Formulario 8857 dentro de los 2 años de la primera actividad de cobro
Aviso de error matemático	60 días para solicitar la reducción
CP2000	30 días para responder

Cobro

Concepto	Cifra de 2025
Aviso y requerimiento de pago	Dentro de los 60 días de la determinación; 21 días para pagar (10 días hábiles si es \$100,000 o más)
Plazo de cobro	10 años desde la determinación
Aviso del NFTL al contribuyente	Dentro de los 5 días hábiles de la presentación; solicitud CDP dentro de los 30 días posteriores
Liberación del gravamen	Dentro de los 30 días de la satisfacción
Retiro del gravamen con IA de débito directo	Saldo de \$25,000 o menos; pagado dentro de 60 meses o hasta la CSDE; 3 pagos realizados
Superprioridades de la sección 6323(b)	Venta ocasional de bienes muebles por menos de \$1,960; gravamen de constructor por reparaciones del hogar hasta \$9,790
Aviso final de embargo	Al menos 30 días antes del embargo; Formulario 12153 dentro de 30 días; audiencia equivalente dentro de 1 año
Retención del embargo bancario	21 días
Exenciones de la sección 6334	Efectos personales \$11,710; libros y herramientas \$5,860
Embargo de la residencia principal	Aprobación judicial; no por obligaciones de \$5,000 o menos

Concepto	Cifra de 2025
Programa Federal de Embargo de Pagos	15% del Seguro Social y otros pagos federales; hasta el 100% de los pagos a proveedores
Plan de pagos a plazos garantizado	Impuesto sobre la renta de \$10,000 o menos; 36 meses; 5 años de cumplimiento
Plan de pagos a plazos simplificado	\$50,000 o menos; 72 meses o CSED; sin estado financiero
Acuerdo exprés de fondo fiduciario para negocios en operación	\$25,000 o menos; 24 meses
Plan de pago a corto plazo	Menos de \$100,000; 180 días; sin cuota
Cuotas de usuario del plan de pagos a plazos	En línea con débito directo \$31; en línea otros \$130; teléfono o correo \$107 débito directo, \$225 otros; bajos ingresos \$43 (eximida con débito directo, reembolsada en los demás casos); reinstalación \$89
Aviso de incumplimiento	CP523; 30 días antes de la terminación; apelación mediante CAP
Ofrecimiento de transacción	Formulario 656 con 433-A (OIC) o 433-B (OIC); cuota de \$205 (eximida para personas físicas de bajos ingresos); suma global 20% inicial y 5 pagos dentro de 5 meses; pagos periódicos dentro de 6 a 24 meses; aceptación presunta después de 2 años; apelar el rechazo dentro de 30 días; 5 años de cumplimiento
CAP	Formulario 9423; primero conferencia con el gerente; sin revisión judicial; 2 días hábiles después de la conferencia en casos con oficial de ingresos
TFRP	100% de los impuestos del fondo fiduciario; Carta 1153; 60 días para protestar; entrevista del Formulario 4180
Certificación de pasaporte	Deuda gravemente morosa superior a \$64,000; CP508C; reversión dentro de los 30 días de la resolución
Reducción por primera vez	FTF, FTP, FTD; sin multas en los 3 años anteriores; todas las declaraciones presentadas; pagado o acordado
Suspensión de intereses	Sección 6404(g): sin aviso dentro de los 36 meses de una declaración de persona física presentada a tiempo
Prórroga para pagar del Formulario 1127	Hasta 6 meses; dificultad indebida; presentar a más tardar en la fecha de vencimiento
Fallecidos	Aviso del Formulario 56; reembolso del Formulario 1310; determinación rápida del Formulario 4810 (18 meses); liberación del Formulario 5495 (9 meses)

Exámenes, Apelaciones y tribunales

Concepto	Regla de 2025
Carta de 30 días	Carta 525 o 950; aceptar (Formulario 870), protestar o esperar el aviso de deficiencia
Solicitud de caso pequeño / protesta formal	\$25,000 o menos por periodo / más de \$25,000 en cualquier periodo (y todos los casos de sociedades colectivas y sociedades tipo S)
Plazo mínimo para Apelaciones	365 días restantes del plazo de determinación cuando se recibe el caso
Fast Track Settlement	Generalmente 60 días, mientras está en examen
Aviso de deficiencia	Carta 3219 o CP3219A; 90 días (150 si está dirigido fuera de los EE. UU.); sin prórroga; rescisión mediante el Formulario 8626
Traslado de la carga (sección 7491)	Evidencia creíble, sustentación, cooperación; patrimonio neto de la entidad de \$7,000,000 o menos
Fraude	El IRS lo prueba con evidencia clara y convincente
Caso pequeño del Tribunal Tributario	\$50,000 o menos por año incluidas multas; sin apelación
Recuperación de costos (sección 7430)	Patrimonio neto \$2,000,000 personas físicas / \$7,000,000 negocios; tope de \$250 por hora; agotar los recursos administrativos; regla de la oferta calificada
Grabación de la entrevista	10 días de aviso previo
Examen repetitivo	Mismas partidas, cualquiera de los 2 años anteriores, sin cambios

Proceso de presentación

Concepto	Regla de 2025
Mandato de e-file	11 o más declaraciones de personas físicas, caudales hereditarios o fideicomisos esperadas (a nivel de firma)
Exclusión por el contribuyente	Declaración firmada; Formulario 8948 adjunto a la declaración en papel
Exención por dificultad del preparador	Formulario 8944, del 1 de octubre al 15 de febrero
Solicitud de EFIN	Idoneidad: crédito, cumplimiento tributario, antecedentes penales, huellas dactilares (no requeridas para abogados, CPA, EA, funcionarios de sociedades públicas, funcionarios bancarios afianzados); unos 45 días; reportar cambios dentro de 30 días

Concepto	Regla de 2025
Formulario 8879	Firmado después de la revisión y antes de la transmisión; conservado 3 años desde la fecha de vencimiento o la fecha de recepción del IRS, la que sea posterior; nunca se envía por correo al IRS salvo que se solicite
Formulario 8453	Enviado por correo dentro de los 3 días hábiles del acuse, solo para anexos en papel
Cambios después de la firma	Nuevo Formulario 8879 si el ingreso total o el AGI cambia en más de \$50, o el impuesto, la retención, el reembolso o el saldo adeudado en más de \$14
Acumulación (stockpiling)	Retener declaraciones más de 3 días calendario después de recibir toda la información
Declaración rechazada	Notificar al contribuyente dentro de 24 horas; presentar en papel a más tardar en la fecha de vencimiento o 10 días calendario después del aviso de rechazo, lo que sea posterior
Periodo de perfeccionamiento	5 días calendario (serie del Formulario 1040) y 10 días calendario (declaraciones de negocios) para corregir una declaración rechazada en la fecha de vencimiento o antes
Sección 6107	Copia al contribuyente cuando se presenta para la firma; copia o lista conservada 3 años después del periodo de declaración
Registros del Formulario 8867	3 años desde la más tardía entre la fecha de vencimiento, la fecha de presentación o la fecha de entrega al contribuyente
Safeguards Rule	Plan escrito de seguridad de la información para cada preparador; aviso a la FTC dentro de los 30 días de una filtración que afecte a 500 o más consumidores
Sanciones	Nivel Uno reprimenda; Nivel Dos suspensión de 1 año; Nivel Tres suspensión de 2 años o expulsión; respuesta escrita dentro de 30 días, luego Apelaciones

Apéndice B. Directorio de formularios

Los títulos oficiales de los formularios del IRS están en inglés; la columna central describe su propósito en español.

Formulario o carta	Título o propósito	Capítulo
Formulario 23	Solicitud de inscripción para ejercer ante el IRS	1
Formulario 8554	Solicitud de renovación de la inscripción	1
Formulario W-12	Solicitud y renovación del PTIN	1
Formulario 2848	Poder de representación y declaración del representante (Power of Attorney)	3
Formulario 8821	Autorización de información tributaria	3
Formulario 56	Aviso de relación fiduciaria	3, 5
Formulario 8822 / 8822-B	Cambio de dirección (persona física / negocio)	3, 6
Formulario 4506 / 4506-T / 4506-C	Solicitud de copia de la declaración / transcripción / transcripción IVES	4
Formulario 433-A, 433-B, 433-F	Estados de información de cobro (personas físicas, negocios, formato corto)	4, 5
Formulario 433-A (OIC), 433-B (OIC)	Estados de información de cobro para un ofrecimiento de transacción	5
Formulario 656 / 656-L	Ofrecimiento de transacción / Ofrecimiento basado en duda sobre la obligación	5
Formulario 13711	Solicitud de apelación de un ofrecimiento de transacción	5
Formulario 13844	Solicitud de cuota de usuario reducida para planes de pagos a plazos	5
Formulario 9465	Solicitud de plan de pagos a plazos	5
Formulario 2159	Acuerdo de deducción de nómina	5
Formulario 1127	Solicitud de prórroga para pagar el impuesto por dificultad indebida	5

Formulario o carta	Título o propósito	Capítulo
Formulario 12153	Solicitud de audiencia de debido proceso de cobro o audiencia equivalente	5
Formulario 9423	Solicitud de apelación de cobro (CAP)	5
Formulario 12277	Solicitud de retiro de un Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal presentado	5
Formulario 14135 / 14134	Solicitud de certificado de liberación parcial / subordinación del gravamen federal	5
Formulario 668(Y) / 668(Z)	Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal / Certificado de liberación	5
Formulario 668-A / 668-W	Aviso de embargo (bancos y otros) / Aviso de embargo de salarios	5
Formulario 4180	Informe de entrevista relativa a la multa por recuperación del fondo fiduciario	5
Formulario 2751	Determinación propuesta de la multa por recuperación del fondo fiduciario	5
Formulario 843	Reclamación de reembolso y solicitud de reducción	5
Formulario 1040-X / 1120-X / 941-X	Declaraciones enmendadas y declaraciones ajustadas de impuestos sobre el empleo	5
Formulario 1045 / 1139	Solicitud de reembolso provisional (personas físicas / sociedades anónimas)	5
Formulario 907	Acuerdo para extender el plazo para demandar	5
Formulario 8379	Asignación del cónyuge perjudicado	5
Formulario 8857	Solicitud de alivio de cónyuge inocente	4
Formulario 12661	Verificación de tema en disputa (reconsideración de auditoría)	5
Formulario 1310	Declaración de la persona que reclama el reembolso de un contribuyente fallecido	5
Formulario 4810 / 5495	Solicitud de determinación rápida / Liberación de responsabilidad personal	5

Formulario o carta	Título o propósito	Capítulo
Formulario 911	Solicitud de asistencia del Servicio del Defensor del Contribuyente	4
Formulario 14039	Declaración jurada de robo de identidad	4, 7
Formulario 4564	Solicitud de documentos de información (IDR)	6
Formulario 4549 / 4549-A	Cambios del examen del impuesto sobre la renta (acordado / no acordado)	6
Formulario 886-A	Explicación de las partidas	6
Formulario 870 / 870-AD	Renuncia a las restricciones sobre la determinación (examen / Apelaciones)	6
Formulario 872 / 872-A / 872-T	Consentimiento para extender el plazo de determinación (fijo / abierto / terminación)	4, 6
Formulario 12203	Solicitud de revisión por Apelaciones (caso pequeño)	6
Formulario 866 / 906	Acuerdos de cierre (obligación definitiva / asuntos específicos)	6
Formulario 4089	Renuncia al aviso de deficiencia	6
Formulario 8626	Acuerdo para rescindir el aviso de deficiencia	6
Formulario 8275 / 8275-R	Declaración de divulgación / Declaración de divulgación de reglamento	4
Formulario 8867	Lista de verificación de diligencia debida del preparador remunerado	7
Formulario 8879 / 8878	Autorización de firma de IRS e-file (declaración / prórroga)	7
Formulario 8453	Transmisión de la declaración de impuesto sobre la renta de persona física para una declaración de IRS e-file	7
Formulario 8948	Explicación del preparador por no presentar electrónicamente	7
Formulario 8944	Solicitud de exención por dificultad de e-file del preparador	7

Formulario o carta	Título o propósito	Capítulo
Formulario 9325	Acuse de recibo e información general para contribuyentes que presentan electrónicamente	7
Formulario 6118	Reclamación de reembolso de multas a preparadores y promotores	2
CP14 / CP501 / CP503 / CP504	Avisos de saldo adeudado y recordatorios; el CP504 es la intención de embargar reembolsos estatales	5
Carta 1058 / LT11 / CP90	Aviso Final de Intención de Embargo y Aviso de su Derecho a una Audiencia	5
Carta 3172	Aviso de presentación del Gravamen por el Impuesto Federal y su derecho a una audiencia	5
CP523	Aviso de intención de terminar el plan de pagos a plazos	5
CP508C	Aviso de certificación de deuda tributaria gravemente morosa al Departamento de Estado	5
Carta 1153	Multa por recuperación del fondo fiduciario propuesta	5
CP2000 / CP2501 / CP3219A	Cambios propuestos por cruce de información / consulta / aviso de deficiencia	6
Carta 525 / 950	Cartas de 30 días (oficina y correspondencia / campo)	6
Carta 3219	Aviso de deficiencia	6
Carta 105C / 106C	Denegación de reclamación (total / parcial)	5
Carta 1125	Transmisión del informe de examen de multas al preparador (con el Formulario 5816)	2
Carta 2205 / 3572	Cartas de contacto inicial del examen	6
Carta 566 / CP75	Examen por correspondencia	6

Apéndice C. Glosario

Acuerdo de cierre (closing agreement). Acuerdo escrito vinculante conforme a la sección 7121 (Formularios 866 y 906) que determina definitivamente una obligación o asuntos específicos.

Acumulación (stockpiling). Retener declaraciones más de tres días calendario después de recibir toda la información para la originación; prohibido para los ERO.

Alivio de cónyuge inocente (innocent spouse relief). Alivio conforme a la sección 6015 de la responsabilidad solidaria por una deficiencia atribuible al otro cónyuge; se solicita en el Formulario 8857.

Annual Filing Season Program (AFSP). Programa voluntario del IRS conforme al cual un preparador no inscrito que completa educación continua recibe un Record of Completion y derechos de representación limitados respecto a las declaraciones que preparó y firmó.

Audiencia equivalente (equivalent hearing). Audiencia de Apelaciones para una solicitud CDP presentada después del plazo de 30 días pero dentro de un año; sin revisión judicial y sin suspensión legal del cobro.

Autoridad sustancial (substantial authority). Estándar objetivo, menor que “más probable que no” pero mayor que la base razonable, que respalda una posición no divulgada en la declaración y evita la multa por subestimación sustancial.

Aviso de deficiencia (carta de 90 días). Aviso legal conforme a la sección 6212 que da al contribuyente 90 días (150 si está en el extranjero) para presentar una petición ante el Tribunal Tributario antes de la determinación.

Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal (NFTL). Registro público que establece la prioridad del gravamen frente a compradores y ciertos acreedores.

Aviso y requerimiento de pago (notice and demand). La primera factura (CP14) enviada dentro de los 60 días de la determinación.

Base razonable (reasonable basis). Estándar relativamente alto, significativamente mayor que “no frívolo”, que permite una posición en la declaración cuando está adecuadamente divulgada.

CAF (Centralized Authorization File). Base de datos del IRS de poderes de representación y autorizaciones de información tributaria registrados; a cada representante se le asigna un número CAF.

Carga de la prueba (burden of proof). La obligación de probar un hecho; generalmente recae en el contribuyente, pero se traslada al IRS en el tribunal conforme a la sección 7491 y siempre recae en el IRS en materia de fraude.

Causa razonable (reasonable cause). El ejercicio del cuidado y la prudencia ordinarios de los negocios a pesar del cual el contribuyente no pudo cumplir; defensa frente a la mayoría de las multas.

Circular 230. Reglamentos del Departamento del Tesoro (31 CFR Parte 10) que rigen la práctica ante el IRS.

Conducta deshonrosa (disreputable conduct). Conducta enumerada en la sección 10.51 (condena por ciertos delitos, información falsa, omisión dolosa de presentar, conducta desacatada y otras) por la cual la OPR puede sancionar a un profesional.

Cónyuge perjudicado (injured spouse). Cónyuge cuya parte de un reembolso conjunto se compensa por la deuda separada del otro cónyuge; se recupera con el Formulario 8379.

Debido proceso de cobro (CDP). Derecho legal a una audiencia de Apelaciones tras la presentación de un gravamen o el aviso final de embargo, solicitada en el Formulario 12153 dentro de 30 días, con revisión de la determinación por el Tribunal Tributario.

Declaración sustituta (substitute for return, SFR). Declaración que el IRS prepara conforme a la sección 6020(b) para quien no presenta; el contribuyente puede después presentar una declaración original como solicitud de reconsideración de auditoría.

Declaración sustitutiva (superseding return). Segunda declaración presentada antes de la fecha de vencimiento (incluidas prórrogas) que reemplaza a la original.

Deficiencia (deficiency). El monto en que el impuesto correcto excede el impuesto mostrado en la declaración (más determinaciones anteriores, menos reembolsos).

Determinación (assessment). El registro formal por el IRS de una obligación tributaria, que inicia el plazo de cobro de 10 años.

Deuda tributaria gravemente morosa (seriously delinquent tax debt). Obligación exigible superior a \$64,000 (2025) con un NFTL presentado y derechos CDP caducados, o un embargo emitido; certificada al Departamento de Estado conforme a la sección 7345.

Diligencia debida (due diligence). Estándar de la sección 10.22 que exige cuidado razonable al preparar declaraciones y al hacer manifestaciones al IRS; también los requisitos de la sección 6695(g) para los créditos reembolsables y el estado de cabeza de familia.

EFIN. Electronic Filing Identification Number emitido a un Authorized IRS e-file Provider tras la revisión de idoneidad.

Embargo (levy). Incautación administrativa de bienes o derechos sobre bienes conforme a la sección 6331, después del aviso y requerimiento de pago y del aviso final de 30 días.

Enrolled Agent. Profesional de impuestos con licencia federal inscrito conforme a la Circular 230 con derechos de práctica ilimitados ante el IRS.

ERO. Electronic Return Originator, el proveedor que origina la presentación electrónica de una declaración.

Fecha de vencimiento del plazo de cobro (CSED). La fecha 10 años después de la determinación (extendida por las suspensiones) después de la cual el IRS ya no puede cobrar.

Honorarios contingentes (contingent fee). Honorarios que dependen del resultado obtenido o de que una posición se sostenga; prohibidos para declaraciones originales conforme a la sección 10.27.

Informe del agente de ingresos (RAR). Formulario 4549 con el Formulario 886-A que explica los cambios propuestos del examen.

Inhabilitación (disbarment). Sanción de la OPR que elimina permanentemente el derecho a ejercer ante el IRS, sujeta a reinstalación después de cinco años.

Multa por recuperación del fondo fiduciario (TFRP). Multa de la sección 6672 igual al 100% del impuesto sobre la renta retenido y el FICA del empleado no pagados, determinada contra las personas responsables que actuaron con dolo.

No cobrable actualmente (CNC). Estatus en el que el IRS suspende el cobro activo porque el contribuyente no puede pagar sin dificultad económica; las multas, los intereses y el plazo de cobro continúan.

Oficina de Responsabilidad Profesional (OPR). Oficina del IRS que interpreta y hace cumplir la Circular 230.

Ofrecimiento de transacción (offer in compromise). Acuerdo conforme a la sección 7122 que liquida una obligación por menos del monto total con base en duda sobre la obligación, duda sobre la cobrabilidad o administración tributaria efectiva.

Periodo de perfeccionamiento (perfection period). Días después de la fecha de vencimiento durante los cuales una declaración electrónica rechazada puede corregirse y seguir siendo oportuna (5 para personas físicas, 10 para declaraciones de negocios).

Persona responsable (responsible person). Alguien con el deber, el estatus y la autoridad para entregar los impuestos del fondo fiduciario; responsable de la multa por recuperación del fondo fiduciario si actuó con dolo.

Plan de pagos a plazos (installment agreement). Acuerdo conforme a la sección 6159 para pagar una obligación con el tiempo; garantizado, simplificado, regular o de pago parcial.

Plan escrito de seguridad de la información (WISP). El programa escrito de seguridad de datos que todo preparador de impuestos debe mantener conforme a la FTC Safeguards Rule.

Plazo de prescripción (statute of limitations). El periodo dentro del cual el IRS puede determinar (generalmente 3 años), el contribuyente puede reclamar un reembolso (3 años o 2 años) y el IRS puede cobrar (10 años).

Posición frívola (frivolous position). Posición que el IRS ha identificado (Notice 2010-33) como carente de base legal; activa la multa de \$5,000 de la sección 6702.

Potencial razonable de cobro (RCP). Patrimonio neto realizable en activos más el ingreso disponible futuro de 12 o 24 meses; el piso para un ofrecimiento de transacción aceptable.

Práctica ante el IRS (practice before the IRS). Todos los asuntos relacionados con una presentación ante el IRS relativa a los derechos, privilegios u obligaciones de un contribuyente, incluidos preparar y presentar documentos, mantener correspondencia y comunicarse con el IRS, emitir asesoría escrita y representar a un contribuyente en conferencias y audiencias.

Preparador de declaraciones especificado (specified tax return preparer). Preparador que (con la firma) espera presentar 11 o más declaraciones de impuesto sobre la renta de personas físicas, caudales hereditarios o fideicomisos y, por lo tanto, debe presentar electrónicamente.

Privilegio de la sección 7525. Confidencialidad de la asesoría tributaria entre un contribuyente y un profesional de impuestos autorizado federalmente en asuntos no penales ante el IRS y en tribunales federales.

Profesional de impuestos autorizado federalmente (federally authorized tax practitioner). Abogado, CPA, Enrolled Agent o actuario inscrito con derecho al privilegio de confidencialidad de la sección 7525.

Programa de Apelaciones de Cobro (CAP). Revisión rápida de Apelaciones de acciones de gravamen, embargo, incautación y planes de pagos a plazos en el Formulario 9423; las decisiones son definitivas y no revisables judicialmente.

Protesta (protest). Declaración escrita que solicita la consideración de Apelaciones; formal (con los ocho elementos requeridos) cuando cualquier periodo excede \$25,000.

PTIN. Preparer Tax Identification Number requerido a cualquiera que prepare la totalidad o sustancialmente la totalidad de una declaración a cambio de remuneración.

Reconsideración de auditoría (audit reconsideration). Proceso del IRS para volver a examinar una determinación cuando el contribuyente presenta información nueva, no compareció o no está de acuerdo con una determinación por declaración sustituta.

Reducción por primera vez (first-time abatement). Exención administrativa de las multas por no presentar, no pagar y no depositar para un contribuyente con un historial de cumplimiento limpio de tres años.

Return Preparer Office (RPO). Oficina del IRS que administra los PTIN, la inscripción y el Annual Filing Season Program.

Riesgos del litigio (hazards of litigation). La probabilidad de que cada parte prevalezca en el tribunal; la base sobre la cual Apelaciones, pero no Examen, puede transigir.

Sección 7216. Disposición penal que restringe el uso o la divulgación por un preparador de la información de la declaración sin consentimiento.

Servicio del Defensor del Contribuyente (TAS). Organización independiente del IRS que asiste a los contribuyentes que experimentan dificultades económicas o demoras sistémicas; puede emitir Órdenes de Asistencia al Contribuyente.

Solicitud de Documentos de Información (IDR). Solicitud de registros en el Formulario 4564 durante un examen.

Transcripción de la cuenta (account transcript). Registro del IRS de la cuenta de un contribuyente para un periodo: determinaciones, pagos, multas, intereses y las fechas de cada transacción.

Última dirección conocida (last known address). La dirección de la declaración presentada y procesada más recientemente, salvo que el contribuyente haya dado aviso claro de un cambio; los avisos enviados allí son válidos aunque no se reciban.

Apéndice D. Fuentes y autoridades

Esta guía se construyó sobre las siguientes fuentes primarias, según estaban vigentes el 31 de diciembre de 2025. Cada cifra del Apéndice A se remonta a una de ellas. Los lectores deben consultar las versiones actuales de estos documentos, ya que el IRS actualiza las publicaciones y las instrucciones cada año. Los títulos se citan en su idioma original (inglés) para facilitar su localización.

Administración del examen

- PSI Services LLC, Candidate Information Bulletin: IRS Enrolled Agent Special Enrollment Examination (revisado en 2026), incluido el Part 3 Examination Content Outline y la información sobre puntuación. <https://test-takers.psigo.gov/irs>
- Internal Revenue Service, “Enrolled Agents: Frequently Asked Questions.” <https://www.irs.gov/tax-professionals/enrolled-agents/enrolled-agents-frequently-asked-questions>
- Internal Revenue Service, “Become an Enrolled Agent.” <https://www.irs.gov/tax-professionals/enrolled-agents/become-an-enrolled-agent>
- Internal Revenue Service, “Maintain Your Enrolled Agent Status” (ciclos de renovación y educación continua). <https://www.irs.gov/tax-professionals/enrolled-agents/maintain-your-enrolled-agent-status>
- Internal Revenue Service, “PTIN Requirements for Tax Return Preparers.” <https://www.irs.gov/tax-professionals/ptin-requirements-for-tax-return-preparers>
- Internal Revenue Service, “Annual Filing Season Program.” <https://www.irs.gov/tax-professionals/annual-filing-season-program>

Circular 230 y disciplina de los profesionales

- Treasury Department Circular No. 230, Regulations Governing Practice before the Internal Revenue Service (31 CFR Part 10). <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/pcir230.pdf>
- 31 CFR Part 10, texto vigente, Electronic Code of Federal Regulations. <https://www.ecfr.gov/current/title-31/subtitle-A/part-10>
- Internal Revenue Service, “Circular 230 Tax Professionals” (Office of Professional Responsibility). <https://www.irs.gov/tax-professionals/circular-230-tax-professionals>
- Rev. Proc. 2014-42, Annual Filing Season Program y derechos de práctica limitados de los preparadores no inscritos. <https://www.irs.gov/pub/irs-drop/rp-14-42.pdf>
- Notice 2010-33, posiciones identificadas como frívolas para fines de la sección 6702. <https://www.irs.gov/pub/irs-drop/n-10-33.pdf>
- Rev. Proc. 2013-14, requisitos para los consentimientos de uso o divulgación de información de la declaración conforme a la sección 7216. <https://www.irs.gov/pub/irs-drop/rp-13-14.pdf>
- Publication 947, Practice Before the IRS and Power of Attorney. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p947.pdf>
- Publication 216, Conference and Practice Requirements. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p216.pdf>

Autorizaciones

- Instructions for Form 2848, Power of Attorney and Declaration of Representative. <https://www.irs.gov/instructions/i2848>
- Instructions for Form 8821, Tax Information Authorization. <https://www.irs.gov/instructions/i8821>

Ajustes por inflación y montos de multas

- Rev. Proc. 2024-40, ajustes por inflación de 2025 (multas de las secciones 6651, 6652(c), 6695, 6698, 6699, 6721 y 6722 para declaraciones presentadas en 2026; exenciones de embargo de la sección 6334; montos de gravamen de la sección 6323(b); umbral de pasaporte de la sección 7345; tope de honorarios de la sección 7430). <https://www.irs.gov/pub/irs-drop/rp-24-40.pdf>
- Rev. Proc. 2023-34, ajustes por inflación de 2024 (montos de multas para declaraciones presentadas en 2025). <https://www.irs.gov/pub/irs-drop/rp-23-34.pdf>
- Rev. Proc. 2025-32, ajustes por inflación de 2026 (usados solo en el Apéndice E). <https://www.irs.gov/pub/irs-drop/rp-25-32.pdf>

Derechos del contribuyente, exámenes y Apelaciones

- Publication 1, Your Rights as a Taxpayer. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p1.pdf>
- Publication 5, Your Appeal Rights and How to Prepare a Protest If You Disagree. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p5.pdf>
- Publication 556, Examination of Returns, Appeal Rights, and Claims for Refund. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p556.pdf>
- Publication 3498, The Examination Process. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p3498.pdf>
- Internal Revenue Service, “Independent Office of Appeals.” <https://www.irs.gov/appeals>
- Internal Revenue Service, “Taxpayer Advocate Service.” <https://www.irs.gov/taxpayer-advocate>
- Publication 4134, Low Income Taxpayer Clinic List. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p4134.pdf>

Cobro

- Publication 594, The IRS Collection Process. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p594.pdf>
- Publication 1660, Collection Appeal Rights. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p1660.pdf>
- Publication 783, Instructions on How to Apply for a Certificate of Discharge of Property from Federal Tax Lien. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p783.pdf>
- Publication 784, Instructions on How to Apply for a Certificate of Subordination of Federal Tax Lien. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p784.pdf>
- Publication 1494, Tables for Figuring Amount Exempt from Levy on Wages, Salary, and Other Income. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p1494.pdf>
- Form 656-B, Offer in Compromise Booklet (cuota de solicitud, certificación de bajos ingresos, opciones de pago). <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f656b.pdf>
- Internal Revenue Service, “Offer in Compromise.” <https://www.irs.gov/payments/offer-in-compromise>
- Internal Revenue Service, “Online Payment Agreement Application” (cuotas de usuario y elegibilidad actuales; la tabla de cuotas ha cambiado desde 2025). <https://www.irs.gov/payments/online-payment-agreement-application>

- Internal Revenue Service, “Administrative Penalty Relief” (reducción por primera vez). <https://www.irs.gov/payments/administrative-penalty-relief>
- Internal Revenue Service, “Penalty Relief for Reasonable Cause.” <https://www.irs.gov/payments/penalty-relief-for-reasonable-cause>
- Internal Revenue Service, “Revocation or Denial of Passport in Cases of Certain Unpaid Taxes.” <https://www.irs.gov/businesses/small-businesses-self-employed/revocation-or-denial-of-passport-in-cases-of-certain-unpaid-taxes>
- Formularios 12153, 9423, 843, 12277, 911 y 8857 y sus instrucciones. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f12153.pdf>, <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f9423.pdf>, <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f843.pdf>, <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f12277.pdf>, <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f911.pdf>, <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f8857.pdf>

Presentación electrónica y seguridad de datos

- Publication 1345, Handbook for Authorized IRS e-file Providers of Individual Income Tax Returns. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p1345.pdf>
- Publication 3112, IRS e-file Application and Participation. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p3112.pdf>
- Publication 4164, Modernized e-File Guide for Software Developers and Transmitters (periodos de perfeccionamiento). <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p4164.pdf>
- Rev. Proc. 2007-40, requisitos para participar en IRS e-file, 2007-26 I.R.B. https://www.irs.gov/irb/2007-26_IRB
- Internal Revenue Service, “Frequently Asked Questions: E-file Requirements for Specified Tax Return Preparers.” <https://www.irs.gov/e-file-providers/frequently-asked-questions-e-file-requirements-for-specified-tax-return-preparers-sometimes-referred-to-as-the-e-file-mandate>
- Form 8948, Preparer Explanation for Not Filing Electronically, y Form 8944, Preparer e-file Hardship Waiver Request. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f8948.pdf>, <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f8944.pdf>
- Internal Revenue Manual 3.42.20, Preparer e-file Hardship Waiver Requests. https://www.irs.gov/irm/part3/irm_03-042-020
- Form 8879, IRS e-file Signature Authorization. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f8879.pdf>
- Publication 4557, Safeguarding Taxpayer Data. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p4557.pdf>
- Publication 5708, Creating a Written Information Security Plan for Your Tax and Accounting Practice. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p5708.pdf>
- Publication 5293, Data Security Resource Guide for Tax Professionals. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p5293.pdf>
- Internal Revenue Service, “Protect Your Clients; Protect Yourself” e “Identity Theft Central.” <https://www.irs.gov/tax-professionals/protect-your-clients-protect-yourself>, <https://www.irs.gov/identity-theft-central>
- FTC Standards for Safeguarding Customer Information, 16 CFR Part 314. <https://www.ecfr.gov/current/title-16/chapter-I/subchapter-C/part-314>

Apéndice E. Cambios que entran en vigor en 2026 y no están en su examen

El examen evalúa la ley vigente al 31 de diciembre de 2025. Los siguientes cambios se aplican a 2026 o a las declaraciones presentadas en 2027. Conocerlos lo protege de elegir una respuesta construida sobre una regla posterior.

Área	Regla de 2025 (en el examen)	Cambio de 2026 (no está en el examen)
Multas al preparador de la sección 6695(a)–(e)	\$65 por cada omisión; máximo de \$32,500 (declaraciones presentadas en 2026)	\$65 por cada omisión; máximo de \$33,000 (declaraciones presentadas en 2027)
Sección 6695(f) y (g)	\$650 por cheque u omisión	\$665
Sección 6698 / 6699, declaraciones tardías de sociedades colectivas y tipo S	\$255 por propietario por mes	\$260 (declaraciones presentadas en 2027)
Multa mínima por no presentar de la sección 6651	El menor entre \$525 o el 100% del impuesto	El menor entre \$535 o el 100% del impuesto (declaraciones presentadas en 2027)
Multas a organizaciones exentas de la sección 6652(c)	\$25 por día, máximo \$13,000; \$130 por día, máximo \$65,000 si los ingresos brutos exceden \$1,309,500	\$25 por día, \$13,000; \$130 por día, \$66,500 si los ingresos brutos exceden \$1,339,500
Exenciones de embargo de la sección 6334	\$11,710 efectos personales; \$5,860 libros y herramientas	\$11,980; \$5,990
Superprioridades de la sección 6323(b)	\$1,960 venta ocasional; \$9,790 gravamen de constructor	\$2,000; \$10,010
Deuda tributaria gravemente morosa de la sección 7345	\$64,000	\$66,000
Tope de honorarios de abogados de la sección 7430	\$250 por hora	\$260 por hora
Cuotas de usuario del plan de pagos a plazos	En línea con débito directo \$31; en línea otros \$130; teléfono o correo \$107 / \$225; bajos ingresos \$43; reinstalación \$89	Tabla revisada que ahora aparece en IRS.gov (en línea con débito directo \$29; otros en línea \$69; reinstalación \$6); continúa la estructura de exención y reembolso para bajos ingresos
Renovación del Enrolled Agent	Los SSN que terminan en 7, 8, 9 o sin SSN renuevan a más tardar el 31 de enero de 2027	Los SSN que terminan en 0, 1, 2, 3 renuevan en el periodo que cierra el 31 de enero de 2028

Área	Regla de 2025 (en el examen)	Cambio de 2026 (no está en el examen)
Umbral de información de los Formularios 1099-NEC / 1099-MISC (afecta las multas de declaraciones informativas)	\$600	\$2,000 para pagos hechos en 2026

Unas palabras finales del autor. La Parte 3 es la parte que los candidatos subestiman. No tiene tablas de depreciación ni cálculos de base, pero tiene más plazos que las otras dos partes juntas, y cada uno de ellos es una pregunta potencial. Si puede acompañar a los clientes de Elena Ruiz a lo largo de este libro, desde el primer Formulario 2848 hasta la conferencia de Apelaciones, desde el CP14 hasta la audiencia de debido proceso de cobro, desde el Formulario 8879 firmado hasta el plan de seguridad de datos, y nombrar el formulario y el número de días en cada paso, está listo. Programe el examen, lleve su identificación emitida por el gobierno, lea cada pregunta dos veces y confíe en la regla.

Kenneth Omoruyi, M. Tax, EA, CPA
EnrolledAgent.com